

Antonio García Cubas

*Diccionario geográfico, histórico y biográfico
de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo II*

Miguel León-Portilla (estudio introductorio)

Edición facsimilar

Aguascalientes

Instituto Nacional de Estadística y Geografía/
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas/
El Colegio Nacional

2015

502 p.

Ilustraciones

ISBN 978-607-739-765-6 (obra completa)

ISBN 978-607-739-777-9 (tomo II)

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2017

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/diccionario_garcia_cubas/680t2C-CH.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

Champtomón. Villa cabecera de partido y municipalidad de su nombre, Estado de Campeche.

La municipalidad tiene 2,450 habitantes, distribuidos en dicha villa, en 8 haciendas: Paraíso, Mancala, Hocel, Potrero Grande, San Luis, Nuevo León, San Enrique, y Potrerito; y en 8 ranchos: Moquel, Ulumal, Canazayab, Paychaché, Chunkakín, San Pedro, Santa Cruz, y Sac-Akal.

Desde Punta Seiba la costa de Campeche corre en dirección Sud unas 18 millas hasta frente a la desembocadura del río Champtomón, que en su barra tiene unos 3 pies de profundidad y en su cauce interior 6, y que se dice ser navegable por bongos grandes hasta 60 millas río arriba.

En el paralelo de esta desembocadura la línea interior del fondo de 2 brazas, se halla como a 2 millas, y la de 3 brazas a 4. Como a 2 millas de la misma, en dirección O., $\frac{1}{2}$ ° N., demora un pequeño cayo rocalloso de 6 pies de altura.

La villa de Champtomón está situada a 60 kilómetros al S. de Campeche, en el lado Sud de la desembocadura del río: tiene como unos 1,500 habitantes, dos iglesias grandes y un antiguo fuerte.

Su posición geográfica, según la carta número 404 de la Oficina hidrográfica de los Estados Unidos, y que ha sido formada con arreglo a los reconocimientos británicos, es: latitud 19° 21' N., y longitud 90° 43' 25" O.

En dirección occidental, unos cuantos grados al N., se encuentran los bajos denominados de Champtomón, que son unos crestones de arenas endurecidas mezcladas con conchas. Se encuentran en la faja del fondo de 4 brazas a una distancia de la desembocadura del río, de 10 a 15 millas en el rumbo indicado.

De estos bajos, el que menos aguatiene es 13 pies y dista 10 millas, y otro de 17 pies que demora a 15 millas de la dicha desembocadura. Demoran unas 22 a 25 millas S.O. de Punta Seiba.

Para aproximarse al fondeadero de Champtomón debe hacerse del rumbo del Norte, a fin de evitar los referidos bajos; en consecuencia, lo más conveniente es reconocer punta Seiba, y luego correr rumbo al Sud, a lo largo de la costa, sobre unos pocos más pies de agua de los necesarios, hasta anclar en punto, del que demora el pueblo al E. directo.

Para hacerse mar afuera, se procederá del mismo modo.

No es prudente para buques de mayor calado de doce pies pasar por el lado Sud de los bajos expresados. A media milla N.E. del pueblo de Champtomón hay un cerro de unos 120 pies de altura sobre el mar.

Dióse a la desembocadura de este río por los conquistadores el nombre de bahía de la Mala Pelea.

Champtomón. Partido del Estado de Campeche. Tiene por límites: al N. los partidos de Campeche y los Chenes, al E. el Estado de Yucatán, al S. la República de Guatemala, y al O. el partido del Carmen y el Golfo de México. Cuenta con una población de 13,495 habitantes, distribuidos en 10 municipalidades, que son: Champtomón, Chicbul, Seybaplaya, Hool, Jilochac, Sahcabchén, Pustunich, Dolores Xtanché, Seybacabecera, y las que constituyen los 7 pueblos que comprende: 2 villas, 14 pueblos, 21 haciendas, y 39 rancherías.

Champtomón. Río del Estado de Campeche, cuya desembocadura fué llamada por los conquistadores Bahía de la Mala Pelea.

De los ríos subterráneos que se encuentran en Yucatán, pasaremos ahora a los que han formado su cauce por la superficie; y desde el Cabo Catoche hasta Champtomón ninguno hay que merezca este nombre, puesto que ó son entradas que hace el mar, ó pequeños canales de desagüe en tiempo de lluvias, pero el que toma el nombre de aquel pueblo, porque desemboca en su asiento, debe mencionarse porque es perenne y viene desde su nacimiento serpenteando dentro de nuestro territorio. Su

barra de lodazal fangoso no es peligrosa, y se extiende entre el islote llamado Cuyo y el Paraíso, dejando por tanto al S., canal de profundidad variable, pero suficiente para permitir en marea llena la entrada de canoas, cuyo porte no exceda de 10 a 15 toneladas, y aun también de buques pequeños de cruz, como pailebotas y goletillas. Las mareas son las que dan el límite de su profundidad, porque siempre poderosas, y débil en la estación de secas la corriente del río, penetran por el álveo y suben hasta tres leguas, con el perjuicio de hacer salobres las aguas, y cenagosas y llenas de manglares ambas riberas; pero cuando aumenta el río su caudal con los torrentes de la estación lluviosa, entonces bajando impetuoso, detiene la marca y la limita a la barra misma. De 3 a $3\frac{1}{2}$ pies es la menor profundidad de esta barra en creciente, y de 12 a 18 la del río arriba, y va aumentando esta profundidad hasta la laguna Ibonchac, que es donde se encuentra el mayor fondo: dista ésta como cinco leguas en línea recta de la embocadura, y es el término hasta donde pueden llegar las canoas y buques de cruz a que antes nos referimos. Desde ella hasta el paso de Tankú que se tiene por la cabeza, sólo hay capacidad para cayucos ó piraguas, y merece entonces llamarse más bien arroyo que recibe y reúne en un cauce común las aguas de ojos, vertientes ó raudales que por distintas direcciones vienen a confundir aquí sus respectivas corrientes.

Uno de estos surtideros ó manantiales es de aguas saladas, ó tal vez y por las mismas causas, amargas como las de la laguna Chichankanab, y todos probablemente provienen de otras lagunas distantes no bien conocidas, que en estos terrenos bajos y más inmediatos a las serranías del Peten y Guatemala, deben ser caudalosas.

De la laguna Jalaonolpoch despréndese, según se cree, el raudal primitivo, y aumentando sus aguas con las lluvias llega a crecer tanto, que desde Tankú, derramándose por ambos lados, si bien no lleva corrientes impetuosas y arrasantes, aniega sí los terrenos de la comarca, que son por esto enfermizos.

El río corre del E. al S., y su tortuoso curso desde aquella laguna puede calcularse en 25 leguas. Sus riberas son muy fértiles y adecuadas para toda clase de siembras tropicales, principalmente el arroz y la caña de azúcar, por lo que se encuentran allí establecimientos de ese género.

Dícese también, pero no está averiguado, que derramando igualmente sus aguas a la derecha la expresada laguna de Jalaonolpoch, van a juntarse con las del río Jampolón, para desaguar por él, formando una isla de los partidos de Seybaplaya y Campeche.

Champrox. Ranchería de la municipalidad de Pustunich, partido de Champtomón, Estado de Campeche.

Chamuco. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Maravatio; Estado de Michoacán, con 260 habitantes.

Chamuco. Rancho del Distrito y municipalidad de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 55 habitantes.

Chamuco cañada. Mineral de la jurisdicción de Allende, Estado de Guanajuato. Produce cinabrio.

Chamuhá. Hacienda de la municipalidad y departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Chamula. Pueblo del departamento del Centro, Estado de Chiapas. Este pueblo antiquísimo cuyo nombre parece significar *plumas encarnadas*, ó sea la especie en que consistía el tributo que se daba al imperio mexicano; se halla situado a 8 kilómetros N.O. de la ciudad de San Cristóbal. El clima es frío y benigno. La población incluyendo las rancherías de la municipalidad, asciende a 370 habitantes que son muy laboriosos y generalmente ocupados en la agricultura.

Chana. Finca rústica de la municipalidad de Tunkas, partido de Izamal, Estado de Yucatán.

Chanal. Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 209 habitantes.

Chanal San Pedro. Pueblo y municipalidad del departamento de Chilón, Estado de Chiapas, con 618 habitantes tzendales que se ocupan en la agricultura. El clima es templado. La distancia a la capital del Estado es de 38 kilómetros al E.

Chana y Habin. Finca rústica de la municipalidad de Hoctún, partido de Izamal, Estado de Yucatán.

Chanate. Hacienda comisaría municipal del Distrito de Hermosillo, Estado de Sonora, a 3 leguas al S. de la cabecera.

Chanate. Lomas que se extienden al O. de la ciudad de Hermosillo, Distrito de este nombre, Estado de Sonora.

Chanbandicuario. Rancho del Distrito y municipalidad de Huacamo del Estado de Michoacán, con 34 habitantes.

Chancabal. Sitio de la municipalidad y partido de Balancán, Estado de Tabasco, con 20 habitantes.

Chancaca. Rancho de la municipalidad de Lampazos, Estado de Nuevo León.

Chancax. Finca rústica de la municipalidad de Ticul, partido de Ticul, Estado de Yucatán.

Chancla. Rancho de la municipalidad de Degollado, cantón tercero o de la Barca, Estado de Jalisco.

Chanconot. Finca rústica de la municipalidad de Cenotillo, partido de Espita, Estado de Yucatán.

Chanconot. Finca rústica del partido de Tizimín, Estado de Yucatán, en la costa, a 30 kilómetros al O.S.O. del puerto de San Felipe.

Chanchakan. Finca rural del partido de Peto, Estado de Yucatán, a 30 kilómetros al S. de la cabecera.

Chanchen. Finca rústica de la municipalidad de Cenotillo, partido de Espita, Estado de Yucatán.

Chanchen. Finca rústica de la municipalidad de Bokobá, partido de Motul, Estado de Yucatán.

Chanchen. Lugar deshabitado, del partido de Peto, Estado de Yucatán, a 32 kilómetros al S.O. de la villa de Chan Santa Cruz.

Chanchen. Finca rural del partido de Peto, Estado de Yucatán, a 135 kilómetros S.E. de la cabecera.

Chanchen. Finca rústica de la municipalidad y partido de Valladolid, Estado de Yucatán.

Chanchucmil. Finca de campo del partido de Maxcanú, Estado de Yucatán, a 28 kilómetros al O. de la cabecera.

Changanga. Rancho de la municipalidad de Ixtlahuacán del Río, cantón primero o de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Changata. Rancho del municipio de Ajuchitlán, Distrito de Mina, Estado de Guerrero; situado en la margen izquierda del río de las Balsas, a 235 metros de altura sobre el nivel del mar, y a 338½ kilómetros de la barra de Zacatula.

Changuitiro. Rancho de la municipalidad de Tlazazalca, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán, con 185 habitantes.

Changungal. Rancho del partido de la Unión, Estado de Guerrero, a 258 kilómetros al S. de Morelia, y a 396 metros sobre el nivel del mar.

Changungal. Rancho de la municipalidad de Huacana, Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 33 habitantes.

Changungal. Rancho del municipio y Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 47 habitantes.

Chanhehacac. Ranchería de la municipalidad de Pich, partido y Estado de Campeche.

Chankakal. Finca rural, del partido de Sotuta, Estado de Yucatán, a 2 kilómetros N. del pueblo de Zavala.

Chankin. Finca rústica de la municipalidad de Sacalum, partido de Ticul, Estado de Yucatán.

Chan Miguel. Rancho de la municipalidad y Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 31 habitantes.

Chan Laguna. Pueblo del partido de Champotón, Estado de Campeche. Se halla situado en la región deshabitada, al S. del partido. Este pueblo volvió al dominio de México en virtud del tratado celebrado con Guatemala, el 17 de Octubre de 1883.

Chanislama. Rancho de la municipalidad de Ixtlahuacán, Estado y partido de Colima, con 4 habitantes.

Chan Nacuché San Miguel. Finca rústica de la municipalidad y partido de Espita, Estado de Yucatán.

Chante. Congregación del departamento y municipalidad de Atlán, sexto cantón, Estado de Jalisco.

Chan Pom. Finca rústica de la municipalidad y partido de Espita, Estado de Yucatán.

Chanquiahuil. Rancho del partido y municipalidad de Alvarez, Estado de Colima, con 8 habitantes.

Chansabacché. Finca rústica de la municipalidad y partido de Maxcanú, Estado de Yucatán.

Chan Santa Cruz. Villa del partido de Peto, Estado de Yucatán, a 140 kilómetros S.E. de la cabecera del partido.

Es la población más importante que poseen los indios sublevados.

Chan Santa Cruz. Finca rústica de la municipalidad de Umán, partido de Hunucmá, Estado de Yucatán.

Chan Suclá. Finca rústica de la municipalidad de Calotmul, partido de Tizimín, Estado de Yucatán.

Chantal ó Cucharas. Sierra que empieza a elevarse 6 leguas al Norte de la Ciudad de Valles, Estado de San Luis Potosí.

Chante. Rancho de la municipalidad de Jocotepec, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Chante. Rancho de la comisaría municipal de la Purificación, sexto cantón (Atlán), Estado de Jalisco.

Chantol. Rancho del municipio y partido de Valles, Estado de San Luis Potosí.

Chantotas. Rancho de la municipalidad y Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 15 habitantes.

Chan Yaxché. Finca rústica de la municipalidad y partido de Peto, Estado de Yucatán.

Chan Xuenkal. Finca rústica de la municipalidad y partido de Espita, Estado de Yucatán.

Chapa. Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 41 habitantes.

Chapa. Pueblo del municipio de Teloloapan, Distrito de Aldama, Estado de Guerrero.

Chapa. Rancho de la agencia municipal de San Gabriel Mixtepec, Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca, situado en una cañada. Sus moradores hablan chatino y zapoteco.

Chapa. Rancho de la municipalidad de Santa Clara, Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

Chapa de Mota. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 316 habitantes. Se halla situado a 20 kilómetros al S. de la villa de Jilotepec.

La municipalidad tiene 2,887 habitantes, y comprende: Cuatro pueblos: Chapa de Mota, San Felipe, San Juan, y San Francisco.

Cuatro barrios: Venci, Xoñé, Tenjay, y Ladera.

Seis haciendas: Bodenguí, Cadenquí, Macabaca, Cañada; Docuay, y Concepción.

Seis ranchos: La Palma, Damaté, Barajas, Daxdá, Xhoté, y San Gabriel.

Cinco rancherías: Santa María, Santa Ana, Santa Elena, Puente de Gallinas, y Quinté.

Chapab. Pueblo cabecera de municipalidad del partido de Ticul, Estado de Yucatán. Se halla situado a 14 kilómetros N.E. de Ticul.

Población de la municipalidad: 940 habitantes.

Chapacaricuaro. Rancho de la municipalidad de Carácuaro, Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 142 habitantes.

Chapachapa. Ranchería y congregación de la municipalidad y cantón de Misantla, Estado de Veracruz.

Chapachapa. Río tributario del Nautla, cantón de Misantla, Estado de Veracruz.

Chapaguana San Juan. Pueblo del Distrito de Yautepéc, Estado de Oaxaca, con 42 habitantes, por lo cual tiene agencia municipal compuesta de un agente con su respectivo suplente. Significa en zapoteco: Mujer molendera. Etimología: Chapa, mujer; huana, molendera.

Se halla situado á 8 leguas al E. S.E. de la cabecera del Distrito, y á 1,720 metros sobre el nivel del mar. El clima es templado.

Chapala. Municipalidad del primer cantón ó de Guadalajara, Estado de Jalisco, con 5,176 habitantes, repartidos en las siguientes localidades:

Seis pueblos: Chapala, Ajijic, San Antonio, Santa Cruz, San Nicolás, y Atotonilquillo.

Una hacienda: La Labor.

Veintidós ranchos: Boca de Arroyo, Buenaventura, Chilenas, Calvario, Cofradía, Carrizo, Cruz, Chiquel, Gatal, La Mesa, Puente, Palo Blanco, Potrerillos, Parias, Palos Dulces, Peña, Punta, Salvias, San Nicolás, Tecolote, Tepehuajes, y El Terrero.

Chapala. Pueblo cabecera de municipalidad y departamento en el cantón primero, Estado de Jalisco. Se halla situado á la orilla del lago de su nombre, á 60 kilómetros al S. S.E. de la ciudad de Guadalajara. Sus habitantes se ocupan en la pesca, en la labranza y en el cultivo de huertas.

Chapala (BATALLAS EN). Para dar de ellas alguna noticia, copiamos en seguida el informe del presbítero Don Marcos Castellanos, que fué quien se puso á la cabeza de los insurrectos en aquel punto.

Dice así:

Fueron tan repetidas las acciones heroicas que se sostuvieron en la laguna de Chapala, y otros puntos de tierra por los indios que estuvieron á mis órdenes, las de Encarnación Rosas, y José Santa-Anna, gobernador que fué del pueblo de Mescala, que es imposible especificarlas; pues aunque de todas habla constancia al tiempo de la capitulación de la isla, me pareció conveniente quemar todos los papeles que hacían relación de ellas, temiéndome que el antiguo gobierno quisiera imponerse de los beneméritos patriotas que nos auxiliaban, y que de esto les resultase algún perjuicio; pero sí daré noticias de aquellas que con acuerdo de los pueblos que las sostuvieron hemos podido traer á la memoria, que manifestaré sencillamente, y son las siguientes:

En 1^o de Noviembre de 1812, estando Encarnación Rosas con 200 hombres en San Pedro Ixicán, fué atacado en el mismo pueblo por el comandante de la Barca José Antonio Serrato, que llevaba mucho mayor número de tropa de línea, con la cual logró echarlo fuera de dicho pueblo, y á toda su gente, y en seguida comenzó á quemar las casas; lo que habiendo observado sus dueños, se reforzaron en el camino con la fuerza que llevaba el actual gobernador de Mescala José Santa-Anna, y acometieron con tanto valor á Serrato, que lo destrozaron completamente, le quitaron trescientos fusiles, muchos pares de pistolas y sables, quedando en el campo multitud de muertos que no contaron por no ocuparse en eso (según ellos se expresan); siendo de advertir, que las armas con que los indios se defendieron y sostuvieron la acción no pasaban de seis fusiles, algunas lanzas, machetes y piedras.

El día 3 del mismo mes y año se pasaron Rosas y Santa-Anna con toda la fuerza al pueblo de Poncitlán, en donde estaban reunidos todos los más que se le dispersaron á Serrato á las órdenes del comandante de dicho pueblo, que lo era D. Rafael Hernández, quien con mayor número que tenía de aquel vecindario, el de Atotonilco, Ocotlán, Tomatlán, Zapotlán del Rey, Arandas, Jamay, Otatán, y más refuerzo que vino de la Barca, se puso

en defensa para resistir á los referidos Rosas y Santa-Anna, cuya acción duró todo el día, y en ella ganaron los indios doscientos fusiles, y muchas pistolas y sables; no pudiendo tomar más armas por haber huído aquellas tropas, y se arrojaron al río, donde pereció la mayor parte con todo y armamento, quedando el campo sembrado de cadáveres.

Concluida esta acción se retiraron al cerro, y allí se mantuvieron tres semanas y bajaron con la mira de atacar al cura Álvarez, que se hallaba de guarnición en el mismo Poncitlán; verificáronlo así, y habiendo entrado en acción, hicieron una retirada engañosa; siguiéronlos las tropas hasta el mismo cerro, y allí formalizaron el ataque, quitándole al cura Álvarez cien fusiles, dos cañones, varios cuchillos y pistolas. El cura escapó herido en el pescuezo, dejando graú número de muertos: los indios solo tuvieron cuatro.

Pocos días después de este acontecimiento, estando en el cerro de San Miguel, vieron que venía más fuerza de Poncitlán sobre ellos, y para ahorrarse la fatiga de subir (es expresión de los indios), salieron á recibirla, y haciéndoles un corto saludo los hicieron revolver, pero bien ligeros, y con tal motivo volvieron á su isla.

Hallándose en ella los fué á atacar D. Angel Linares con siete canoas pequeñas y una grande, todas ellas llenas de tropa; luego que las divisaron los indios les salieron con las suyas y las destruyeron en un instante: apenas se les escapó una sola con dos soldados, el oficial Galli, que fué el mensajero de este acontecimiento, y dos remadores: la demás gente murió: la mayor parte de las armas quedó en la laguna, y de Santa-Anna sólo perecieron tres hombres y un herido.

Paréceme que debo ingerir en esta relación el comprobante que tengo á la vista, es decir, un parte firmado de Cruz al virrey, datado en 27 de Febrero á las dos de la tarde, que á la letra dice:

“Excmo. Sr.—Con el mayor dolor participo á V. E. que á las dos de la mañana del día de hoy he recibido la fatal noticia de que ha perecido en la laguna de Chapala el bizarro teniente coronel D. Angel Linares, con el capitán de dragones de Nueva Galicia D. Joaquín Moreno, el teniente del propio cuerpo D. Antonio Beltrán, el subteniente de Puebla graduado, D. José Moya, D. Pablo Bustamante, sobrino de Linares, que servía en clase de voluntario distinguido á sus expensas, y veintitrés soldados de infantería: esta desgracia ha sido tanto más sensible, cuanto que ha sucedido sin necesidad, y contravieniendo á mis órdenes.

“Se hallaban preparadas en Ocotlán siete canoas compuestas del mejor modo posible para hacer el ataque á la isla de Mescala, luego que llegasen la lancha y botes que tengo mandados hacer en San Blas. Linares me pidió permiso, hacc más de un mes, para llevar á las orillas del pueblo de Mescala las citadas canoas, lo que le negué, haciéndole ver, no era cosa de exponerlas, ni alarmar tampoco á los indios del islote, hasta que llegase la ocasión oportuna para su ataque.

Las circunstancias de repetidas incursiones de esta canalla, me obligaron á situar á Linares en el mismo pueblo de Mescala para impedir las, y careciendo la tropa de auxilios en este arruinado pueblo, me pidió de nuevo permiso para llevar las canoas, ofreciendo no darme ningún disgusto, y fundando su nueva petición en que las deseaba para pescar.

“Accedí á ello, y ayer después de las doce del día, por un efecto de paseo, y también con el celoso fin de hacer un reconocimiento se embarcó en las siete canoas, se acercó demasiado á la isla, se empeñó en un ataque temerario, se halló rodeado de más de setenta canoas¹, y aunque me dice el oficial que vino á darme parte que hizo una bizarrísima y gloriosísima resistencia, fué al fin víctima de su imprudente y no necesario arrojo.

1 Vaya con todo y exageración.

“No puedo lisonjearme de que ninguno de los infelices oficiales y tropa estén prisioneros, pues conozco la ferocidad de aquellos indios¹. Además de que casi me aseguran los vieron asesinar. Se salvaron sólo tres canoas, y el oficial de una de ellas fué el mismo que ha venido á dar parte. Esto es lo que sé hasta la hora presente y dejo á la consideración de V. E. las consecuencias que pueden resultar, y que recelo, y la dificultad de reemplazar al desgraciado Linares.”

Pasado un mes (continúa Castellanos) tuvieron noticia en la isla de que se dirigía á San Pedro una división que salía del campo; con tal motivo se dispuso ponerse en camino á encontrarla, la que habiéndose avistado en el puerto nombrado La Peña, se aproximaron y la atacaron, logrando derrotarla completamente, escapándose sólo dos que se fugaron. Maudaha esta tropa el teniente coronel D. Antonio Alvarez. De los de la isla murió uno, y otro salió herido.

En el puerto de la Vigía, que está á un lado de Tlachichilco, se concluyó una acción que comenzaron en el de la Angostura, desde donde siguiendo á una división que había salido del campo, y en cuya retirada le mataron los indios la mayor parte, les quitaron muchos fusiles y otras varias armas con un cajón de parque, y de los de Santa-Anna murieron tres que venían dispersos.

Como ya la gente de la isla se había impuesto tanto á la guerra, no estaba á gusto cuando no se le presentaba ocasión de batirse; de aquí es que daba sus salidas por distintos puntos, donde consideraba que podía tener reencuentros con las tropas realistas, y si por casualidad no las hallaba se dirigía al campo enemigo. En una de ellas, estando en el ojo de agua inmediato al mismo campo, salió de éste una partida considerable de tropa, y en la cima del cerro se estuvieron atacando todo un día hasta que se retiró aquella fuerza: se ignoran los daños que recibirla; de parte de los indios murieron dos.

Otra vez salió Santa-Anna para Atequiza, donde había tropa de línea, y luego que llegó á la hacienda comenzó á atacar; duró la acción lo más del día, hasta que logró encerrarlos en la hacienda, que se hallaba fortificada, causa por qué se ignoran los estragos que sufriría.

De la isla murió uno; se trajeron ocho fusiles y un par de pistolas; viniéndose para la laguna llegaron de paso al campo donde había cien hombres y mataron la mayor parte de ellos.

El resto retrocedió á escape para el mismo campo.

También se tomaron los indios muchos fusiles, pistolas y dos cajones de parque.

Volvió después al campo el mismo Santa-Anna, atacó un barrio llamado el *Sapo*, que mandó quemar, salió no poca tropa á seguirlo, la hizo retroceder y mató seis.

Otra vez salieron algunas canoas á traer leña, les acometió una división que estaba en Mescala, y los hizo retirarse á embarcar; pero como luego aquella tropa comenzó á insultarlos con palabrotas, salieron á atacarse con ella y la derrotaron completamente, escapándose sólo cinco ó seis soldados; quitaronle muchas armas, una carga de parque, y no pocas monturas.

Teniéndose noticia de que en la hacienda de Buenavista había llegado tropa de refuerzo, le cayó Santa-Anna á las ocho de la noche, y la derrotó en términos de no escapar ni un hombre, tomádoles como cincuenta fusiles y otras armas.

En el pueblo de Ocotlán, que también se hallaba reforzado de tropa, fué el mismo Santa-Anna y lo atacó,

¹ De hecho les corrían la diligencia, y cuando se les preguntaba por los prisioneros, respondían..... pues quién sabe! Si fué, señor.—Recién comenzada la guerra, Cruz les mandó un papelote exhortándolos á la obediencia al rey de España; el comisionado lo leyó en voz alta, y los indios lo escucharon atentamente; concluyó con bravatas diciendo, que si no se sometían correría la sangre en abundancia, y al terminar les preguntó á los indios ¿qué respondéis á esto? y ellos como si estuvieran insuflados por un espíritu y hablaban por una boca, respondieron simultáneamente: *Que corra el sangre.*

los hizo meter á la iglesia y trepar á algunos á la torre; mató muchos, quitó doce fusiles, y otras armas.

También tuvo noticia de que en Ixtlán había una gruesa reunión de tropas, y Santa-Anna se dirigió al momento á encontrarla, como lo verificó muy luego; dispersóla, mató veinte hombres y se tomó ocho fusiles.

En una salida que dieron diez ó doce canoas para *Palo Alto*, estando en la puerta de él las atacaron cinco falúas y la balandra, y éstas comenzaron á atacar dichas canoas. La acción duró todo un día y una noche, hasta que se retiraron las falúas ignorándose el daño que recibirían. De los indios hubo un muerto y dos heridos.

Santa-Anna supo que la tropa de los buques españoles había desembarcado en la ranchería de la *Columna*, con objeto de destruirla, marchó prontamente sobre ella, y la atacó con tanta intrepidez que no le dió ni aun tiempo para formarse. Por tanto, la estrechó á tomar la fuga y reembarcarse precipitadamente, en cuyo acto murieron muchos, y dejaron porción de fusiles abandonados.

En Tuxcueca fueron los indios acometidos por las falúas, y sólo allí perdió Santa-Anna una canoa con tres hombres y un cañoncito, lo que ocurrió por haberse quedado distante de ellos.

Había en el pueblo de Xocotepec un refuerzo de tropa considerable, y dentro de cortaduras; Santa-Anna las rompió y acometió aquel punto fortificado con tanto brío, que los pocos que quedaron se escaparon en la torre del pueblo.

El cura de aquel lugar murió en la acción: llamábase D. Pablo Márquez. Ninguno habría quedado si Santa-Anna no respetara religiosamente el asilo de la iglesia.

De paso llegó á Chapala, donde había cuarenta dragones; éstos huyeron, pero fueron alcanzados y perecieron todos; lleváronse los indios sus armas y también un crucifijo que habían traído de Jucumatlán. (Llamábanle el Señor del Camichín.)

Otras dos ocasiones acometieron á Ocotlán, y como ya estaba defendido con dos cortaduras, sólo lograron en una de ellas romper una, entrar y sacarse mucho maíz que necesitaban para su manutención, que fué el principal objeto que llevó. En esta entrada mataron como treinta hombres, de la isla murieron siete.

Viniéndose de regreso, se quedaron dormidos en la hacienda de San Agustín, y allí fueron sorprendidos por las tropas del mismo pueblo, las que lograron dispersar á Santa-Anna; pero reuniéndose en el mismo acto les acometió violentamente y quitó un tercio de lanzas, les mató un capitán, y además las puso en precipitada fuga, matádoles en el alcance diez: los indios tuvieron cinco heridos.

Habiendo dispuesto el Sr. Negrete tomar la isla por fuerza de armas, mandó atracar sus lanchas, y dos canoas grandes que llevaba mancornadas, con bastante parque y tropa; pero en breve se desengañó de su temeridad, porque habiéndole caído una gran tempestad de piedras encima, por una fortuna se escapó de perder la vida, pero no los dedos de una mano; murió la mayor parte de la gente, perdió las dos canoas, un cañón, las dos cargas de parque, y dicho jefe compró bien caro el desengaño de que aquella roca no era tan fácil de tomar como creía.

En Corrales tuvieron los americanos un encuentro con la división del teniente coronel D. Juan Cuellar; compondríase de cerca de quinientos hombres de caballería é infantería; murió en la acción dicho jefe y la mayor parte de su gente; la que escapó lo debió á los caballos; tomáronsele como doscientos fusiles y crecido número de otras armas; de los americanos apenas llegarían á doce los muertos.

Aunque no se logró presa alguna en la acción que voy á contar, me parece no debo omitirla, por acreditarse en ella el valor y constancia de la gente que estaba á mis órdenes. Fné el caso, que habiendo enviado todas las

canoas á Columba por leña, sin más armamento que tres fusiles, viniendo ya cargadas, les salieron al encuentro las catorce embarcaciones de la escuadrilla española. Llamóle la atención Santa-Anna con tres canoas, en las que iban repartidos dichos tres fusiles con los que hacían un repetido fuego, y con él tuvieron lugar las demás de llegar, descargar, y pertrecharse de armas y parque para volverse á auxiliar á los compañeros, cuyo ataque duró todo el día hasta que se retiraron las lanchas al anochecer, sin saberse los daños que recibieron, no causando éstas á las canoas ninguno.

La falúa nombrada *Teresa* se había propuesto causarnos las mayores incomodidades. Diariamente nos insultaba de mil maneras su tripulación, aproximándose mucho hacia la isla: díjeselo á Santa-Anna y se propuso escarmentarla. Salió una noche con diez canoas; y llegándose al abordaje, y transbordándose el mismo Santa-Anna con un compañero suyo, mataron á lanzadas á los que iban dentro, y se llevaron la falúa con cinco heridos.

En el cerro del *Divisadero* se encontraron con crecido número de tropa que venía al mando de D. José Vallano, á la que atacó Santa-Anna, y la derrotó completamente, muriendo en ella dicho Vallano y la mayor parte de su gente. Santa-Anna vino á dar parte de aquella victoria, y por esto dejó su fuerza en el citado punto; mas ésta fué al día siguiente acometida por el coronel Correa, cayéndole de sorpresa: así es que la derrotó, y cuando llegó Santa-Anna encontró á los indios en dispersión, y con no poco peligro logró escaparse del campo.

Desde esta acción, ya la victoria volteó su semblante halagüeño, en esquivo á los indios. Cruz formalizó el sitio por el rumbo del Sur é impidió todo recurso de víveres situándose en el campo de Tlachichilco, hasta obligarlos á capitular. ¡Qué dinero, qué hombres, qué fatigas, qué compromisos no costó á los jefes españoles poner sus plantas sobre la roca de Mescala! Eso es punto digno de meditar y de admirarlo, para honor de la nación mexicana."

La fuerza permanente que por lo común se mantuvo allí durante el transcurso de cinco años, se componía de mil hombres, fuera de niños y mujeres. Fué visitada varias veces la fortaleza por José María Vargas á quien debió muchos auxilios. Por el año de 1816 sobrevino una epidemia á la isla, que casi contagió toda la gente necesaria para la conducción de víveres. También les cargó la hambre, de suerte que se vieron en los mayores conflictos, sin dejar nunca de resistir las acometidas inútiles de los contrarios.

Ya D. José de la Cruz habla en este tiempo despachado varios parlamentos, proponiéndoles indulto para que se rindiesen; y aunque habían sido contestados con un carácter constante, sucedió que en el mes de Noviembre redobló sus promesas hasta el grado de conseguir que en clase de parlamentario entrase un *presidario* hasta la Comandancia, el cual fué oído y mandado regresar á la angostura con la contestación de que no se indultaban; empero, como Santa-Anna, que era uno de los conductores hasta el muelle, se decidió á acompañar al mensajero á tierra, teniendo por objeto regresar con leña de que carecían, y le picase la curiosidad de saber lo que sucedería si le hablaba al general Cruz, asegurando el *presidario* que nada (pues por el contrario deseaba hablar con él), le previno le dijese á dicho jefe que al día siguiente le mandase una embarcación á la isla, y que vendría á cumplirle sus deseos bajo el concepto de que no le sobreveniría daño alguno.

En efecto, viendo Santa-Anna que al día siguiente la embarcación se dirigía para la isla, y entendido que iba por él, dijo á su tropa, que estaba resuelto á pasar al campo á ver qué clase de seguridades se le daban para todos, pues consideraba que ya era muy difícil sostenerse por más tiempo en el sitio; tanto porque carecían de víveres, como por la peste que iba extinguiendo á los que queda-

ban; pero que sin embargo nada se haría sin quedar todos bien asegurados, y serviría su viaje para dar lugar á que mientras él estaba con Cruz, los demás se dirigiesen á Mescala á traer leña y víveres por lo que pudiese acontecer. De este modo y por tales ideas se le permitió embarcar.

Recibiólo Cruz con todas demostraciones de agrado: prometiéndole que le entregaría los pueblos que había destruido reedificados; que les habilitaría de bueyes, semillas y todo cuanto necesitasen. Retiróse Santa-Anna á la isla, y de ella tornó á embarcarse en silencio con el padre Castellanos que lo acompañó, sin comunicar nada de lo acordado á la tropa que también lo acompañaba. Efectivamente, Cruz ratificó con este eclesiástico el convenio; pero se quedó en el campo realista con Santa-Anna, y ambos acompañaron el trozo de tropa hasta la isla. Los defensores de ésta no replicaron palabra luego que entendieron lo pactado, sino que se retiraron á sus pueblos sin la menor contradicción; de suerte que el mismo día (que fué el 25 de Noviembre de 1818) se posesionó Cruz de aquella fortaleza, hallando en ella diez y siete cañones de todos calibres, diez cargas de parque y otras armas tomadas á los españoles en mil reencuentros gloriosos.

No contribuyó poco á la rendición de esta fortaleza, que tenazmente resistieron aquellos heroicos indios, el hallarse sin jefes; aseguróseles que quedaría de teniente coronel Santa-Anna y gobernador de la isla; convenio que sólo tuvo su efecto, á lo más, por espacio de un año. Cruz conociendo las ventajas de este local lo fortificó en regla, é hizo presidio. El Sr. Negrete me ha asegurado de palabra, que sin demora se remitieron á los indios tres mil cargas de maíz, pues se morían de hambre.

Chapala. Lago, el mayor y más importante del país: se extiende entre los Estados de Jalisco y Michoacán, comprendiendo en sus cuatro quintas partes al primero. Se halla situado entre los 20° 4' y 20° 20' de latitud septentrional, y entre 3° 27' y 4° 18' de longitud occidental. Su mayor largo es de 86 kilómetros de E. á O. desde el punto en que desemboca el río de Zamora, hasta el pueblo de Jocotepec, y su mayor ancho de 23, de S. á N., desde un punto al Oriente del pueblo de Jucumatlán perteneciente á Michoacán, hasta un punto poco distante al Occidente del pueblo de Cuitzeo, del Estado de Jalisco, comprendiendo una superficie de 1,685 kilómetros cuadrados.

La mayor profundidad en los meses de Julio y Agosto, es de 6½ brazas, pues en los de Abril y Mayo baja 5 pies tres pulgadas.

Esta profundidad se encuentra continua 10 millas al S.E. de Tlachichilco, en cuya línea á las 4 millas se halla el centro de la isla de Mescala, que sirve hoy de presidio en el departamento. La longitud de esta isla es de 2,000 varas: su mayor ancho de 900, y su altura perpendicular de 38. En esta parte existe un edificio cuadrilongo llamado la Casa fuerte, que es de buena arquitectura y sirve de habitación al Gobernador del presidio, á los empleados y á la tropa.

La isla de Mescala se hizo notable en el tiempo de los independientes de la primera época, en el cual acogidos en ella un corto número, al mando del padre Castellanos, resistieron largo tiempo los esfuerzos del gobierno español; hasta que el general Cruz, apurando sus recursos, les formó un sitio riguroso, tanto por agua con las cuatro lanchas cañoneras que á todo costo hizo traer del puerto de San Blas, y con los botes que mandó construir en el campamento de Tlachichilco, al que visitaba varias veces, como por tierra, por medio de los destacamentos de tropa con que cubrió todos los puntos importantes de la costa. La entrega de la isla se verificó por capitulación en fines de Noviembre de 1816.

Inmediato á esta isla, existe un mogote de peñascos deshabitado é inútil, que nombran la isla chica de Mes-

cala, en donde muchas aves acuáticas forman sus nidos, y se reúnen por las tardes, á la caída del sol, buscando un albergue seguro en que pasar la noche, sin que el hombre ni los animales alteren su reposo.

Además de las dos islas referidas, tiene el lago la isla de Chapala, una legua al S.E. de dicha villa: la de Maltaña, formada por los dos brazos en que se divide el río al desembocar, y otras menos notables que se hallan muy próximas á la costa. En la extremidad oriental del lago se avanzan las aguas en dos lenguas formando una ciénega de bastante extensión que se llama de Cumuato.

La diversidad de peces y de aves acuáticas que pueblan este lago, forma la principal riqueza de los indígenas de los lugares que se hallan situados á la orilla de sus aguas; hermoscando las últimas sobremanera los vistosos paisajes de que se goza en sus islas y en sus costas.

Los nombres con que se conocen allí los peces, son:

Pescado *blanco grande, cuchillo*, que es también blanco, *bagre cuevero, bagre soguero, bagre de chinchorro, popocha, bocudo ó boquineto, charal, titipa, pintas, chiuilines y mojarra*; siendo los más apreciados, el blanco y el bagre cuevero. Hay también algunas *anguilas* cuya tez y color son semejantes á los del bagre. Si el proyecto de traer peces al lago de Chapala, cuyo gasto estaba ya aprobado por la Legislatura del Estado en el año de 1831, se hubiera llevado á efecto, seguramente ahora podríamos contar entre los peces citados, otras clases nuevas de mayor tamaño y más apreciables. La pesca se hace de diez maneras: con chinchorro grande, chinchorro de á pie, red blanquera, red cuchillera, tumbos, sogas, atarralla de mojarra, atarralla de charal, cuchara y cuevas. Las aves acuáticas del lago se conocen con los nombres de *pato real, pato borrego, pato piehilingui, gallareta, gallito, corvejón, coatlle ó zaracuas, tagarote, ánsar, garza blanca, garza morena, garza encarnada, tildio, gaviota, machetillo, zocuilote, carcacán, alcaldillo y pilili*.

Desde las montañas que circundan el lago, y particularmente desde las eminencias de García, al S. de él, se disfrutan los encantadores panoramas que ofrece con sus aguas surcadas por grandes y pequeñas embarcaciones que mantienen un gran tráfico entre los pueblos de sus riberas, con sus llanuras esmaltadas con los más vivos y variados colores que les imprimen las labores de los diversos cultivos de las haciendas, ranchos y numerosas poblaciones que bordean las orillas del mismo lago; y por último, con la serie de eminencias que en la parte opuesta determinan los últimos términos del paisaje.

Se ha proyectado la apertura de un canal que deberá unir dicho lago con la importantísima ciudad de Guadalajara, idea grandiosa que realizada deberá producir incalculables beneficios.

Chapala. Isla en el lago del mismo nombre, Estado de Jalisco. (Véase Chapala lago).

Chapalilla. Rancho de la municipalidad de Santa María del Oro, prefectura y Territorio de Tepic.

Chapalteca. Rancho de la municipalidad de Teocaltiche, 11° cantón del Estado de Jalisco.

Chapantongo. Municipalidad del Distrito de Huichapan, Estado de Hidalgo. Linda por el N., con terrenos de la hacienda de Tenería y municipio de Alfajayucan; por el S., con la hacienda de Goleta y municipio de Jilotepec de Abasolo, de México; por el E., con el cerro de Pithí y municipio de Mixquiahuala; y por el O., con la hacienda de San José y municipio de Nopala.

La municipalidad tiene 5,085 habitantes distribuidos en las siguientes localidades:

Cinco pueblos: Chapantongo, San Juan, Amealco, San Bartolo, Romero y Zimapatongo.

Dos haciendas: Tenería, y San José del Marqués.

Ocho ranchos: Deshá, Bathí, Yosthé, Chapulaco, Sauz, Xuchitlán, Yahué, y Cerrillo.

Chapantongo. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Huichapan, Estado de Hidal-

go, con 900 habitantes. Se halla situado á 30 kilómetros al E. de la cabecera del Distrito.

Chapapuil. Hacienda de la municipalidad y departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Chaparaco de Gil. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Zamora, Estado de Michoacán, con 189 habitantes.

Chaparaco de Verduzco. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Zamora, Estado de Michoacán, con 94 habitantes.

Chaparral. Rancho del municipio del Armadillo, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Chaparral. Rancho del municipio y partido de Tamazunchale, Estado de San Luis Potosí.

Chaparral. Ranchería de la congregación de Lindero, municipalidad y cantón de Tuxpan, Estado de Veracruz.

Chaparral. Estero de Veracruz.

Chaparro. Rancho de la municipalidad y Distrito de San Juan del Río, Estado de Querétaro, con 74 habitantes.

Chaparro. Hacienda de la municipalidad de Tajimaroa, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 63 habitantes.

Chaparrón. Hacienda del departamento de Soconusco, municipalidad de Tapachula, Estado de Chiapas.

Chaparrón. Rancho de la municipalidad y partido de Nombre de Dios, Estado de Durango, con 170 habitantes.

Chapatagua. Rancho de la municipalidad de San Cristóbal, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Chapatengo. Hacienda de la municipalidad de San Bartolo, departamento de La Libertad, Estado de Chiapas.

Chapatuato. Rancho de la municipalidad de Tajimaroa, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 73 habitantes. Sus montañas son minerales y producen plata.

Chapeña. Rancho de la municipalidad de Reynosa, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Chapetona. Isla rodeada de otras pequeñas, frente á la costa de Sonora y Ensenada de San Francisco, al O. de Guaymas. Latitud N. 27° 56' 56"; longitud O. de Greenwich 111° 3' 15".

Chapin. Hacienda de la municipalidad de Pocyaxum, partido y Estado de Campeche.

Chapin. Hacienda de la municipalidad de Santa Catarina, partido de Victoria, Estado de Guanajuato, con 153 habitantes.

Chapin. Rancho de la municipalidad y partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 13 habitantes.

Chapin de abajo. Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 115 habitantes.

Chapin de arriba. Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 83 habitantes.

Chapin San Nicolás. Mineral de la jurisdicción de Guanajuato, Estado de este nombre. Produce cinabrio.

Chapiles. Rancho de la municipalidad y Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 14 habitantes.

Chapingo. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Texcoco, Estado de México, con 176 habitantes. Se halla situada á 2½ kilómetros al S. de la cabecera.

Chapingo. Río del Distrito de Texcoco, Estado de México. Nace en el monte frondoso de su mismo nombre al E. S.E. de la cabecera del Distrito; dirige su corriente al O., pasa por el S. del pueblo de Tequesquínahuac, N. de Huexotla y S. de la hacienda de Chapingo y después de un curso de 20 kilómetros.

Chapitel (Arroyo del). Estado de Oaxaca, Distrito de Silcayoapan; nace en el cerro del Campo del Ocote hacia el S.O. de la cabecera del mencionado Distrito, y

á distancia de 2 leguas, y desemboca al N. como á $\frac{1}{2}$ de legua.

Chapitiro. Hacienda de la municipalidad de Indarapeo, Distrito de Zinápécuaro, Estado de Michoacán, con 40 habitantes.

Chapitiro. Rancho del Distrito y municipalidad de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 299 habitantes.

Chapitiro 1.^o Rancho de la municipalidad de Indarapeo, Distrito de Zinápécuaro, Estado de Michoacán, con 60 habitantes.

Chapitiro 2.^o Rancho de la municipalidad de Indarapeo, Distrito de Zinápécuaro, Estado de Michoacán, con 139 habitantes.

Chapitzaco. Mineral de la jurisdicción de Chilapa, Estado de Guerrero. Produce cinabrio pulverulento mezclado con cobre.

Chapoguiza. Congregación de la municipalidad de Navajoa, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Chapopoapan. Hacienda de la municipalidad de Tesechoacán, cantón de Cosamaloapan, Estado de Veracruz.

Chapopote. Hacienda y congregación de la municipalidad de Platon Sánchez, cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz, con 325 habitantes.

Chapopote. Hacienda y congregación de la municipalidad de Temapache, cantón de Tuxpan, Estado de Veracruz, con 141 habitantes. En terrenos de esta finca se produce asfalto.

Chapopote. Ranchería y congregación de la municipalidad de San Antonio, cantón de Tuxpan, Estado de Veracruz.

Chapopote. Cerro y mineral de la jurisdicción de Tuxpan, Estado de Veracruz. Produce plata.

Chapotán. Rancho de la municipalidad y partido del Mezquitlan, Estado de Durango.

Chapotán. Rancho de la municipalidad y partido de Tamazula, Estado de Durango.

Chapote. Rancho de la municipalidad de Cadereyta, Estado de Nuevo León, con 7 habitantes.—Otro en la municipalidad de China, con 17 habitantes.—Otro en la de Mina.—Otro en la de Marín, con 7 habitantes.—Otro en la del General Terán con 11 habitantes.

Chapotita. Rancho de la municipalidad de Tepaltepec, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 12 habitantes.

Chapotito. Rancho de la municipalidad de Cerralvo, Estado de Nuevo León.

Chapul. Rancho de la municipalidad de Reynosa, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Chapula. Pueblo de la municipalidad de Tianguistengo, Distrito de Zacualtipán, Estado de Hidalgo, con 190 habitantes.

Chapula. Rancho del municipio de Aguillilla, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 46 habitantes.

Chapula. Rancho de la municipalidad y Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 15 habitantes.

Chapulaco. Ranchería de la municipalidad de Chapantongo, Distrito de Huichapan, Estado de Hidalgo.

Chapulapa San Francisco. Pueblo y municipalidad del Distrito de Cuicatlán, Estado de Oaxaca, con 282 habitantes, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, dos regidores y un síndico procurador. Significa en mexicano: Río del Chapulín. Etimología: Chapollín, chapulín, y apan, río. Su nombre en idioma cuicateco es Diaca, cuya significación y etimología se ignoran.

Se halla situado á 11 leguas al E. de la cabecera del Distrito, y á 600 metros sobre el nivel del mar. El clima es frío y húmedo.

La época de la fundación de este pueblo fué en el año de 1500, habiéndole extendido sus títulos el gobierno colonial en el año de 1555.

Chapulco. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla, á 27 kilómetros al N. de la cabecera del Distrito. Población de la municipalidad 3,080 habitantes, repartidos en la villa, pueblo de San Felipe Maderas, hacienda del Carmen, y ranchos de Tecajete y Huejotzingo.

Chapulco. Hacienda de la municipalidad de Totmehuacán, Distrito de Tecali, Estado de Puebla.

Chapulco. Rancho de la municipalidad y Distrito de Chiautla, Estado de Puebla.

Chapulhuacán. Municipalidad del Distrito de Jacala, Estado de Hidalgo. Linda por el N. con los municipios de Tamazunchale de San Luis Potosí, y Xochoaco; por el S. con San Sebastián; por el E. con Tepchuacán, y por el O. con el municipio de Alamos.

La municipalidad tiene 2,107 habitantes, distribuidos en el pueblo de Chapulhuacán, y 9 ranchos: Neblinas, Barrio del Carmen, La Hoya, Villano, Miahuatla, Cahuassas, Naranjo, Limón, y Alamo.

Chapulhuacán. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Jacala, Estado de Hidalgo, con 283 habitantes. Se halla situado á 55 kilómetros al N.E. de la cabecera del Distrito.

Chapulhuacanito. Rancho del municipio y partido de Tamazunchale, Estado de San Luis Potosí.

Chapulnita. Hacienda de la municipalidad de Ahualulco, 12.^o cantón (Tequila), Estado de Jalisco.

Chapulín. Rancho del partido y municipalidad de León, Estado de Guanajuato, con 70 habitantes.

Chapulines. Rancho de la municipalidad de Ojuelos, segundo cantón ó sea de Lagos, Estado de Jalisco.

Chapulines. Rancho de la municipalidad de Tepatlán, tercer cantón ó sea de la Barca, Estado de Jalisco.

Chapullil. Hacienda de la municipalidad de Ocoingo, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Chapulmita. Celaduría de la alcaldía de Bamopa, directoría de Santiago de los Caballeros, Distrito de Badiraguato, Estado de Sinaloa.

Chapultenango. Pueblo cabecera de municipalidad del departamento de Pichucalco, Estado de Chiapas. Se halla situado á 26 kilómetros al S. de la villa de Pichucalco. Su clima es cálido y húmedo. Los habitantes se ocupan en el cultivo del cacao y del café, y hablan el castellano y el idioma zoque. Población del municipio 495 habitantes.

Chapultepec. Pueblo de la municipalidad de Tianguistengo, Distrito de Zacualtipán, Estado de Hidalgo, con 196 habitantes.

Chapultepec. Pueblo y municipio del Distrito de Tenango, Estado de México, con 1,184 habitantes. Se halla situado al Occidente de la laguna de Lerma, á 12 kilómetros al N.E. de la villa de Tenango.

Chapultepec. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Cuernavaca, Estado de Morelos, con 280 habitantes. Se encuentra á $\frac{1}{2}$ legua al E. de la capital del Estado. Este pueblo es muy ameno por sus huertas y sementeras de semillas y legumbres.

Sus rendimientos anuales pueden estimarse en 500 cargas de maíz, 50 de camote, 40 de cacahuete, 100 de mango, 20 de lima, 20 de naranja, 15 de mamey, 50 de plátano, 500 de legumbres, 3 quintales de café, 1,000 pesos de zacate, y 1,000 de productos generales de ganados.

Chapultepec. Pueblo de la municipalidad de Chila, Distrito de Acatlán, Estado de Puebla, á 8 kilómetros al S.O. de la cabecera municipal.

Chapultepec. Pueblo cabecera de municipalidad del cantón de Jalapa, Estado de Veracruz. La municipalidad tiene 846 habitantes, y las siguientes congregaciones: ranchos de Teposontepec y Ciprés.

Chapultepec. Hacienda de la municipalidad de San Cristóbal, departamento del Centro, Estado de Chiapas.

Chapultepec. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla.

Chapultepec. Hacienda de la municipalidad de Nopalucan, Distrito de Tepeaca, Estado de Puebla.

Chapultepec. Rancho del municipio de Tlacotepec, Distrito de Bravos, Estado de Guerrero.

Chapultepec. Rancho del municipio de Tlalchapa, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Chapultepec. Rancho de la municipalidad de Quecholac, Distrito de Tecamachalco, Estado de Puebla.

Chapultepec. Cerro del mineral del Limón, de la municipalidad de Tepecoacuilco, Distrito de Hidalgo, Estado de Guerrero. Sus minas hoy paralizadas, son: de plata San Florencio y Encarnación.

Chapultepec. Serranía en los límites entre los partidos del Fresnillo y Sombrerete, Estado de Zacatecas.

Chapultepec. (Cerro del Chapulín). Uno de los sitios más amenos y pintorescos de la República, situado á cinco y medio kilómetros al Occidente de la capital, con la que se comunica por las hermosas calzadas de la Verónica, Belcm, y la Reforma.

Al pic de las lomas que forman el primer escalón de las eminencias que por el Oeste circundan el Valle de México se levanta la poética colina, á los 19° 25' 17" 74 de latitud N., y 0° 2' 35" 55 de longitud occidental.

Corona la colina un edificio, que por su elegante construcción y sus torreones se presenta como un palacio fortificado.

A medida que se asciende á la colina por las escaleras y rampas practicadas en la vertiente austral, ó por la ancha y cómoda calzada, de suave pendiente, que da acceso por la septentrional, se van observando nuevos paisajes, bellos y más extensos panoramas, hasta que ya en la cima se desarrolla en toda su grandeza el Valle de México.

La construcción del primitivo palacio fué iniciada por el virrey D. Matías de Gálvez, y llevada á cabo por su hijo D. Bernardo (1785); pero desde entonces el edificio ha sufrido tantas modificaciones, que le han hecho perder su primitiva forma.

Hoy es un edificio elegante, con bellas escaleras de mármol, vestíbulos pintados con arte, extensos salones, jardines y fuentes.

Chapultepec fué teatro de heroicas hazañas en los días 12 y 13 de Septiembre de 1847, en que fué atacado y bombardeado por las fuerzas invasoras norte-americanas, las que se apoderaron de él por asalto no sin sufrir pérdidas de consideración.

El Sr. D. Guillermo Prieto en sus lecciones de Historia patria trata de ese hecho, y del no menos heroico del día 8 en el Molino del Rey, en los términos siguientes:

"Las fuerzas mexicanas, constantes de 4,000 hombres, se situaron en los molinos de trigo que tienen el nombre del Rey, en una era que se halla frente á lo que será la fábrica de fundición, y la caballería del Norte en el punto llamado Casa Mata.

"El ejército enemigo, fuerte, con 6,000 hombres, al mando de los generales Pilow y Cadwalader, salió del Arzobispado de Tacubaya, y por su espalda se dirigió al asalto de los principales puntos que se han señalado.

"El combate fué como nunca sangriento. Defendían los molinos León y Balderas; ambos vieron la espalda á los enemigos, pero heridos mortalmente, el primero murió á pocos pasos de la iglesita de Chapultepec, y el segundo en México.

"Rechazado, despedazado y casi en són de derrota el enemigo, fué perseguido por nuestras fuerzas; pero recibió refuerzo y retrocedió sobre los nuestros haciéndoles horrible carnicería; entonces el heroico general Echegaray, reuniendo algunos de sus bravos del 3° Ligero, se arrojó entre las filas enemigas, les quitó las piezas y restableció con actos de valor prodigioso la moral en sus tropas. Pero el enemigo hizo un nuevo esfuerzo y la derrota se consumó. Entretanto, nuestra caballería perma-

nó criminalmente inmóvil, reportando la responsabilidad del éxito de esta función de armas.

"La pérdida del enemigo, comprobada por el Sr. Roa Bárcena, fué de 9 oficiales muertos, 49 heridos y 800 soldados, contándose entre ellos algunos dispersos.

"Entre los oficiales mexicanos que murieron peleando heroicamente, se menciona á Aguayo, Vázquez, Cárdenas, Olvera, Martínez, señalándose entre los heridos el alumno del Colegio Militar D. Alejandro Argáandar, del 3° Ligero.

"Entre los oficiales de Mina que murieron, es forzoso perpetuar el nombre de Margarito Zuaso, que acribillado de heridas y moribundo, se arrastró para envolverse en su bandera, que arrancaron de su cadáver empapada en su sangre.

"El desastre del Molino del Rey en que parecía sonreír á México la victoria, la pérdida de jefes beneméritos, la dispersión de fuerzas valiosísimas, la actitud incomprendible de la caballería, y la desconfianza, no del patriotismo, sí de la aptitud de Santa-Anna, hicieron que el desorden cundiera, que el pánico se apoderara de los espíritus, y que en los aprestos para la defensa de las garitas se notasen los funestos preludios de la derrota.¹

"El terror y el malestar subieron de punto con la ejecución sangrienta de los prisioneros de San Patricio que, desertores del ejército norte-americano, se pasaron á nuestras filas. Scott fué inflexible y llevó al refinamiento la crueldad. A los prisioneros que por circunstancias atenuantes se les perdonó la vida, se les condenó á sufrir la pena de azotes hasta rajar sus carnes, y se les marcó la frente ó un carrillo con una D con hierro candente.²

"A pesar del terror propagado por el desorden, llegaban fuerzas de los Estados, señalándose las de Jalisco y antes las del Estado de México con D. Francisco M. de Olagübel á su cabeza, quien concurrió á la batalla de Padierna. El sabio ilustre Ignacio Ramírez acompañó en la campaña al Sr. Olagübel.

"Mucho vaciló el jefe norte-americano en atacar las garitas; pero al fin, contra el parecer de sus más entendidos oficiales, se fijó en el ataque de Chapultepec.

"Este punto, que según los inteligentes carece de la importancia militar que se le suponía, estaba al mando del director del Colegio Militar, situado en el edificio de la cumbre, en que existían entonces los jóvenes educandos, en su mayoría de 14 á 16 años.

"Algunas obras insignificantes de fortificación en la parte exterior y en el interior del bosque formaban la defensa, con ochocientos treinta y dos hombres y escasa artillería.

"En la parte superior del cerro no había ni doscientos hombres, incluso los alumnos, que desde los primeros momentos fungieron esforzados como los soldados de mayor confianza.

"Scott situó en el cerro, por la parte exterior del bosque, baterías de sitio y de grueso calibre que arrojaron sus proyectiles sobre el cerro, sin ataque y sin comprometer en aquella ostentación de fuerza la vida de un solo soldado.

"El general D. Nicolás Bravo, lleno de merecidos laureos de gloria, mandaba la fortaleza.

"El fuego lo rompieron los norte-americanos el día 12 á las seis de la mañana, y durante catorce horas sufrieron una lluvia no interrumpida de balas nuestras tropas, que inmóviles, inactivas y como condenadas á un suplicio inevitable y silencioso, velan aniquilarse el edificio y las fortificaciones, y amontonarse cadáveres sin

¹ Véase Roa Bárcena, página 490.

² Los elocuentes escritos que en inglés se publicaron en aquellos días para atraer á los irlandeses que militaban entre los norte-americanos á nuestras filas, fueron obra de D. Luis Martínez de Castro. En general, los enganchados en nuestras fuerzas cumplieron su deber y murieron heroicamente. A los pocos que sobrevivieron se les trató con punible ingratitud por nuestros gobiernos.

recibir auxilio y sin la distracción siquiera del movimiento.

“Agriéronse las contestaciones entre Bravo y Santa-Anna; este general disponía de la fuerza; sin que Bravo lo supiese, retiró sus reservas: quería atender á todo y ninguna necesidad cubría; se arrojaba temerario á los peligros, y descuidaba operaciones importantes por reñir á un carrero ó por una disputa de poco momento.

“Al siguiente día, por el Sur y el Occidente se dió el asalto; y no obstante estar demolidas las fortificaciones, y á pesar de haber habido una espantosa deserción, y á pesar de que insolentes con la certeza del triunfo fueron feroces las embestidas de Pilow y Quitman, la resistencia fué heroica, pereciendo Xicotencatl, después de consumir hazañas ínclitas; Cano, Pérez Castro y Saldaña, de quien ingrata la historia no ha hecho la debida mención.¹

“El enemigo, hollando cadáveres y alentado por su éxito al pie y en la falda del cerro, acomete la cima, y allí hace su último empuje la resistencia, pereciendo en esa reñidísima lid á la bayoneta y con elementos desiguales, los jóvenes alumnos, dejando la vida para que los inscribiesen en el padrón de la gloria los gloriosos alumnos del Colegio Militar, de nuestro Colegio, que recibió su bautismo de sangre, señalando á sus camaradas futuros el sendero de la gloria!

Los más enterados en aquel tiempo de los pormenores de estas funciones de armas, calcularon la pérdida del enemigo en la quinta parte de sus numerosas fuerzas, y sesenta oficiales entre muertos y heridos, contándose entre ellos jefes de alta graduación.

“Nosotros, además de las pérdidas referidas anteriormente, y de otras que sentimos no pormenorizar, tuvimos las siguientes:

“Juan de la Barrera, teniente.

“Subtenientes: Francisco Márquez, Fernando Montes de Oca, Agustín Melgar, Vicente Suárez y Juan Escutia.

“Heridos: Pablo Banuet, y los alumnos de fila Andrés Mellado, Hilario Pérez de León, y Agustín Romero.

“Quedaron prisioneros con el general Monterde, director del Colegio, los capitanes Jiménez y Alvarado, Alemán, Díaz, Fernando y Miguel Poucel, Argaiz y Peza, y los subtenientes Camacho, Norris, Cuéllar, Alvarez, etc.

“Murió también en esta función de armas el coronel Gelaty; y se distinguió por actos de pericia y de bravura el joven Colombres, que reapareció, como siempre valiente y honrado, al lado del general Zaragoza el 5 de Mayo de 1862.²”

El castillo se hallaba defendido por 800 hombres, entre los que se contaban los alumnos del Colegio Militar. La Nación para perpetuar la memoria de los que sucumbieron en defensa de su patria, ha levantado un bello monumento, en uno de los jardines que se encuentran al pie de la pintoresca colina.

Una hermosa reja de hierro con trofeos militares encierra el bello monumento, que se levanta sobre un zócalo de basalto. El plinto sobre que descansa la base, mide 2 metros de longitud, 1.50 de latitud y 1 de altura, con tableros entrantes, y terminando en su parte superior por planos inclinados. El plinto sostiene el monumento que es de chiluca, hallándose todo bien adornado: la base con molduras, hojas de acanto y caulículos de encino y laurel; el monolito de 2m.80 de altura, con una palma de alto relieve, y una estrella que cubre los nombres de los oficiales y alumnos del Colegio Militar que sucumbieron en aquel día memorable; y el corona-

¹ Al Congreso ha presentado últimamente [1886] la familia de Saldaña documentos que prueban la exactitud del juicio emitido en el texto.

² Las exiguas proporciones de un compendio no nos permiten pormenorizar las hazañas ínclitas de Murphy, de Barrera, de Norris y otros individuos de este Colegio. En cuanto al general Colombres, que vive aún en la más completa oscuridad, deseamos reciba nuestro recuerdo como un homenaje á sus altos merecimientos.

miento, de un trozo de metro de elevación, con un listelo y junquillo de perlas, coronas de ciprés y ramos de siemprevivas, ocupando el centro las armas nacionales con águilas de bronce dorado.

El frente del monumento tiene las siguientes inscripciones: En la faz principal: “Teniente, Juan de la Barrera.—Alumnos, Francisco Márquez, Fernando Montesdeoca, Agustín Melgar, Vicente Suárez, Juan Escutia.—*Chapultepec*, 13 de Septiembre de 1847.—A la memoria de los Alumnos del Colegio Militar que sucumbieron como héroes en la invasión americana.”

En las partes laterales. En la derecha: 1ª Compañía, Capitán, Domingo Alvarado,—Tenientes, José Espinosa, Agustín de la Peza.—Cabo, José T. de Cuéllar.—Tambor, Simón Alvarez.—Alumnos, Francisco Molina, Mariano Covarrubias, Bartolo Díaz León, Ignacio Molina, Antonio Sierra, Justino García, Lorenzo Pérez Castro, Agustín Camarena, Ignacio Ortiz, Manuel Ramírez de Arellano, Ramón Rodríguez y Arrangoiti, Carlos Bejarano, Isidoro Hernández, Esteban Zamora, Santiago Hernández, Ignacio Burgoa.—13 de Septiembre de 1847.—Prisioneros.”

En la izquierda: “2ª Compañía, Teniente, Joaquín Algaz.—Sargento 2º, Teófilo Noris.—Corneta, Antonio Rodríguez.—Alumnos, Joaquín Moreno, Pablo Banuet, Ignacio Valle, Francisco Leso, Sebastián Trejo, Luis Delgado, Ruperto Pérez de León, Cástulo García, Feliciano Contreras, Francisco Morelos, Miguel Miramón, Gabino Montes de Oca, Luciano Becerra, Adolfo Unda, Manuel Díaz, Francisco Morel, Vicente Heredia, Onofre Capeld, Magdalena Ita, Emilio Laurent.—13 de Septiembre de 1847.—Prisioneros.”

En la parte posterior: “Heridos.—Alumnos, Andrés Mellado, Hilario Pérez de León.—Plana Mayor, Capitán, P. R. D. F. Francisco Jiménez.—Tenientes, Manuel Alemán, Agustín Díaz, Francisco Poucel.—Subtenientes, Ignacio de la Peza, Amado Camacho, Luis G. Banuet, Miguel Poucel.—Dispensero, Eusebio Llantadas.—*Chapultepec*, 13 de Septiembre de 1847.—La Asociación del Colegio Militar—bajo los auspicios del Presidente—de la República Porfirio Díaz—erigió este monumento á la honra militar—1880.”

El monumento fué construido con arreglo al proyecto del arquitecto Ramón Rodríguez Arrangoiti.

Chapultepec Santo Domingo. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Tepeji, Estado de Puebla.

Chapultepec San Juan. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito del Centro, Estado de Oaxaca, con 218 habitantes, por lo cual tiene agencia municipal compuesta de un agente, con su respectivo suplente. Chapultepec, significa en mexicano: Cerro del chapulín. Etimología: Chapollín, chapulín ó langosta; tepell, cerro.

Se halla situado al Sur de la cabecera del Distrito. El clima es templado.

Chapultepec San Miguel. Pueblo de la municipalidad de México, á 5 kilómetros al E. de la capital.

Chapultepec y el Molino. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, con 415 habitantes.

Chaquec. Ranchería de la municipalidad de Tila, departamento del Palenque, Estado de Chiapas.

Chaquil. Finca rústica de la municipalidad y partido de Tixcocab, Estado de Yucatán.

Chaquilá. Hacienda de la municipalidad y departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Chaquiles. Rancho de la municipalidad de Ayutla, sexto cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Chaquita. Rancho de la municipalidad de Aldama, Distrito del Sur ó Tampico, Estado de Tamaulipas.

Charácuaro. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 57 habitantes.

Charahuén. Hacienda de la municipalidad y Distri-

to de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, con 88 habitantes.

Charándaro. Rancho de la municipalidad de Uriangato, partido de Yuriria, Estado de Guanajuato, con 95 habitantes.

Charandas. Rancho de la municipalidad de Santa Clara, Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

Charangaricuaro. Rancho del Distrito y municipalidad de Ihuatemo, Estado de Michoacán, con 25 habitantes.

Charapan. Municipalidad del Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 3,476 habitantes. Comprende el pueblo de Charapan (cabecera), y los de Pamatácuaro, San Felipe, y Cocucho (tenencias). Los ranchos de la Palma, Jurunguitiro, Tinaja y Sirio.

Charapan. Pueblo cabecera de municipalidad del Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 1,718 habitantes. Se halla situado en la sierra á 8 leguas al S.E. de Jiquilpan. La parroquia dedicada á San Antonio, es de una nave que mide 36 varas de longitud. Los habitantes se ocupan en la agricultura, y en hacer rosarios, malacates, molinillos y otros artefactos de madera.

Charape. Rancho del partido y municipalidad de Iturbide, Estado de Guanajuato, con 111 habitantes.

Charapeo. Rancho de la municipalidad de Indaparapeo, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 5 habitantes.

Charapendo. Rancho de la municipalidad de Nuevo Urecho, Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 5 habitantes.

Charapendo. Rancho de la municipalidad y Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán.

Charapio. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Charapuato. Rancho de la municipalidad de Degollado, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Charaquendo. Rancho de la municipalidad y Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 75 habitantes.

Charátaro. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Charay. Celaduría de la alcaldía de Mochichahui, directoría de Ahome, Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa.

Charca. Hacienda del partido y municipalidad de Salamanca, Estado de Guanajuato, con 145 habitantes.

Charca. Ciénega que en tiempo de aguas se forma en una gran extensión del terreno, por la parte N. de Salamanca, Estado de Guanajuato.

Charca. Rancho del partido y municipalidad de Iraapuato, Estado de Guanajuato, con 122 habitantes.

Charcas. Celaduría de la alcaldía de Pánuco, directoría de Copala, Distrito de Concordia, Estado de Sinaloa.

Charcas. Congregación del partido y municipalidad de Iturbide, Estado de Guanajuato, con 389 habitantes.

Se halla situada á 22 kilómetros al N. de su cabera municipal.

Charcas. Municipio del partido del Venado, Estado de San Luis Potosí. Linda al N. con el partido de Catorce; al E. con el municipio de Guadalupe; al S. con el del Venado, y al O. con el de Santo Domingo. El terreno en general es montañoso, recorrido por la extensa sierra de Coronado, en la cual existen los criaderos de azogue, en terrenos de la hacienda de San José de Elorza. Al S.E. de la sierra se encuentran los cerritos de las Limas, Venaditos, la Cruz, San Francisco, y los Castillos; y al E. de éstos el de la Sardina, abundantes todos en criaderos de mercurio, cuya menor ley es de 3 libras por quema de 7 arrobas. Existen igualmente en la sierra las minas de plata, llamadas: Minas grandes, y San Diego,

teniendo la ley máxima de los metales 2 marcos 80 cent. por montón de 20 quintales, y la mínima de 2.50. El municipio comprende las siguientes localidades:

Villa cabecera del municipio: Charcas.

Congregaciones: Ejidos, Minas grandes, Tanque de D. Santiago, Tuzas, y Tierra blanca.

Haciendas: Mingolea, Charcos, Laguna Seca, y Charcas viejas.

Ranchos: San Diego, Laborcilla, Laja, Noria de Gutiérrez, San Onofre, Salinillas, Norias de Albear, Guadalupe, Amoles, San José de Elorza, Tinaja, Cerritos de Bernal, Trojes, Sardina, Pocitos, Lo de Acosta, y Santa Gertrudis.

Total: 1 villa, 5 congregaciones, 4 haciendas y 18 ranchos.

Población del municipio 15,172 habitantes.

Charcas. Villa y mineral, una de las poblaciones más antiguas del Estado de San Luis Potosí; es cabecera de la municipalidad de su nombre del partido del Venado. Se halla situada á 30 leguas al N. de la capital del Estado entre colinas, en un valle limitado al E. por la sierra de Coronado, y al O. por la de Charcas. La planta de la población es regular, siendo sus calles, generalmente, estrechas. Tiene cuatro plazuelas, de las cuales la de Armas es la principal, con arboleda, buenas aceras y una fuente en su centro, y limitada, en uno de sus lados, por la Casa municipal, que es la más notable de las que existen en todos los pueblos de la región septentrional del Estado. Llama igualmente la atención, por la solidez del edificio, la Alhóndiga, que demuestra el progreso que había adquirido Charcas en tiempos bonancibles. Cuenta con 2,000 habitantes cuya industria consiste en los trabajos de las minas de plata Minas Grandes y San Diego, y de la de azogue llamada de Elorza. Para el beneficio de los metales hay establecidas, en los suburbios de la población tres haciendas cuyo sistema es el de amalgamación.

En la sierra de Coronado, según informe de los Sres. Francisco de P. Zárate y Lorenzo Flores (1874), están los criaderos de azogue en terrenos de la hacienda de San José Elorza. Al S.E. de esta sierra están los cerritos de las Limas, Venaditos, la Cruz, San Francisco, los Castillos, y al E. de éstos el cerrito de la Sardina, en cuyos puntos se hacía la explotación de los minerales de mercurio. La ley común menor es de tres libras por quema de siete arrobas. En otros puntos de la serranía se encuentra igualmente mineral de mercurio.

Las principales minas son: La Providencia, San Francisco, Patrocinio, San Pedro y San Pablo, y la Esperanza. La baja en el precio del azogue ha sido causa de que este mineral haya sido abandonado.

En el cementerio de la parroquia de la villa de Charcas existía un aerólito de peso de 870 kilogramos, y el cual en la época de la intervención francesa fué remitido á Francia.

Charcas. Hacienda de la municipalidad de Xichú, partido de Victoria, Estado de Guanajuato, con 71 habitantes.

Charcas. Sierra del partido de Moctezuma ó del Venado, Estado de San Luis Potosí. Ligada con las sierras del Venado y Catorce, la de Charcas toma este nombre, desde el Clérigo al N. del Venado, hasta Laguna Seca, en una extensión, próximamente, de 10 leguas.

Charcas (De las). Laguna al O. del río del Limón, cantón de Cosamaloapan, Estado de Veracruz.

Charcas viejas. Hacienda del municipio de Charcas, partido del Venado, Estado de San Luis Potosí.

Charco. Hacienda del Distrito y municipalidad de Tetecala, Estado de Morelos, con 80 habitantes.

Charco. Rancho del partido y municipalidad del Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, con 313 habitantes.

Charco. Rancho de la municipalidad de Xichú, par-

CHAR

tido de Victoria, Estado de Guanajuato, con 264 habitantes.

Charco. Rancho de la municipalidad de Uriangato, partido de Yuriria, Estado de Guanajuato, con 407 habitantes.

Charco. Rancho de la municipalidad de Tecuanapa, Distrito de Tavares, Estado de Guerrero.

Charco. Rancho de la municipalidad de Chiquitistán, cuarto cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Charco. Rancho de la municipalidad de Mesticacán, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Charco. Rancho de la municipalidad de Doctor Arroyo, Estado de Nuevo León, con 43 habitantes.

Charco. Rancho de la municipalidad de Ahuacatlán, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro. Situado á 7 leguas al S. del pueblo de Conca.

Charco. Rancho del municipio de Iturbide, partido de Guadalcázar, Estado de San Luis Potosí.

Charco. Rancho del municipio y partido de Rioverde, Estado de San Luis Potosí.

Charco. Cerro de la Sierra Gorda, con una mina de plata y oro, llamada la Aurora, en el mineral de Atarjea, partido de Victoria, Estado de Guanajuato.

Charco azul. Rancho de la municipalidad de Guerrero, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila, con 6 habitantes.

Charco azul. Rancho de la municipalidad de Balleza, Distrito de Hidalgo, Estado de Chihuahua.

Charco azul. Rancho del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 108 habitantes.

Charco azul. Rancho del partido y municipalidad de Piedra Gorda, Estado de Guanajuato, con 48 habitantes.

Charco azul. Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 10 habitantes.

Charco azul. Rancho de la municipalidad de Huahluises, Estado de Nuevo León, con 30 habitantes.

Charco azul. Rancho de la municipalidad de Casas, Distrito del Centro, Estado de Tamaulipas.

Charco azul. Rancho de la municipalidad de Reynosa, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Charco blanco. Congregación del municipio y partido de Cerritos, Estado de San Luis Potosí.

Charco blanco. Rancho de la municipalidad de Agualeguas, Estado de Nuevo León.

Charco blanco. Rancho de la municipalidad de Parras, Estado de Nuevo León, con 67 habitantes.

Charco blanco. Rancho del municipio y partido de Matz, Estado de San Luis Potosí.

Charco blanco. Rancho de la municipalidad y partido del Fresnillo, Estado de Zacatecas.

Charco blanco. Rancho de la municipalidad Villa de Cos, partido del Fresnillo, Estado de Zacatecas, á 14 kilómetros al O. de la cabecera municipal.

Charco colorado. Rancho del municipio y partido de Salinas del Peñón Blanco, Estado de San Luis Potosí.

Charco de Abajo. Rancho del partido y municipalidad de Silao, Estado de Guanajuato, con 151 habitantes.

Charco de Araujo. Hacienda de la municipalidad y partido de San Diego de la Unión, Estado de Guanajuato, con 345 habitantes.

Charco de Arriba. Rancho del partido y municipalidad de Silao, Estado de Guanajuato, con 256 habitantes.

Charco del Aguila. Pequeña laguna en la región septentrional de Nuevo León.

Charco de la Carne. Rancho de la municipalidad de Tepalcatepec, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 25 habitantes.

CHAR

447

Charco de la Desgracia. Rancho de la municipalidad y partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 58 habitantes.

Charco de la Palma. Rancho de la municipalidad y partido de Pinos, Estado de Zacatecas.

Charco de Lobo. Rancho del municipio de Mezquitic, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Charco del Lobo. Rancho del municipio de Moctezuma, partido del Venado, Estado de San Luis Potosí.

Charco del Monte. Rancho de la municipalidad de Cadereyta, Estado de Nuevo León, con 14 habitantes.

Charco del Mulato. Cordillera del Distrito de Toluán, Estado de Querétaro.

Charco del Nido. Rancho de la municipalidad de San Fernando de Presas ó La Llave, Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

Charco del Sauz. Pequeña laguna al N. del río Camarón, afluente del Salado, Estado de Nuevo León.

Charco de Piedra. Rancho del municipio de Lagunillas, partido de Hidalgo, Estado de San Luis Potosí.

Charco de San Juan. Rancho de la municipalidad de Ramos Arizpe, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila, con 30 habitantes.

Charco de Sierra. Rancho de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 137 habitantes.

Charco escondido. Rancho del Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

Charco frío. Rancho de la municipalidad de Vizarrrón, Distrito de Cadereyta, Estado de Querétaro con 470 habitantes. Situado á $\frac{3}{4}$ de legua al S. del pueblo de Vizarrrón.

Charco hondo. Congregación del partido y municipalidad de San Juan del Río, Estado de Durango, con 325 habitantes.

Charco hondo. Laguna formada por un arroyo que descende de la sierra de Tacinhamona, del Distrito de Cosalá, Estado de Sinaloa.

Charco hondo. Rancho de la municipalidad de Totatiche, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Charco hondo. Rancho de la municipalidad y Distrito de Cadereyta Jiménez, Estado de Nuevo León, con 8 habitantes.

Charco largo. Rancho de la municipalidad y partido de San Diego de la Unión, Estado de Guanajuato, con 153 habitantes.

Charco largo. Rancho de la municipalidad y partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 18 habitantes.

Charco largo. Rancho de la municipalidad y partido de Tarimoro, Estado de Guanajuato, con 192 habitantes.

Charco largo. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, del Estado de Michoacán, con 7 habitantes.

Charco largo. Rancho del municipio de Mezquitic, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Charco largo. Rancho anexo á la hacienda de Chamal, municipalidad de Santa Bárbara de Ocampo, cuarto Distrito, Estado de Tamaulipas.

Charcolitla. Rancho de la municipalidad de Mochitlán, Distrito de Tixtla, Estado de Guerrero.

Charcón. Molino de la municipalidad de Tecozautla, Distrito de Huichapan, Estado de Hidalgo, con 87 habitantes.

Charco prieto. Rancho del partido y municipalidad de San Francisco del Rincón, Estado de Guanajuato, con 361 habitantes.

Charco redondo. Congregación de la municipalidad de Cerralvo, Estado de Nuevo León, con 800 habitantes.

Charco redondo. Rancho de la municipalidad de General Terán, Estado de Nuevo León, con 8 habitantes.

Charco redondo. Rancho del municipio de Tutute-

pee, Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca, en un llano. Sus moradores hablan el castellano y el chatiuo.

Charco salado. Rancho de la municipalidad de Atoyac, cuarto cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Charco seco. Rancho de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 39 habitantes.

Charco verde. Rancho del municipio del Armadillo, partido de la capital, Estado de San Luis Potosí.

Charco verde. Rancho de la municipalidad de Huauclínango, décimo cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

Charcos. Congregación del municipio de San José, partido del Maíz, Estado de San Luis Potosí.

Charcos (Los). Hacienda de la municipalidad y Distrito de Cadereyta, Estado de Querétaro, con 63 habitantes. Situada á 4 leguas al N.E. de Tequisquiapan.

Charcos. Hacienda del municipio de Charcas, partido del Venado, Estado de San Luis Potosí. Dista del Venado 6 leguas al N.

Charcos. Rancho de la municipalidad y partido de Calvillo, Estado de Aguascalientes.

Charcos. Rancho del Distrito de Hidalgo, Estado de Chihuahua.

Charcos. Rancho del Distrito de Iturbide, Estado de Chihuahua.

Charcos. Rancho de la municipalidad y partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 97 habitantes.

Charcos. Rancho del partido y municipalidad de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 655 habitantes.

Charcos. Rancho de la municipalidad de Ocampo, partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 62 habitantes.

Charcos. Rancho de la municipalidad de San Juan de los Lagos, segundo cantón, Estado de Jalisco.—Otro de la municipalidad de la Unión.

Charcos. Rancho de la municipalidad de Tepatlán, tercer cantón ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Charcos. Rancho de la municipalidad de Atemajac de las Tablas, cuarto cantón (Sayula), Estado de Jalisco.

Charcos. Rancho de la municipalidad de Huejúcar, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Charcos. Rancho de la municipalidad de Tcoacaliche, undécimo cantón del Estado de Jalisco.—Otro de la municipalidad de la Encarnación.

Charcos. Rancho de la municipalidad y Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 38 habitantes.

Charcos. Rancho de la municipalidad de Cuitzeo, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 132 habitantes.

Charcos. Rancho de la municipalidad de Tanhuato, Distrito de la Piedad, Estado de Michoacán.

Charcos. Rancho de la municipalidad de Coneo, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 340 habitantes.

Charcos. Rancho de la municipalidad de Tlazazalca, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

Charcos. Rancho del municipio de Cuesta de Campa, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Charcos. Rancho del municipio y partido de Cerritos, Estado de San Luis Potosí.

Charcos. Rancho del municipio de Lagunillas, partido de Hidalgo, Estado de San Luis Potosí.

Charcos. Rancho anexo á la hacienda de San Lorenzo, municipalidad de Santa Bárbara de Ocampo, cuarto Distrito, Estado de Tamaulipas.

Charcos. Rancho de la municipalidad de Tlaxco, Distrito de Morelos, Estado de Tlaxcala, con 15 habitantes.

Charcos. Sierra al Sur del antiguo presidio de San Vicente, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila.

Charcuelos. Rancho de la municipalidad de Atolín-

ga, partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, á 6 kilómetros S.E. de la cabecera municipal.

Charey. Rancho de la municipalidad de Mascota, décimo cantón del Estado de Jalisco.

Charo. Villa tenencia de la municipalidad de Morelia, Estado de Michoacán, con 1,528 habitantes.

Charo desde la época del gobierno español posee el título de villa. Se le ha conocido con dos nombres distintos: primero tuvo el de *Matlalteingo* que le pusieron los indios de la República de este nombre que fundaron la población.

El rey de Michoacán tuvo que sostener una guerra con los cuitlatecas solicitando para ella la alianza de los indios.

Pirindos, á quienes los mexicanos les llamaron matlaltzingos porque les hacían las redes para pescar, y los tarascos pirindos porque estaban radicados en medio de los mismos tarascos.

Tal es el motivo por qué se habla todavía hoy el idioma matlaltzinga ó pirinda en Charo y en los pueblos situados al O. de Morelia.

El segundo nombre es *Charao* que quiere decir en tarasco *Niño*, y el cual se le puso después de la conquista y vino con el tiempo á quedar reducido al de Charo.

En la antigüedad fué una población de importancia, logrando Hernán Cortés por tal motivo que Carlos V la comprendiera entre los lugares que constituyeron su encomienda.

Los descendientes del conquistador nombraban los corregidores que la gobernaron hasta el año de 1822, en que la diputación provincial de Michoacán la hizo cabecera de partido y le concedió Ayuntamiento constitucional.

Charo está situado sobre tres lomas al pie de la sierra de Ozumatlán.

Sus fincas son de apariencia pobre y se hallan diseminadas, así como sus cuatro templos, en los declives de dichas lomas.

La ocupación de sus moradores es la agricultura, la cría de ganados y la extracción de pulque, que expenden en la ciudad de Morelia, de la cual dista 4 leguas al O. en la carretera principal que conduce á la capital de la República.

Charpac Soledad. Rancho de la municipalidad de Quechula, departamento del Progreso (Copainalá), Estado de Chiapas.

Charquillo. Congregación de la municipalidad del Doctor Arroyo, Estado de Nuevo León, con 188 habitantes.

Charquillo. Hacienda del municipio y partido del Venado, Estado de San Luis Potosí.

Charquillo. Rancho del Distrito y municipio del Saltillo, Estado de Coahuila, con 10 habitantes.

Charquillo. Rancho del municipio y partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.—Otro de la municipalidad de Mezquitic.

Charquillo. Rancho del municipio de Guadalupe, partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí.

Charquito. Rancho de la municipalidad Galeana, Estado de Nuevo León, con 28 habitantes.

Charquito. Rancho del municipio de Iturbide, partido de Guadalcázar, Estado de San Luis Potosí.

Charquito. Rancho del municipio y partido del Venado, Estado de San Luis Potosí.

Charquitos. Rancho de la municipalidad de Atoyac, cuarto cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Charnibo. Rancho de la municipalidad de Rayón, Distrito de Guerrero, Estado de Chihuahua.

Chasolpa. Hacienda de la municipalidad de Huistla, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Chaspa Santa Lucía. Hacienda de la municipalidad de Iztacomitán, departamento de Pichucalco, Estado de Chiapas.

CHAV

Chata (Roca). Costas de México en el Pacífico, litoral de la Baja California.

Esta roca (denominada en inglés Hatrock), se halla situada como á $\frac{1}{4}$ de milla hacia el E. de la punta meridional de la isla de la Natividad, con la que está unida por medio de un bajo: es de una altura de 25 pies, con su tope plano, sobre el cual rompe violentamente la marejada. Como á una milla S., 78° E. (E. magn.) de esta roca, existe un banco circular de $\frac{1}{2}$ milla de diámetro, con fondo rocalloso, y 3 brazas de agua, sobre y en su alrededor como de 6 á 10.

En este bajo, en buen tiempo, sólo de tarde en tarde revienta la mar.

Como á $1\frac{1}{2}$ millas al E. de este bajo existen muchos otros, con sólo 6 á 7 brazas de agua encima.

Chatemba. Rancho de la municipalidad de Nuevo Urecho, Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 5 habitantes.

Chaucingo. Pueblo del municipio de Coalac, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Chaucingo. Minéral de la jurisdicción de Huitzuc, Estado de Guerrero. Produce plata y plomo.

Chaucingo. (Lugar de pequeños manantiales). Cuadrilla de la municipalidad de Huitzuc, Distrito de Iguala, Estado de Guerrero. Se encuentra á 14 leguas al E. de Iguala, en una hondonada á la salida de un valle limitado al O. por cerros elevados y al E. por colinas.

El clima es cálido é inconstantes los vientos. Su población asciende á cerca de 300 habitantes.

Chaucingo San Lorenzo. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla, á 7 kilómetros al N.O. de la cabecera del Distrito.

Población de la municipalidad: 3,162 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

La ciudad expresada.

Cuatro pueblos: Tlaltenco, Atzompa, San Juan Tetla, y Zacalaeoayan.

Tres haciendas: Tetla, Mendozinas, y Tepecingo.

Tres ranchos: Aytac, Chahuatzolán, y Comoxtitla.

Chautenco Trinidad. Pueblo de la municipalidad de Cuautlancingo, Distrito de Cholula, Estado de Puebla.

Chautipa. Rancho de la municipalidad de Tecuanaapa, Distrito de Tavares, Estado de Guerrero.

Chautla. Rancho de la municipalidad de Chilapa, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.

Chautla Santo Tomás. Pueblo de la municipalidad de Totimehuacán, Distrito de Tecali, Estado de Puebla.

Chautún. Finca rústica de la municipalidad y partido de Maxcanú, Estado de Yucatán.

Chavá. Paraje á las inmediaciones de Tapachula, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas, con 88 habitantes.

Chavarría. Congregación de la municipalidad de Pueblo Nuevo, partido de la Capital, Estado de Durango.

Chavarría. Barra del litoral de Tamaulipas, Distrito del Sur. Comunica el península ó la laguna de Morales con el mar.

Chavarría. Cuadrilla del Distrito y municipalidad de Tetecala, Estado de Morelos, con 170 habitantes.

Chavarría. Hacienda de la municipalidad de Jitotol, departamento de Simojovel, Estado de Chiapas.

Chavarría. Hacienda del Distrito Iturbide, Estado de Chihuahua, á 33 kilómetros al S.O. de la Capital del Estado.

Chavarría. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con 66 habitantes. Se halla situada á $10\frac{1}{2}$ kilómetros al Sur de la plaza de Pachuca.

Chavarrillo. Hacienda y congregación de la municipalidad el Chico, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz.

Chavarrías. Rancho de la municipalidad del Doctor,

CHAV

449

Distrito de Cadereyta, Estado de Querétaro, con 424 habitantes.

Chaveñas. Rancho de la municipalidad de Tenayuca, partido de Nochixtlán, Estado de Zacatecas.

Chaveta. Rancho del municipio y partido de la Unión, Estado de Guerrero.

Chávez. Finca de campo de la municipalidad y partido de Motul, Estado de Yucatán.

Chávez. Rancho del partido y municipalidad de Salamanca, Estado de Guanajuato, con 253 habitantes.

Chávez. Rancho de la municipalidad de Amacucca, cuarto cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Chávez. Rancho de la municipalidad de Soto la Marina, Distrito del Centro, Estado de Tamaulipas.

Chávez. Rancho de la municipalidad de Huanantla, Distrito de Juárez, Estado de Tlaxcala, con 29 habitantes.

Chávez. Rancho de la municipalidad de Monte Esobedo, partido de Jerez, Estado de Zacatecas.

Chávez (Fr. Diego). Natural de Badajoz y sobrino de D. Pedro y D. Jorge de Alvarado, conquistadores del imperio mexicano; en el viaje que hicieron sus tios á España, lo trajeron muy niño á la República; y aquí, luego que entró en la juventud, tomó el hábito de San Agustín en el convento grande de México el año de 1535, dos después de la fundación de la orden en esta tierra: á poco de haber profesado pasó con el padre San Román á la provincia de Michoacán á predicar el Evangelio, y se establecieron ambos en el pueblo de Tiripetío: el padre Chávez, como más mozo, cargó con la mayor parte del peso de la fundación, así en aprender la lengua, que supo con mucha perfección, como en la fábrica de la iglesia y convento y en la administración de los santos sacramentos. Recorrió la tierra caliente, y vuelto á Tiripetío, electo prior de ese convento, llegó á ser el alma de toda la futura provincia de Michoacán, por las nuevas fundaciones que comenzó á emprender: á él se deben las de Yuriripúndaro y Cuitzeo, conventos de los principales de la mencionada provincia, en los que edificó templos magníficos y muy ricos, que adornó con hermosos colaterales, proveyendo á sus sacristías de preciosos ornamentos, de costosos vasos sagrados, y otras alhajas de valor: tanto estas casas como las de Tiripetío le deben sus fábricas materiales, muy amplias en los dormitorios, celdas y demás oficinas. Pero lo que hizo más notable á este ilustre agustino, fué el ejemplo de su celo apostólico y de sus heroicas virtudes: convirtió y bautizó por su mano millares de indios en los pueblos de tierra caliente y en los otros tres que hemos mencionado, de que fué cura párroco al mismo tiempo que prior: fué igualmente el amparo de los naturales contra los encomenderos, y uno de los que más se opusieron y representaron contra el servicio personal de los indios: sus virtudes religiosas fueron tan relevantes, que no era conocido con otro título que el de santo.

Su humildad era tan profunda, que habiéndole dicho que había sido presentado al obispado de Michoacán por promoción al de Puebla del Illmo. Sr. D. Antonio de Morales, dijo al que así le dió la noticia:

"No puede ser eso, señor, porque de tejas abajo no hay quien de mí se pueda acordar en palaeio, y de tejas arriba no ha de permitir Dios que se dé una dignidad tan alta á un hombre tan sin merecimientos."

Palabras, dice el padre Basalenque, que las dijo como las sentía, y las sentía como las dijo.

Pero la noticia era exacta, porque á pocos días recibió al mismo tiempo que cartas del padre Veracruz en que le avisaba aquella presentación, otras del padre provincial Fr. Juan Adriano en que le mandaba aceptar.

Obedeció el padre Chávez, y poniéndose en camino para México enfermó de calentura en el pueblo de Charo; y volviéndose á Valladolid (Morelia), agravándosele la enfermedad, murió con grandes muestras de santidad,

á 14 de Febrero de 1573, habiendo dispuesto antes que su cuerpo fuese llevado á Tiripetío, como lo fué en efecto, conducido con toda solemnidad después de las exequias que se le hicieron en su convento, en que dijo la oración fúnebre el Illmo. Sr. Morales; y aquel pueblo que tanto había amado en vida, posee hasta el día las venerables cenizas de tan ilustre varón, que puede llamarse su apóstol.—J. M. D.

Chávez (P. FRANCISCO). Nació en Querétaro á 10 de Octubre de 1711, de unos padres y familia de las más distinguidas é ilustres de esa ciudad, y fué sobrino del Sr. D. Antonio Chávez, de quien hablaremos después.

Luego que tuvo la edad suficiente para los estudios fué enviado á México á cursar las ciencias en el colegio de San Ildefonso, en donde apenas concluyó la filosofía y cumplió los diez y ocho años de edad, vistió la ropa de jesuita en el colegio de Tepetzotlán el día 9 de Noviembre de 1729.

Cumplido el tiempo de su probación pasó al máximo de San Pedro y San Pablo á cursar la teología, en la que se distinguió entre sus condiscipulos, siendo uno de los más aprovechados.

Hizo su profesión solemne en 2 de Febrero de 1745, y conociendo el padre provincial que era entonces, su celo, su fervor y sus talentos, lo destinó al colegio de San Ignacio de Querétaro, su patria, con el cargo de misionero, el que desempeñó algunos años, discurriendo por casi todos los pueblos y lugares de su jurisdicción con edificación y aplauso de todos los que le escuchaban.

Obtuvo otros varios empleos en la provincia, y cuando fueron expatriados los religiosos de la Compañía á los reinos de Italia por Junio de 1767, el R. P. Francisco quedó en la ciudad de Puebla con los padres Juan Francisco Regis, natural de aquella ciudad, y José María Estrada, de Guadalajara¹, porque estaban tan quebrantados en la salud, que se juzgó imposible pudieran embarcarse.

Pasados algunos años, viendo el Sr. Dr. y R. P. D. José Pereda y Chávez, del oratorio de San Felipe de México, que inaurió allí de inquisidor, que su tío el padre Francisco no sentía alivio en sus accidentes habituales, hizo empeño de que lo trasladasen á México, lo que le fué concedido, asignándole para su residencia el convento de padres bellemitas, en donde vivió con sus mismas enfermedades hasta el mes de Octubre de 1782 en que murió, á los 71 años de edad.

Fué ciertamente muy sentida su muerte, en particular de los que lo trataron, pues se hizo estimar de todos por su conducta irreprochable, por su gran humildad, por su trato amable, por su conversación amena y edificante y por su inalterable paciencia con que sufrió las indigencias, pobreza y tribulaciones á que lo redujo la extinción de su tan amada madre la Compañía.—J. M. D.

Chávez Baltasar. Pintor. (Véase Echave Baltasar).

Chávez Refugio. Rancho de la municipalidad de Doctor Arroyo, Estado de Nuevo León, con 52 habitantes.

¹ De uno de estos dos padres, que tenia algo trastornada la cabeza, se refiere una anécdota bastante curiosa: se aplicó después de la expulsión de los jesuitas al colegio palafoxiano de Puebla la imprenta que había pertenecido al de San Ildefonso de la misma ciudad, y lo primero que allí se imprimió fué el decreto, tan mal entendido y peor aplicado, de la aprobación de las obras y escritos del Sr. Palafox, concluyendo con la siguiente cuarteta en que se insultaba á los inocentes expulsos:

“¡O juicios altos de Dios!
¡Quién pensara, quién creyera,
que esta imprenta le sirviera
Al invicto Palafox!”

Vióla dicho padre en uno de sus momentos lúcidos, y pásole abajo en contestación:

“El que tales desbaratos
Crejera, aunque no lo ha visto,
Que la túnica de Cristo
Sirvió también á Pilatos.”

Después de lo que hemos visto y leído tantas ocasiones de los desfillos de los bienes eclesiásticos, cuánto nos hemos acordado de ambos versitos!

Chávez y Lizaldi (DR. D. ANTONIO DE). Fué de una de las familias y casas más antiguas y distinguidas de Querétaro. Después de haber estudiado la gramática y filosofía con el mayor aprovechamiento en el colegio de San Francisco Javier, que tuvieron en esta misma ciudad los religiosos de la Compañía de Jesús, pasó á México á cursar las ciencias mayores en el de San Ildefonso, en donde vivió 16 años, y obtuvo por oposición una de sus becas.

Sustentó en la Universidad un acto de todo el día, defendiendo los treinta títulos del segundo libro de las Decretales, siendo presidente el Illmo. Sr. Dr. D. Carlos Bermúdez de Castro, arzobispo que fué de Manila, y desempeñó con tal magisterio y perfección esta función literaria, que todos los sabios que concurrieron á ella lo colmaron de los mayores elogios y aplausos. Después fué condecorado con el grado de doctor en sagrados cánones, y recibido por abogado en la audiencia de México. El santo tribunal de la inquisición enterado de su virtud y su ciencia, le honró con el cargo de defensor de sus presos; y el Illmo. y Excmo. señor arzobispo, Dr. D. Juan Antonio Vizarrón, no menos satisfecho de sus talentos y admirables circunstancias, lo hizo promotor fiscal de su arzobispado y capellán mayor del convento antiguo de religiosas carmelitas descalzas.

En la Universidad obtuvo cuatro años la cátedra de Decreto, seis la de Clementinas, en sustitución, y cuatro la de Instituta, y por último las de Vísperas y Prima de ambos derechos, en que se jubiló á los 27 años de regentearlas.

Fué rector de la misma Universidad y del Colegio de Cristo, cura de las parroquias de Santa Catarina Mártir y del Sagrario de la santa iglesia catedral, en donde desempeñó por más de doce años la promotoría del fisco eclesiástico con la mayor exactitud y vigilancia, tratando siempre con todo acierto los arduos y difíciles negocios anexos á este cargo; y finalmente, murió provisto canónigo doctoral de la misma metropolitana.

Todos estos empleos tan honoríficos y distinguidos, prueban bastantemente la estimación y aprecio que supieron hacer todos en esta capital de la República de este hombre verdaderamente grande, de su sublime talento, de su vasta literatura, de su perfecta integridad y de sus no vulgares virtudes.

Según consta de los libros de la Universidad dejó impresos varios comentarios sapientísimos, dignas producciones de su profunda ciencia; tales son los de la “3ª causa de la última cuestión del decreto de Graciano:” “2ª causa de la última cuestión 6 del mismo decreto:” “Del título 2, lib. 1 de las Clementinas; de Rescriptis:” “De Haeredibus instituendis:” “De vulgari et pupillari substitutione:” “De Regulis juris:” “De Renunciacione:” “De Procuratoribus;” y otras varias controversias selectas de cuestiones de derecho civil; y manuscritas dejó muchas preelecciones civiles y canónicas, y algunas alegaciones fiscales.

El Sr. Eguilara hace un elogio grande de este sabio y benemérito doctor.

El autor de las “Glorias de Querétaro,” de donde tomamos este artículo, no asigna la fecha de la muerte de este ilustre sujeto.—J. M. D.

Chávez (José María). No siempre los sucesos del mundo deben absorber nuestro pensamiento. Hay una dulce melancolía en sentarse á veces al borde de un sepulcro iluminado por la apacible luz de la luna y contemplar allí en lo que son los destinos humanos, y en el influjo que han ejercido aquellos cuyos restos helados se depositan en el seno de la tierra, como en el de una madre, á la cual pertenecen; pero cuya alma se cierne en la lontananza de los cielos, viendo girar esos mundos donde quedó el effluvio imperecedero de sus ideas, de sus trabajos y sentimientos.

La meditación es más profunda y laboriosa, cuando

bajo la losa funeraria encontramos las huellas que revelan uno de esos fracasos dolorosos en que la existencia se rompe como el árbol, por el hierro ó el fuego.

Indudablemente las pasiones, las luchas inherentes á una época, el genio, el nacimiento, la fortuna ó la desgracia elevan ó aniquilan á hombres que en un estado normal ó bajo una situación común, habrían finalizado en medio del reposo; pero ¿qué hacer, cuando el destino interpone su inexorable diestra, aplicándola á la suerte de los pueblos y de los individuos? ¿qué hacer, cuando pone la cicuta en manos de Sócrates; cuando enciende la hoguera en que perecerá Savonarola; cuando hace atravesar con un puñal el corazón de un rey amado de su pueblo, cual lo fué Enrique IV de Francia; cuando hace disparar las balas con que son fusilados Morelos é Iturbide.

La Historia nos ofrece un panteón inmenso de seres ilustres y apreciables, inmolados en ese debate incesante de los principios y las ideas, que han regenerado sucesivamente al mundo.

Allí es una heroína como Juana de Arc, sacrificada por el odio y el fanatismo, proclamando su inocencia en medio de la hoguera: allí es Urbano Grandier, sentenciado por hechicero: más allá es madama Roland, en cuya frente resplandece la aureola del patriotismo y el talento: del otro lado es Danton, que se sumerge como un gigante en el océano del porvenir: aquí son Degollado y Ocampo, cuyas almas se evaporan de la tierra como esas nubes que desde lo alto deben fecundizarla.

Hoy evocamos la memoria de una de esas existencias honradas y venerables, que desapareció al estrépito de la borrasca que atravesamos, y cuya pérdida fatal produjo una impresión dolorosa en cuantos la presenciaron, y la evocamos; no por el lado acerbo que pudiese turbar el misterio y sagrado silencio de las tumbas, sino para tributarle el homenaje que se debe á la virtud desgraciada; á esa virtud que brilla cual estrella solitaria en los espacios del infinito. Sería una ingratitud menguada y deplorable olvidarse de esa clase de existencias, en las cuales se ha simbolizado todo lo que hay de más útil, de más noble, de más querido en la sociedad: ¿caso su sombra está proscrita de nuestras reminiscencias, de nuestro amor, de nuestra admiración?

Dejemos á lo que se llama justicia humana, en su penoso y terrible ejercicio: sabemos, y esto nos basta, que sobre ella existe otra justicia más infalible y tremenda, ante la cual se inclinan los poderes que el hombre ha creado: sabemos á más que la Historia lleva su antorcha hasta el recinto lúgubre de las gemonías: nuestros recuerdos, por ahora, se remontan al hombre que ya sólo pertenece á Dios; á la víctima de los infuriosos de su patria; al amigo cuyas relaciones cultivamos; al artesano probo é industrioso; al ciudadano amante de su país; al digno padre de una numerosa familia, á la que sólo dejó por herencia su ejemplo y sus desventuras.

Al escribir el nombre del Sr. D. José María Chávez, estamos seguros de remover las más honradas y sinceras simpatías en favor de aquel que aun carece de una tumba, de aquel que ha sufrido el suplicio de los malhechores y el cual sólo puede ofrecer á sus contemporáneos, el espectáculo de la humildad, del dolor y la resignación, esas grandes bases que estableció el martir del Gólgota, y las que constituyen el sacrificio y el mérito perpétuo de la humanidad. Veamos cual fué la vida del Sr. Chávez, y cómo desempeñó su misión en la tierra.

Nació el 26 de Febrero de 1812, en el rancho del Palomito, de la jurisdicción de Villa de la Encarnación: fueron sus padres D. José Francisco Chávez y D^a Juana Alonso: vivían en la condición mediana á que pertenecen nuestros honrados agricultores, y en ella sólo pudieron proporcionar á su hijo la enseñanza primaria; pero desde que éste consiguió algunos libros se dedicó á su

lectura, adquiriendo una instrucción variada y prefiriendo imponerse de lo relativo á artes y maquinaria, por cuyos conocimientos demostró una inclinación decidida.

Quizá lo notó así su padre, que con la familia se trasladó á Aguascalientes el año de 1818, á virtud de las conmociones causadas por la revolución de independencia; y tan luego que el niño Chávez concluyó su aprendizaje de la escuela, lo pasó al de la carpintería. Su vocación de artesano tuvo el éxito más completo, porque transcurrido un año, el maestro, bajo cuya dirección estaba, avisó que el discípulo se hallaba expedito, y que en vez de que pudiera enseñarle algo más, era él quien corregía algunos de sus trazos.

Desde entonces dió principio esa vida activa y laboriosa del Sr. Chávez, que tantas memorias ha dejado en Aguascalientes: hijo del pueblo, se asoció enteramente á él, en sus hábitos sencillos y en sus sentimientos paternales, uniéndose á otros artesanos para desarrollar sus trabajos y fundar talleres donde ejercitarlos.

Sus primeros ensayos fueron en la carpintería y carrocería, ejecutando obras selectas, que merecían el premio en las exposiciones anuales que se verificaban en aquella ciudad; pero este ámbito era muy estrecho para el genio ardoroso é infatigable del artesano, que anhela por hacer extensivas otras mejoras, y concentrando en su imaginación las ideas que alimentaba, brotó de ella el establecimiento conocido bajo el nombre de *El Esfuerzo*, donde como en un jardín, dedicado al cultivo de las más hermosas flores, reunió todo lo que las artes tienen de más útil y recomendable.

Carpintería, carrocería, fragua, pintorería, estampado, plomería y cordería, talabartería, fundería de hierro, imprenta, litografía, fotografía, encuadernación y quién sabe cuantas cosas más que no recordamos, existían en aquel plantel famoso, todo dirigido y animado por la inteligencia y el afán del hombre sencillo, del hijo del pueblo, que sin otro caudal que su genio y su honradez, todo lo allanaba y lo vencía.

Su mente se iluminaba con ese rayo del fuego inextinguible que Prometeo arrebató del cielo; y dando ensanche á sus afanes y miras generosas, quería que todas participasen del bien: son notorios sus trabajos para hacer resaltar en las exposiciones anuales el mérito de los artesanos; su empeño en la fundación de la Caja de ahorros y otra de socorros mutuos para los mismos artesanos, las que produjeron los mejores resultados; su dedicación para establecer las diligencias, para adornar la ciudad, para proporcionar descanso á los pasajeros y plantear todo aquello que pudiera conducir á la práctica bien entendida de una civilización que debe consolar y beneficiar á todos.

Esto lo hacía no uno de esos hombres á los cuales la fortuna brinda con sus tesoros; sino un pobre artesano que sólo contaba con la fuerza de su voluntad, con su alma expansiva y afectuosa, y con la ayuda de Dios. No atraía á los infelices á sus talleres, para explotar su trabajo de una manera mezquina y orgullosa, sino para enseñarlos y protegerlos, tratándolos como á unos compañeros; siendo la consecuencia de esto, que varios jóvenes salieron de aquellos para ocupar una posición mejor en el ejercicio de las artes y en los destinos públicos á que se hacían acreedores.

¿A dónde habría llegado el esfuerzo de este ciudadano eminente, si el huracán de las revoluciones, que se desencadenaba en su patria, no hubiera arrollado con sus afanes y adelantos? Se le secuestró y llevó su imprenta, por las fuerzas reaccionarias que ocuparon á Aguascalientes, porque ella era un foco de luz, saliendo de allí las primeras publicaciones, *El Artesano y El Progresista*, que se ocupaban de los intereses de las clases pobres y de sostener los principios de una reforma justa é inevitable, ilustrando á una población sometida de antemano al influjo del fanatismo, y su casa fué robada, que-

mada y convertida en cuartel en las invasiones vandálicas que se sufrieron.

Antes de llegar á la catástrofe que terminó con la vida del Sr. Chávez, debemos hacer constar, que un mérito tan indisputable, fué apreciado y premiado por sus conciudadanos, siendo esto el origen de su desgracia.

Todo lo concerniente á la felicidad de su país le afectaba profundamente. Ya en el año de 1838 habla dado una prueba de la energía de sus sentimientos, asociándose á un movimiento en favor de la libertad, el que siendo reprimido, costó á sus autores una prisión de más de un año y el ser conducidos en cuerda á México: una persona de su carácter no podía permanecer indiferente en el gran sacudimiento que agitó á la República en sus últimos tiempos; ni mucho menos podía rehusarse al llamado que le hicieron sus compatriotas, eligiéndolo diputado á la Legislatura y después Gobernador del Estado, en cuyo puesto le tocó afrontar los mayores peligros, siendo Aguascalientes y sus inmediaciones el teatro constante de luchas intestinas y calamitosas.

Pero es en esta elevación, en medio de tales peligros donde las cualidades del Sr. Chávez se realizaron: su integridad era proverbial: su mansedumbre, su tolerancia lo hacían accesible para amigos y enemigos, que encontraban en él una granfía en medio de la tormenta: á la hora del riesgo cuando se trataba de defender la ciudad ó de recuperarla, se hallaba en los puntos más vulnerables, con la serenidad y firmeza del hombre de conciencia que cumple con un deber: siempre que las fatigas del servicio público se lo permitían, acudía á sus talleres al lado de sus hijos, de sus hermanos y compañeros, y poniéndose la blusa del artesano, tomaba su parte con un júbilo que denotaba que aquel era el puesto que más prefería. ¡Oh corazón noble; corazón dulce, humano y generoso! ¿por qué el destino te sacó de allí?

Un extranjero filósofo é instruído, refería al que esto escribe, que pasando por Aguascalientes y teniendo que tratar un negocio con el Gobernador, se dirigió al palacio á buscarlo; pero que no estando allí, se le condujo al establecimiento de *El Esfuerzo*, donde aquel pasaba algunos ratos: "yo ví, me decía, trabajando en el torno un hombre algo encorvado, al cual se me señaló por el gobernador; lo que si bien, de pronto me causó sorpresa, lisonjeó mi imaginación al encontrar realizado de un modo tan sencillo y tan práctico el ideal que habla formado de lo que puede ser el ciudadano que pertenece á su patria y á su familia."

Los cuidados amargos que se acumularon sobre el Sr. Chávez, en las épocas de su gobierno y las escaseces del erario, no impidieron que consagrara su atención á otros objetos de importancia: se le vió transformar una parte del convento de San Diego en colegio para la juventud, sirviendo después de hospital para los enfermos de la fuerza francesa; se concluyó el puente del Chicalote, que es tan útil en la estación de lluvias; y se debió á su empeño la formación de una compañía para construir el teatro, cuyos primeros trabajos personalmente dirigió.

Sus hijos heredaron su apogeo á las artes mecánicas, y dedicados á ellas, cual su padre, lo secundaban en todas sus tareas; recibiendo con los demás compañeros, lecciones constantes de economía, de honradez y patriotismo, inculcadas con una voz cariñosa y paternal, lo que hacfa que se grabasen en su corazón. El anhelo más entusiasta del Sr. Chávez, su ilusión más predilecta, era elevar á la clase de artesanos, sacándola del fango de la ignorancia y la miseria, é inspirándole el sentimiento de su dignidad y sus derechos.

Podemos decir sin exageración que el Sr. D. José María Chávez era el padre de una tribu, como los antiguos patriarcas; su familia propia, que le ha sobrevivido, se compone de su esposa, de ocho hijos hombres y seis mujeres; pero sus hermanos y las familias de éstos, le adoraban y veneraban como al padre común, que la Pro-

videncia les habla deparado; siguiendo cada cual la divisa de su querido jefe y protector: *trabajar para vivir honradamente*. Destruídos casi todos los elementos con que contaban, esa familia numerosa sufre hoy todas las adversidades, todos los dolores de la miseria. pero los sufre con una piadosa resignación, y con el firme propósito de no deshonorar nunca la memoria de su adorado padre.

Penoso nos es tocar al término de esta existencia con la que podía envanecerse el pueblo más culto y morigerado de la tierra; pero ella debfa apagarse al estallido pavoroso de nuestras convulsiones. Aproximándose la ocupación definitiva de Aguascalientes, el Sr. Chávez, que desempeñaba el puesto de gobernador, salió con los empleados principales y la corta fuerza que le quedaba, en observación de los sucesos, hasta replegarse á esta ciudad, combinando sus movimientos y operaciones futuras con el gobernador de este Estado, que lo era el Sr. general Ortega: por resultado de este arreglo, se encontró en la hacienda del Malpaso al frente de una fuerza de 135 infantes y 80 caballos el 26 de Marzo de 1864, donde ocurrieron varias desgracias lamentables, originadas por la resistencia que se hizo y la indisciplina de la tropa, cuya responsabilidad recayó en el jefe de ella, que era el propio Chávez. Aprehendido en Jerez al día siguiente á la madrugada, por la fuerza francesa y mexicana que salió en su persecución, estuvo á punto de sucumbir en el acto, tal como sucedió á otros que le acompañaban; pero sólo fué herido ligeramente, conduciéndose en seguida á esta ciudad, donde quedó sujeto al fallo de la Corte marcial.

Su suerte interesó vivamente á muchas personas notables de todos los partidos, que conocían al Sr. Chávez; mas como hicimos notar al principio; el destino de ciertos hombres debe cumplirse, y los esfuerzos de aquellas nada pudieron contra la sentencia de muerte que fué pronunciada el 4 de Abril del citado año de 1864, y ejecutada al día siguiente en la hacienda del Malpaso, que habla sido el teatro de las escenas sobre las cuales debfa recaer. Allí fué conducido el Sr. Chávez, con sus dos hijos que le acompañaron, y de cuyos brazos se separó para entregar su cuerpo al suplicio y su alma á su Creador.

Para el que aún dude de la bondad de carácter del Sr. Chávez, de la luz cristiana que hermoscaba el alma del honrado y laborioso artesano, cuya vida hemos bosquejado con rasgos bastantes débiles, será suficiente, si quiere rectificar su juicio, que dé lectura á la carta que copiamos, escrita con un pulso firme y sereno, después de pronunciado el fallo mortal; ella es el testamento del padre de familia, que lega á su esposa y á sus hijos lo único que le quedaba en la tierra, su amor profundo y su resignación valerosa; que los conforte en la desgracia y proscriba en sus pechos todo sentimiento de rencor y venganza.

El Sr. Chávez sostuvo hasta el fin la entereza del hombre de bien, para el cual el crimen es desconocido, aunque las circunstancias en que se encuentre, sean terribles y abrumadoras. Cristiano por convicción, recibió con dulzura y respeto á los sacerdotes que se presentaron á auxiliarlo.

Sus restos yacen depositados en la hacienda del Malpaso; su alma voló al seno de Dios; y su memoria es una tradición tierna y sagrada, que pasando las olas tempestuosas de la época, y cuando la generación que sigue se detenga á contemplar en los sepuleros y ruinas que han quedado, recibirá el apoteosis del reconocimiento más puro y afectuoso, que los hijos del pueblo tributan siempre á los que les han ayudado y dirigido, en su mejora física y moral; á los que han sido sus verdaderos bienhechores.

CHAY

Copia de la carta escrita por D. José María Chávez la víspera de su muerte.

“Instituto de niños de Zacatecas, á 4 de Abril de 1864.
—Querida esposa: ¿qué podré decirte en estos últimos momentos para consolarte? Que la mano poderosa del Omnipotente que rige los destinos del mundo, dispone de mi vida como suya, y para que pague con ella las graves faltas que he cometido en el cumplimiento de mis deberes. Pero esa inmensa Providencia jamás abandona á los desvalidos y velará por todos ustedes; acógete á ella, espera en su misericordia y confía.

“Yo muero por haber intentado defender la independencia de mi patria; no creo haber cometido una falta; mas si así fuere, Dios me perdonará, á él me acojo.

“Como no hay tiempo para hacer disposición testamentaria, por ésta te nombro á tí mi albacea, segundo á mi hermano D. Pablo, y tercero á mi hijo Eulogio, quienes conocen mis negocios, para que los arreglen del mejor modo posible, así como el pago de las deudas; y que los tres cuiden de la familia.

“Les recomiendo den á mi nombre las gracias á todas las personas que se empeñaron en salvarme.

“Amada esposa, tú has sido siempre el bálsamo y el consuelo en todos mis trabajos; sé ahora, más que nunca, la mujer fuerte de la Escritura, y el amparo y guía de todos mis hijos.

“Recibe mi corazón, tomando para tí una parte, y repartiéndolo demás en mi madre y todos mis hijos, que sabes amo con toda mi alma.—Adios.—*José María Chávez.*

“A la madrugada del día 5.

“Yo conjuro á todos mi hijos, no procuren tomar venganza de mi muerte, sino antes les mando y suplico que solamente se dediquen al trabajo para el sostenimiento de la gran familia que les dejo.”

Chaví. Hacienda del partido y municipalidad de Hecelchakán, Estado de Campeche.

Chavinda. Municipalidad del Distrito de Zamora, Estado de Michoacán, con 4,984 habitantes. Comprende el pueblo de Chavinda, las haciendas de San Juan, las Cruces y la Mula, y los ranchos de Quiroseña, Varal, El Muerto, Cuesta Colorada, Cuestita, Magallanes, Tutirás, Jalisco, Torca, y Compromiso.

Chavinda. Pueblo cabecera de municipalidad del Distrito de Zamora, Estado de Michoacán, con 2,161 habitantes. Se halla situado á 15 kilómetros al Oeste de Zamora.

Chaviñas. Rancho de la municipalidad de Mezquitic, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Chavira. Rancho del Distrito Camargo, Estado de Chihuahua.

Chay. Finca rústica de la municipalidad y partido de Temax, Estado de Yucatán.

Chayas. Rancho del Distrito de Guerrero, Estado de Chihuahua.

Chayopines. Indígenas de la familia Tejana-coahuilteca. Ha desaparecido. Véase Tejanos y Coahuiltecos.

Chayotal. Rancho de la municipalidad y partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 14 habitantes.

Chayotillo. Rancho de la municipalidad de Colotlán, octavo cantón, Estado de Jalisco.

Chayotillo. Rancho de la municipalidad de San Fernando de Presas ó La Llave, Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

Chayuco San Agustín. Pueblo y municipalidad del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 430 habitantes, por lo cual tiene ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador. El nombre del pueblo en mixteco es Xahayuco, que significa: El pie del monte. Etimología: Xaha, el pie; yuco, monte.

CHOM

453

Se halla situado al pie de una montaña llamada Cerro Grande, á 7 leguas al N. de la cabecera del Distrito, y á 190 metros sobre el nivel del mar.

El clima es cálido.

Chayuco San Pedro. Pueblo y municipalidad del Distrito de Juxtlahuaca, Estado de Oaxaca, con 232 habitantes, por lo cual tiene un agente y un regidor con sus respectivos suplentes. Significa en mixteco: Atrás del monte. Etimología: Cha de Xaha, atrás; Yuco, monte.

Se halla situado á 7 leguas al Sur de la cabecera del Distrito, y á 1,300 metros sobre el nivel del mar.

El clima es frío y extremo en el invierno.

Chazumba Santiago. Pueblo y municipalidad del Distrito de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, con 1,421 habitantes, por lo cual tiene ayuntamiento compuesto de un presidente, seis regidores y un síndico procurador, todos con sus respectivos suplentes. Chalzompan significa en mexicano: Hacia la cumbre de esmeralda. Etimología: Chalchihuitl, esmeralda; tzonyoc, cumbre; pan, sobre. También puede significar sobre la rotura de la cumbre. Etimología: Chala, romper; tzonyoc, cumbre; pan, sobre. En mixteco se conoce con el nombre de Yodoquixi, que quiere decir: Llano pinto. Etimología: Yodo, llano; quixi, pinto.

Se halla situado á 16 leguas N. N.E. de la cabecera del Distrito.

Su clima es templado.

Ché. Finca rústica de la municipalidad y partido de Peto, Estado de Yucatán.

Ché. Finca rústica de la municipalidad y partido de Valladolid, Estado de Yucatán.

Chebalam. Finca rústica de la municipalidad de Uayma, partido de Valladolid, Estado de Yucatán.

Checobul. Ranchería de la municipalidad de Chicbul, partido de Champotón, Estado de Campeche.

Checchic. Rancho del partido y municipalidad de Campeche, Estado de este nombre.

Chechmilá. Finca rústica de la municipalidad y partido de Motul, Estado de Yucatán.

Cheeyyuc. Finca rústica de la municipalidad de Sianché, partido de Motul, Estado de Yucatán.

Chélem. Finca rústica de la municipalidad y partido de Valladolid, Estado de Yucatán.

Chehuallo Chico. Rancho de la municipalidad de Tarímbaro, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 100 habitantes.

Chehuallo Grande. Rancho de la municipalidad de Tarímbaro, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 393 habitantes.

Chejebchuc. Hacienda de la municipalidad de Poxayum, partido y Estado de Campeche.

Chejel. Hacienda de la municipalidad de Cancuc, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Chekubul. Finca rural del partido de Peto, Estado de Yucatán, á 84 kilómetros al S. S.E. de la cabecera.

Chel. Finca rústica de la municipalidad y partido de Hunucmá, Estado de Yucatán.

Chelanax. Hacienda de la municipalidad de Zilacá, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Chele. Gran hacienda y celaduría de la alcaldía y municipalidad de Cacalotan, Distrito del Rosario, Estado de Sinaloa.

Chele (Río). Estado de Sinaloa. (Véase río del Rosario).

Chelem [Rancho de]. Litoral de la República en el Golfo de México, costas de la Península de Yucatán.

Rancho en la costa Norte de Yucatán, á tres millas O. del de Yaxactum; en la playa se reconoce por dos ó tres chozas, y se halla á dos millas al Este del de San Andrés.

Chomac San José. Finca rústica de la municipalidad de Conkal, partido de Tixcocab, Estado de Yucatán.

Chemal. Finca de campo de la municipalidad y partido de Motul, Estado de Yucatán.

Chemalapan. Ranchería de la municipalidad de Motozintla, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Chemax. [Significa bosque de monos]. Pueblo de la municipalidad y partido de Valladolid, Estado de Yucatán, a 21 kilómetros al E. de la cabecera del partido.

Población de la municipalidad: 1,680 habitantes.

Chemax. Finca rústica de la municipalidad y partido de Mérida, Estado de Yucatán.

Chemluch. Finca rústica de la municipalidad y partido de Valladolid, Estado de Yucatán.

Chempalám. Hacienda de la municipalidad de Tenepaja, departamento del Centro, Estado de Chiapas.

Chen. Finca rústica de la municipalidad y partido de Izamal, Estado de Yucatán.

Chenalhó. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, departamento del Centro, Estado de Chiapas, se halla situado a 25 kilómetros al N. de la ciudad de San Cristóbal.

El clima es frío y húmedo.

La población asciende a 2,600 habitantes tzotziles, cuya ocupación es la agricultura, hortaliza y cría de ganado de cerda.

La municipalidad cuenta con 3,722 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

El pueblo mencionado.

Seis haciendas: Los Angeles, Tanate, Merced, Natividad, Piedad, é Innomiada de Urbina.

Un rancho: San Francisco.

Una ranchería: Los Chorros.

Chen-bacab. Finca rústica de la municipalidad de Jemul, partido de Motul, Estado de Yucatán.

Chenbalán. Finca rústica de la municipalidad de Chicxulub, partido de Tixcoco, Estado de Yucatán.

Chen-canich. Hacienda de la municipalidad de Pomuch, partido de Hecelchakán, Estado de Campeche.

Chencanul. Finca rústica de la municipalidad de Sitilpech, partido de Izamal, Estado de Yucatán.

Chencebolla. Finca rústica de la municipalidad y partido de Temax, Estado de Yucatán.

Chencopó. Finca rústica de la municipalidad y partido de Hunucmá, Estado de Yucatán.

Chencoyi. Hacienda de la municipalidad de Hampolol, partido y Estado de Campeche.

Chenchac. Finca rústica de la municipalidad de Sacalum, partido de Ticul, Estado de Yucatán.

Chenchay Santa Isabel. Finca rústica de la municipalidad de Jibantún, partido de Temax, Estado de Yucatán.

Chenché. Finca rústica de la municipalidad y partido de Temax, Estado de Yucatán.

Chenché. Finca rústica de la municipalidad de Mama, partido de Ticul, Estado de Yucatán.

Chenchucmil. Finca rústica de la municipalidad y partido de Maxcanú, Estado de Yucatán.

Chen delgado. Finca rústica de la municipalidad de Cenotillo, partido de Espita, Estado de Yucatán.

Chenes. Partido del Estado de Campeche. Tiene por límites: al N. y E. el Estado de Yucatán; al S. el partido de Champotón; al O. los de Champotón, Campeche, y Hecelchakán.

La población asciende a 18,038 habitantes incluyendo 12,000 indios pacíficos del Sur. Esa población se halla distribuida en cinco municipalidades que son: Hopolchén, Bolonchenticul, Iturbide, Jibaltchén, y Sahcabchén.

Comprende el partido 2 villas, 3 pueblos, 2 haciendas, y 30 rancherías.

Cheneque ó cheme-hueví. Idioma de una de las tribus comanches. Se habla en la comarca del Sur del Lago Salado.

Chenkekén. Finca rústica de la municipalidad de Abalá, partido de Acanceh, Estado de Yucatán.

Chenkekén. Finca rústica de la municipalidad de Cenotillo, partido de Espita, Estado de Yucatán.

Chenkekén. Finca rústica de la municipalidad y partido de Mérida, Estado de Yucatán.

Chenkin. Finca rústica de la municipalidad de Sitilpech, partido de Izamal, Estado de Yucatán.

Chenkú. Finca rústica de la municipalidad y partido de Espita, Estado de Yucatán.

Chenkú. Finca rústica de la municipalidad y partido de Mérida, Estado de Yucatán.

Chenkú. Finca rústica de la municipalidad y partido de Temax, Estado de Yucatán.—Otro de la municipalidad de Teya.

Chenkú. Finca rústica de la municipalidad de Tekil, partido de Ticul, Estado de Yucatán.

Chenkú San Román. Finca rústica de la municipalidad y partido de Hunucmá, Estado de Yucatán.

Chen Molina. Finca rústica de la municipalidad y partido de Temax, Estado de Yucatán.

Chenoh. Finca rústica de la municipalidad y partido de Maxcanú, Estado de Yucatán.

Chenquitam. Finca rústica de la municipalidad de Celestín, partido de Maxcanú, Estado de Yucatán.

Chensolis. Pueblo del partido de Hunucmá, Estado de Yucatán, a 16 kilómetros N.O. de la cabecera.

Chentorre. Finca de campo del partido de Mérida, Estado de Yucatán, situada a 30 kilómetros al N. de la cabecera.

Chen Tuk. Finca de la municipalidad de Cozumel, partido del Progreso, Estado de Yucatán.

Chenucultic. Hacienda de la municipalidad de Teopisca, departamento del Centro, Estado de Chiapas.

Chenukah. Finca rústica de la municipalidad de Jitas, partido de Espita, Estado de Yucatán.

Chenpaltzotz. Hacienda de la municipalidad de Tachpachula, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Chepas. Rancho del Distrito de Guerrero, Estado de Chihuahua.

Chepe. Arroyo del Estado de Campeche, partido del Carmen.

Chepe López. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Chepinque. Hacienda de la municipalidad y partido de Ojo caliente, Estado de Zacatecas.

Chepinque. Rancho de la municipalidad de Huejúcar, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Cheplaus. Hacienda de la municipalidad de Tuxtla chico, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Cheran. Municipalidad formada del pueblo del mismo nombre y el de Cheran-atzicurin, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 5,676 habitantes.

Cheran. Pueblo cabecera de municipalidad, del Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán.

Cheran el grande dista 1 legua al O. de Nahuatzen, tiene un buen templo dedicado a San Francisco, dos capillas, escuela, algunas casas de madera de regular construcción, y buen comercio los días de tianguis. Su población llega a 1,951 vecinos que se mantienen de la agricultura, de curtir pieles, y de hacer zapatos.

Chera el chico es un pueblo de agricultores, y se halla situado a 17 leguas N.O. de Pátzcuaro.

Cheran-atzicurin. Pueblo y tenencia de la municipalidad de Cheran, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 720 habitantes.

Cherecho. Rancho del Distrito y municipalidad de Purnándiro, Estado de Michoacán, con 88 habitantes.

Chesopá. Ranchería de la municipalidad de Tila, distrito del Palenque, Estado de Chiapas.

Chester (Islotes de). Costa de México en el Pacífico, litoral del Territorio de la Baja California.

Estos islotes sólo son dos rocas de una altura de 18 pies cubiertas con guano. La más occidental de ellas,

CHIA

está situada a $\frac{1}{2}$ milla al N. 55° E. (N.E. magnético) de punta Falsa, y en su costado N. tiene una roca visible adyacente. A $\frac{2}{3}$ de milla S. 69° E. (E. $\frac{2}{3}$ Sud magnético) del islote anterior, y a $1\frac{1}{2}$ millas N. 87° E. (E. N.E. $\frac{2}{3}$ E. magnético) de la citada punta Falsa, se encuentra el otro islote Chester. Los espacios entre ambos islotes, y entre éstos y la Punta Falsa, están llenos de algas marinas; y aun cuando se hallan limpios de ocultos escollos, no es prudente aventurarse en su paso.

Chetulix. Finca de campo del partido de Ticul, Estado de Yucatán, a 4 kilómetros N.O. del pueblo de Santa Elena.

Cheuman. Finca rústica de la municipalidad y partido de Mérida, Estado de Yucatán.

Cheventún. Golfo de México, costa de Yucatán.

Rancho en la playa de la costa N. de Yucatán; situado a $2\frac{1}{2}$ millas O. del Vigía de Chuburná y a $1\frac{1}{2}$ E. del rancho de Kopte. Consiste en una media docena de chozas.

Chi. Finca rústica de la municipalidad de Conkal, partido de Tixcocab, Estado de Yucatán.

Chiapa. Departamento del Estado de Chiapas. Linda al N. con el departamento de Pichucalco; al N.E. con el de Simojovel; al E. con el del Centro y el de Libertad; al S. con el de Tonalá, y al O. con el de Tuxtla. Tiene 18,592 habitantes, distribuidos en 10 municipalidades: Chiapa, Acala, Usumacinta, Soyaló, Chiapilla, San Gabriel Chilón, Trinidad de la Ley, Suchiapa, Catarina la Grande, é Ixtapa. Posee el departamento 194 haciendas, 23 ranchos, y 10 rancherías. El valor de la propiedad es de \$ 302,000, y el del capital mercantil \$ 17,000.

Chiapa. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tepeaca, Estado de Puebla, a 30 kilómetros al N. de la cabecera del Distrito. Población de la municipalidad 1,744 habitantes, distribuidos en la expresada villa, y en 6 haciendas: San Isidro, Santa Ana Mier, Ojo de agua, Vicencio, Ozumba, y Salado; 3 ranchos: Chiapa, Minillas, y Concepción.

Chiapa. Pueblo de la municipalidad de Xochiatipan, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 52 habitantes.

Chiapa. Rancho de la municipalidad de Chiapa, Distrito de Tepeaca, Estado de Puebla.

Chiapa de Corzo. Ciudad cabecera del departamento y municipalidad de su nombre, Estado de Chiapas.

Se halla situada en la margen derecha del río Mescalapa ó Chiapa, a 65 kilómetros al O. S.O. de la ciudad de San Cristóbal. Fué fundada por los españoles en 1527. El clima es cálido. Sus habitantes, 5,000, son agricultores y comerciantes; ocupándose los indios que hablan el chiapaneco, en la fabricación de excelente loza.

La municipalidad, con las riberas de Canqui, Nandambua, Cupia, y Amatal, es de 7,270 habitantes. Comprende 48 haciendas y 2 ranchos. Las haciendas son:

Escalera, San Antonio, Canqui, Jobo Nandachuquí, Yutil San Cristóbal, Majada, Refugio, Carmelo, Calzada, Concepción el Palmar, San Clemente, Chachuitón, Santa Isabel, San Isidro, La Mesa, Causé, Verapaz, San Ignacio, Providencia, Guadalupe Nandalumí, Vergel, Llano redondo, Natividad, Castillo Bolsa de Higo, Tejar, Mesenica, Sombrerito, Calavera, San Juan, San Antonio, Nandambua, Santo Tomás el Rodeo, Nandambué, Colonia, Carmen, Santa Cruz las Minas, Nacatili, Barranca honda, Potrero Mejía, Mujular, Chuquillaca, Vergel, Refugio, Zapotal, Playa Grande, Limas, Corralito, y Santa Gertrudis.

Chiapa ó Mezcalapa. Río del Estado de Chiapas, y que en Tabasco forma el Grijalva ó Tabasco. Nace, según D. Emeterio Pineda, en las montañas de los Cuchumatanes en Centro América.

Chiapas. Estado de la Confederación Mexicana.

CHIA

455

Situación, límites y extensión.

Hállase situado entre los $14^\circ 32'$ y $17^\circ 55'$ de latitud N., y entre los $5^\circ 3'$ y 8° de longitud Oriental de México. Limitan su territorio, por el N. el Estado de Tabasco; por el Occidente los de Veracruz y Oaxaca; por el S. el Grande Océano, y por el E. la República de Guatemala, de la que lo separa la línea demarcada por el tratado celebrado entre México y Guatemala el 27 de Septiembre de 1882, y la cual se expresa en la introducción de esta obra. La extensión superficial del territorio de Chiapas es de 77,000 kilómetros cuadrados.

Según algunos historiadores, la palabra Chiapas se deriva del nombre Tepetchia, que significa Cerro de la Batalla. Ignórase cuál era en la antigüedad el territorio de Chiapas, así como el primitivo origen de los pueblos que lo habitaban. Según Remesal, los chiapanecos descendían de Nicaragua, y tal vez, por iguales causas que los huaves, emigraron de su país y se radicaron en el lugar de que tratamos.

Conforme a un manuscrito quiché, aparece que los quelenes y chiapanecos descienden de un hermano del rey Nimaquiché, procedente de la ciudad de Tula, de lo que resulta que los de Nicaragua y los toltecas son los primeros pobladores de Chiapas. Las ruinas del Palenque y Ococingo, ó sean Culhuacán y Tulha según Juarros, demuestran el grado de civilización de los antiguos pobladores de Chiapas, cuya religión era politeísta, pues incluían entre las divinidades al sol, la luna y las estrellas.

Los idiomas eran el chiapaneco, tzotzil, tzendal, trockeck, zoque, maya, mame, chiché y mexicano, los cuales conservan aún los descendientes de aquellos pueblos, que se tenían por muy antiguos.

Invadidos por los ulmecas, los chiapanecos, principalmente los de Soconusco, quedaron por mucho tiempo dominados por aquellos, hasta que cansados de esa ominosa sujeción abandonaron muchos su país, dirigiéndose a Quauhtemaltlan. Después (1052) fueron los toltecas los que se enseñorearon del país, el cual aunque sujeto a la dura ley de la opresión, y a continuas luchas, poco ó nada perdió de su civilización en cambio de la superior que le ofreciera el pueblo conquistador, mucho más culto. Más tarde los aztecas, en tiempo de su rey Ahuitzotl, se apoderaron de Chiapas, sujetaron a sus pueblos y los hicieron sus tributarios, hasta el día en que fué sometida a la corona de España por las huestes del intrépido Cortés.

La provincia de Chiapas, por provisión dada en Valladolid el 5 de Agosto de 1528, quedó sujeta a la Intendencia de México.

Creada la Capitanía general de Guatemala, por provisión de 10 de Septiembre de 1543, Chiapas y el Soconusco quedaron a ella sujetos.

En 29 de Agosto de 1821, proclamó su independencia de España, en la ciudad de Comitán, y se unió con el Soconusco a la República Mexicana, quedando dirimidas totalmente las cuestiones entre esta y Guatemala, respecto de su posesión, en virtud del tratado de límites de 27 de Septiembre de 1882.

Configuración y aspecto físico.

La cordillera de los Andes que nace en la Patagonia, en la América Meridional, pierde su gran altura en Nicaragua para volver a elevarse después en el Salvador y Guatemala, penetrando de esta manera en el Estado de Chiapas, ofreciendo, particularmente en el departamento del Soconusco, un aspecto verdaderamente singular. Las inmensas rocas que la forman, se hallan en muchos lugares perfectamente tajadas a pico, haciéndola por consiguiente inaccesible. En los intermedios de la cordillera y de sus ramales se encuentran extensos planíos, como se observa en los valles de Custepeques, Jiquipilas y otros,

regados por el río Mescalapa y sus afluentes, encontrándose las llanuras más extensas hacia la parte oriental, que se prolonga hasta el lugar incógnito poseído por tribus de los Lacandones. Entre la gran cordillera y las costas se extiende el territorio de Soconusco y el de Tonalá, que es un terreno llano, que tiene en unos puntos mayor extensión que en otros, según lo permiten las ondulaciones de la Sierra Madre, que unas veces se acerca hacia la costa dos ó tres leguas, y otras se separa de seis á nueve, y se halla regado por varios ríos que se dirigen al mar, sombreados por la multitud de árboles que crecen á sus márgenes. La situación de este terreno y su clima cálido, contribuyen á que su vegetación sea tan variada como vigorosa. Espesos bosques de mangles y árboles de cacao, cuyo follaje entre oscuro y ceniciento, forma un contraste con el verde hermoso de otros árboles frutales, pueblan su fértil suelo, dándole, así como á otros puntos del Estado, un aspecto ameno y majestuoso.

El territorio del Estado se halla recorrido por gran número de sierras y sus ramales, encontrándose al Oeste de la capital el cerro Huitepeque, el más elevado, cuya cumbre se alza á 8,520 pies sobre el nivel del mar. Algunos puntos de la sierra que separa las planicies de Custepeques del Soconusco, son de constitución volcánica como la continuación de la misma cordillera en el territorio guatemalteco.

Las diversasserranías que se han indicado forman cauce á muchos arroyos y á los ríos que en seguida se mencionan:

El río de Chiapa nace en los cerros llamados Cuchumatanes, en Centro-América, y recorre el Estado de Chiapas surcando el terreno por el valle de Custepeques.

Este río es el más caudaloso del Estado, riega innumerables fincas de campo, y encajonado entre las montañas de la Sierra Madre, se interna en el Estado de Tabasco, donde es conocido con los nombres de Mescalapa y Grijalva, hasta su desembocadura en el Golfo de México. A sus márgenes se hallan situadas la villa de Chiapa y los pueblos de Usumacinta, Chicoasen y Quichula. Recorre 553 kilómetros.

El río Usumacinta toca en varios puntos los límites del Estado hacia el Noroeste.

El río Jatate ó de la Pasión nace cerca del pueblo de San Martín, corre encajonado entre montañas y es afluente del río Usumacinta.

A inmediaciones del pueblo de Yajalón nace el río Tullija, siendo navegable desde San Pedro Sabana. Pasa por la hacienda de Salto de Agua, donde forma una catarata, y desagua en el río Puscatán.

El río del Blanquillo nace al Sur del pueblo de Chappullenango, pasa por las inmediaciones de Pichualco, regando varias haciendas de cacao y de ganado vacuno. Es afluente del Mescalapa.

El río de Teapa nace en las serranías de San Bartolomé, en el departamento de Pichualco, corre de S. á N., pasando por Sulusuchiapa, Istapangajoya y la villa de Teapa del Estado de Tabasco.

El de Tapijulapa, río de alguna consideración, nace en las serranías de Santiago, Chenaló y Tenango, pasa por Simojovel, Almandro, Ocsolután y Tapijulapa, y después de su confluencia con el anterior se une al río Mescalapa.

El río de Jiquipilas toma origen de las vertientes de la Sierra Madre, que riegan infinitas haciendas, y se une al río de Chiapa.

El departamento del Soconusco se encuentra regado por multitud de ríos, siendo los principales el Suchiate, que sirve de límites con Guatemala, nace en la Sierra Madre y desagua en la barra de Ayutla; el de Cahuacán tiene el mismo nacimiento y se arroja en el mar por la barra de Cuyoacán; y por último, los ríos Coatán, Huehuetán, Zapaluta y Tescaopán que tienen el mismo ori-

gen y desaguan en las barras de San José, Soconusco y Zacapulco.

Entre sus lagos, el más notable por su extensión es el de Tepancuapa, en el departamento de Comitán.

El lago de Catasajá se encuentra en el departamento del Palenque. A su orilla está situado el pueblo llamado Playas de Catasajá y algunos ranchos de pescadores.

En el departamento del Soconusco, de los ríos que riegan los terrenos de Tuzantán y Huista se forma el lago Coatán.

En el Estado, se encuentran algunas fuentes de agua termal, particularmente en el departamento de Comitán y en el del Soconusco.

La costa del Estado de Chiapas presenta multitud de barras, muchas de ellas con buenos fondeaderos, debiendo ser por esta circunstancia un punto muy comercial. Las principales barras son: la de Ocos, Ayutla, San José, San Benito ó Soconusco, Zacapulco, Zacatón, Pijijiapa, San Marcos y Tonalá. La barra de Zacapulco tiene 500 varas de ancho y 14 ó 15 pies de profundidad en tiempo de secas.

Clima.

El temperamento del Estado puede considerarse en lo general, cálido y abrasador en las costas y en el litoral del río de Chiapa; frío en la comprensión de San Cristóbal, Chamula y Zinacantán; suave y benigno en Istapa, Teopisca y Amatenango, y templado en los demás puntos.

Producciones minerales.

Hasta hoy el Estado de Chiapas no ha sido reconocido por ninguna comisión científica. Se cree, sin embargo, que en la comprensión del valle de Custepeques y en Soconusco, abundan los minerales de oro y cobre, y que el arroyo que pasa cerca del pueblo de Chicomsusco contiene granos de oro, así como en varios puntos de la Sierra.

En el valle de San Cristóbal abunda el plomo, fierro y talco, cuyas minas no se trabajan.

La piedra imán se encuentra en el punto llamado Tzementón, en jurisdicción de San Bartolomé de los Llanos.

El azufre, sulfato de sosa, asfalto y otras sustancias, se encuentran asimismo en varios puntos del Estado.

La sal se explota en grandes cantidades de las abundantes salinas que existen en Tonalá, valle de Custepeques y Soconusco.

Producciones vegetales.

La gran riqueza de Chiapas es la agricultura. Sin embargo, ésta se halla aún muy atrasada. No existen datos estadísticos acerca de la producción agrícola de Chiapas que sean exactos.

Los siguientes que vamos á dar son muy aproximados:

	Kilógramos.
Arvejón produce anualmente como	200,000
Añil	36,000
Arroz	496,000
Cacao	400,000
Café.....	362,000
Chile.....	1,620,000
Frijol	2,780,000
Lenteja.....	270,000
Maíz.....	46,700,000
Patatas.....	270,000
Tabaco.....	19,000
Zarzaparrilla.....	32,500

Produce además Chiapas trigo, cebada, achioté, anís, té, morera blanca, caña de azúcar, uva silvestre y cultivada, algodón de mata y de arbusto en gran cantidad, co-rozo que da muy buen aceite, legumbres de todas clases

ajos, cebollas, betabeles, lechugas, jitomates, rábanos, zanahorias, etc., plantas medicinales y aromáticas, así como tintóreas.

Las frutas son también de muy buena calidad. En la región tropical se produce la naranja, que es exquisita; la lima, la cidra, el limón real, el tamarindo, el mango, el mamey, el aguacate, el chico zapote, la guayaba, el nanche, el arrayán, la piña dulce, el plátano, la ciruela, el melón, la sandía, el coco, etc. En la región templada se encuentra el durazno, la manzana, la pera, la granada, el higo, etc.

Abundan las flores aromáticas, y las selvas y los bosques están tapizados de hermosos florestales.

Las maderas que se producen en Chiapas son: caoba, ébano, higuera, bálsamo, quina, jocote, mulato, palo-María, tarai, maluco, brasil, hule, ocote, palo de Campeche, moral, morera blanca, pino, castaño, tepeguaje, sangre de drago, timbre, cedro, granadillo, canelo, manguipo, corazón bonito, pie de pavo, cacho de toro, jocotillo, mata-buey, hormiguillo colorado, huachipilén, guaje, huana-caste, álamo, encino, ocote, naranjo, roble, morera amarilla, zapotillo, guayacán, quiebra-hacha, corcho, sauz, manzanillo, corozo, etc.

Abundan los bosques de palma real y cocoteros, y se encuentra gran número de plantas resinosas, de las que se extrae el copal, la goma laca y el caoutchouc. El líquidámbar perfuma las selvas, y las lianas y los bejucales presentan tejidos preciosos, bordados de flores silvestres.

Entre las plantas oleaginosas que produce Chiapas, merecen citarse: el cacao de Soconusco, que es el mejor del mundo; también se produce cacao en otras varias partes del Estado; el cajé de Simojovel que es de muy buen gusto; el de la costa de Chiapas tiene gran aprecio en el extranjero; la almendra del Toposte, la higuierilla, la semilla de caoba, la pepita de calabaza, el ajonjolí, la chía, el piñón, el castaño, el coyol, el jocotillo de mono, la napaguita, el sapollol, el coquito de aceite, el corozo y otros.

Entre las plantas tintóreas citaremos: el jiquilité que produce añil, el achiote, el azafrancillo, el curcuma que da un color amarillo, el brasil, el saca tinta que da un color morado, el granadillo, la cáscara de nanche, la cáscara de tepeguaje, la cáscara de huamúchil, el drago, la mora, el cascote, el huisache, el nopal de tuna, el timbre, el pachamult, la espuela de gallo, la cachumba, la jamaica, etc.

Entre los tubérculos y raíces feculentas, citaremos: el camote, el cuacamote, la yuca, la yuquilla, el ququescamote, el chayocamote, la jícama y la papa.

Entre los árboles medicinales, citaremos: la quina, el álamo, la sangre de drago, el Perú, el piñón, el palo santo, el manzanillo, el liquidámbar, el incienso, el guayacán, el copalchi, el copal, el bálsamo, la caña fistula, etc. Abundan el maguey de pulque y el de pita y el nopal de cochinilla.

El valor de la producción agrícola asciende á 3.200,000 pesos anuales.

El número de ranchos existentes en el Estado es de 274, el de rancherías de 139 y el de fincas rústicas de 1,583. Según cálculos estadísticos recientes, el valor de la propiedad rústica asciende á \$ 6.216,000; pero por los datos estadísticos de la Memoria presentada á la Legislatura del Estado por el gobernador constitucional, general José María Ramírez, el 16 de Diciembre de 1885, el valor de la propiedad rústica de Chiapas sólo alcanza á la suma de \$ 3.308,000.

Un producto agrícola que llama hoy la atención por la excelencia de su clase, es el tabaco de Mapaztepec (departamento de Tonalá).

El cacao se cosecha cuatro veces al año, siendo la principal cosecha la de Mayo, y las otras tres en Agosto, Noviembre y Febrero; estas últimas se conocen por *ale-*

grones. No sólo en el departamento de Soconusco se produce el cacao, sino en casi todo el Estado; siendo muy bueno el de Pichucalco y el de Palenque. El cacao se produce espontáneamente en las alturas, conociéndose este cacao silvestre bajo el nombre de "cacao de monte."

Respecto del tabaco, además del de Mapaztepec, es muy apreciado el de Simojovel, que según los inteligentes, puede competir con el de los Tuxtles y el de Huimanguillo.

Producciones animales.

La ganadería se halla poco adelantada en Chiapas. Sin embargo se crían ganados vacuno, caballero, porcino, lanar y cabrío. Abundan las aves de corral, así como se crían algunas abejas. El cultivo del gusano de seda prosperará indefectiblemente en el Estado.

La cochinilla se produce en gran cantidad en todos los departamentos cálidos del Estado, y aun de mejor calidad que la de Oaxaca.

Entre las aves silvestres deben citarse: los pavos, las perdices, las palomas, los faisanes, las aves canoras, como los zenzontles, los colorines, los jilgueros, etc. El *quetzail* es una ave de pintadas plumas que es muy bella y común en Chiapas. Hay multitud de águilas, aguiluchos, zopilotes, grullas, quebranta-huesos, etc. En las costas se ve cruzar el alción, la gaviota y otras aves marinas.

En los ríos y en los lagos se pesca la trucha, la mojarra, el bagre, etc., y en el lago de Catazajá además el camarón. En las costas abunda la pesca, y se recogen la concha nácar y la esponja.

En las selvas chiapanecas y en los montes se encuentran leopardos, tigres, dantas, jabales, ciervos, venados, corzos, monos, onzas, gatos monteses, liebres, conejos, ardillas, etc.

En las tierras cálidas abundan los reptiles dafinos, las serpiertes, las víboras, los insectos venenosos, los mosquitos, etc., y en los ríos hay lagartos, cocodrilos, tortugas, cangrejos y variedad inmensa de peces. La fauna chiapaneca es riquísima.

División política y población

El Estado se halla dividido en 12 departamentos y 126 municipalidades. La población asciende á 241,404 habitantes, distribuidos de la siguiente manera:

Departamentos.	Municipalidades.	Población.
17 Centro.—	Ciudad San Cristóbal Las Casas, la cabecera.— Villa Teopisca.—Partidos: Chamula, Tenejapa, San Pedro Chamelo, Zinacatlán, San Andrés, San Miguel Mitontic, Santa María Magdalena, Huistán, Amatenango, San Felipe, Santiago, Oxchuc, Santa Marta, San Lucas, La Reforma.....	60,993
11 Comitán.—	Ciudad Comitán, la cabecera.—Partidos: Zapaluta, Chicomucelo, Píno-la, San Carlos, Socoltenango, Independencia, Las Margaritas, Cantón de la Frontera, San Isidro Siltepec, San Pedro Renate.....	34,471
6 Libertad.—	Ciudad San Bartolomé, la cabecera.—Partidos: Concordia, Ahuacatenango, Zoyatitán, Totolapa, y Valle de Gustepeques.....	12,580
17 Soconusco.—	Ciudad Tapachula, la cabecera.—Villa: Tuxtla Chico.—Partidos: Cahuatán, Metapa, Pueblo Nuevo, Escuintla, Acapetahua, Tezuntán, Huista, San Felipe Tizapa, Acacoyahua, Huehuetán, Mazatán, San Francisco Motozintla, Mazapa, y Amatenango.....	19,876
A la vuelta.....		127,870

Departamentos.	Municipalidades.	Población.
	De la vuelta.....	127,870
11 Chiapa.—	Ciudad Chiapa de Corzo, la cabecera.—Villa: Acala.—Partidos: Chiapilla, Ixtapa, San Gabriel, Ozumacinta, Trinidad de la Ley, Santa Catarina la Grande, Suchiapan, y Tecpatán...	18,592
12 Progreso.—	Villa: Copinalá, la cabecera.—Partidos: Chicomosen, Conpilla, Teotunpán, Quechula, Ocoatepec, Magdalena, San Bartolomé Solistahuacán, Ishuatán, Tapalapa, Pantepec, y Tapilula.....	8,313
13 Simojovel.—	Villa: Simojovel, la cabecera.—Partidos: Jitotol, Amatán, San Juan, Plátanos, Santa Catarina Huitinpan, San Andrés Huitinpan, Moyos, Sabanilla, Santa Catarina Pantelhó, San Pablo Chalehilitán, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Asunción Huitinpan.....	13,572
6 Tuxtla.—	Ciudad: Tuxtla Gutiérrez, la cabecera.—Zintalapa, Jiquipilas, Ocozacoautla, y San Fernando.....	18,376
3 Tonalá.—	Ciudad Tonalá, la cabecera.—Partidos: Pijijiapan, y Mapastepec.....	8,591
11 Pichucalco.—	Villa: Pichucalco, la cabecera.—Partidos: Istacomitán, Chapultenango, Nicapa, Ostuacán, Istapangajoya, Suyula, Solosuchiapa, Sunuapa, Pueblo Juárez, y Santuario de la Reforma.....	12,357
11 Chilón.—	Villa: Ocucingo, la cabecera.—Partidos: Chilón, Yajalón, Bachajón, San Juan Cancuc, Tenango, Guiquitepec, Zitalá, Sibacá, San Pedro Chenal, y San Martín.....	21,304
9 Palenque.—	Villa: Palenque, la cabecera.—Partidos: Palenque, Tila, Tumbalá, Petalcingo, San Pedro Sabana, Salto de Agua, La Libertad, ó Hidalgo.....	12,399
	Número total de habitantes....	241,404

El Estado posee 12 departamentos, 126 municipalidades, 7 ciudades, 12 villas, 112 pueblos, 1,583 fincas rústicas, 274 ranchos, y 139 rancherías.

Las tres quintas partes de la población, ó sean 145,218 individuos, pertenecen á la raza indígena y constituyen un pueblo antiguo cuyo origen permanece desconocido como el de los demás indígenas de la República, dividiéndose aquellos en el territorio de Chiapas, con sus diferentes idiomas, tzendales y tzotziles en el departamento del Centro; tzotziles, tzendales y chafñabales en el de Comitán; tzendales, choles y mayas en el de Chilón; tzotziles, zoques y tzendales en el de Simojovel; zoques en los de Pichucalco y Tuxtla Gutiérrez; chiapanecos, zoques, tzotziles y algunos mexicanos en el de Chiapa; mamé, chiché y mexicano en el de Soconusco. Además, en la parte Oriental de Comitán, colindante con Guatemala, se encuentran las tribus Lacandones.

Los chafñabales, comitecos, choles, chichés, tzotziles, tzendales, mamés y lacandones, constituyen con los yucatecos, puntunz, petenes ó itzaes, jocolobales y huastecos, una gran familia etnográfica, según la clasificación de los idiomas indígenas del país hecha por el ilustrado filólogo mexicano D. Francisco Pimentel. Esa familia es la Maya-Quiché.

Industria de los habitantes.

La ocupación principal de los habitantes de Chiapas es la agricultura y el comercio. Muchos se emplean en los molinos de harina, en el cultivo del tabaco, siendo de excelente clase el de Simojovel, en la fabricación de azúcar, principalmente en Ocucingo, en la elaboración de aguardiente y en los tejidos ordinarios de algodón. Su comercio consiste en la venta, en el interior del país, de los artículos de su agricultura é industria, y en la exportación de algunos especiales como el café de una clase superior, añil, cautchuc y pieles de res y de venado.

Poblaciones principales.

San Cristóbal.—Ciudad, Sede episcopal, capital del Estado y cabecera del departamento de su nombre. Ha tenido distintas denominaciones. Se fundó con el nombre de Villa Real, el 31 de Marzo de 1528, por el capitán Diego de Mazariegos. En 21 de Julio se le dió el de Villa Viciosa; más tarde, en 1531, se llamó San Cristóbal de los Llanos. Con la denominación de Ciudad Real fué conocida desde 1536, y por último, el 27 de Julio de 1829 se le dió el título de San Cristóbal Las Casas por gratitud y en memoria del segundo obispo de su catedral, el insigne defensor de los indios, Fr. Bartolomé de Las Casas. Se halla situada en un fértil valle, antiguamente llamado de Guizacatlán, á la margen del río de su nombre, afluente del Mescalapa ó de Chiapa, hallándose rodeada la población de doce manantiales. Tiene su iglesia catedral, Palacio de gobierno, Casa municipal, y Hospital; el Instituto fundado en el antiguo convento de Santo Domingo, el Seminario en el de San Francisco, y la Escuela de idios en el de la Merced. La población asciende á 10,000 habitantes.

Comitán.—Ciudad situada al S.E. de la capital, á 83 kilómetros de distancia, á los 16° 15' de latitud N. y á los 6° 59' 15" de longitud Oriental de México. Sus habitantes son los más laboriosos del Estado y se ocupan en la ganadería, labores del campo, industria fabril, fabricación de aguardiente de pulque, y en el comercio. Población, 6,500 habitantes.

Palenque.—Villa cabecera del departamento de su nombre, situada á 243 kilómetros N.E. de la capital del Estado. Su temperamento es cálido y su población asciende á 2,500 habitantes, que hablan el castellano, el chol y el maya, y cuya principal ocupación es la agricultura. A 50 kilómetros S.E. de la villa se encuentran las célebres ruinas del mismo nombre.

Ocucingo.—Villa cabecera del departamento de Chilón, situada á 100 kilómetros al N.E. de la capital del Estado. Su clima es cálido y benigno, y su población de 1,500 habitantes que hablan el tzendal.

Simojovel.—Villa cabecera de departamento á 83 kilómetros al N. de San Cristóbal. Temperamento cálido y benigno, sus terrenos fértiles y productivos, especialmente en tabaco y café, y su población 2,600 habitantes tzotziles.

Pichucalco.—Villa y cabecera de departamento á 172 kilómetros al N.E. de San Cristóbal. Temperamento cálido y húmedo. Población, 5,200 habitantes que hablan el zoque, y se ocupan en el cultivo del café y del cacao.

Chiapa.—Ciudad cabecera del departamento de su nombre, situada en la orilla derecha del río Mescalapa y á 58 kilómetros al O. de la capital del Estado. Fué la primera población formada en Chiapas por españoles en 1527. Llama la atención en esta ciudad, una corpulenta ceiba que adorna su plaza principal. El temperamento es cálido, y la población asciende á 4,334 habitantes, en su mayor parte agricultores y comerciantes. Los indígenas hablan el chiapaneco.

Tuxtla Gutiérrez.—Ciudad cabecera de departamento, á 67 kilómetros al O. de San Cristóbal y en las márgenes del río de Chiapa. Su temperamento es cálido y su población asciende á 7,000 habitantes que hablan el zoque, y son en su mayor parte labradores.

Tonalá.—Ciudad y puerto de altura sobre el Pacífico, situado á 234 kilómetros al S.O. de la capital del Estado. Su temperamento es cálido, y su población consta de 6,700 habitantes dedicados á la fabricación de añil. á la ganadería y al comercio.

Tapachula.—Ciudad cabecera del departamento de Soconusco, situada á los 14° 54' 10" de latitud N., y 6° 51' 45" de longitud Oriental de México, á 50 kilómetros S.E. de San Cristóbal. El clima es cálido y su población, de 5,000 habitantes, se emplea en la agricultura y en el

CHIA

comercio. Los indígenas hablan el mame. Al S. de esta ciudad se encuentra el puerto de San Benito ó Soconusco que como el de Tonalá, exporta cacao, café, añil, pieles de res y de venado, y algunos objetos de historia natural.

Las demás poblaciones principales, son las cabeceras de departamento y las de las municipalidades mencionadas en la división política.

Rentas públicas.

Ingresos.....	\$	160,000
Egresos.....		156,000

Valor de la propiedad.

Fincas rústicas.....	\$	2,930,212
Fincas urbanas.....		500,000

Total\$ 3,430,212

Instrucción pública.—Primaria.

5 Escuelas de varones en la Capital...	197 alumnos.
1 Escuela de hembras idem idem.....	40 alumnas.
94 Escuelas de hombres en todo el Estado.....	2,300 alumnos.
16 Escuelas de mujeres en todo el Estado.....	468 alumnos.

Secundaria y profesional.

1 Instituto Literario en la Capital.....	51 alumnos
117 Establecimientos.....	3,056 alumnos.

Chiapas. Rancho de la municipalidad de Tzicatlacoyan, Distrito de Tecali, Estado de Puebla.

Chiapilla. Pueblo cabecera de municipalidad del departamento de Chiapa, Estado de Chiapas. Se halla situado á 30 kilómetros al S. de la ciudad de San Cristóbal. Su clima es cálido y malsano. Los indígenas hablan el fzoztzil, y se ocupan en la agricultura y fabricación de panela.

El municipio tiene 546 habitantes, y comprende las haciendas de San Joaquín y el Carmen; el rancho del Zapote y la ranchería de los Ejidos.

Chiatipán. Pueblo de la municipalidad de Huejutla, Distrito del mismo nombre, Estado de Hidalgo, con 460 habitantes.

Chiatipán. Rancho de la municipalidad de Calnali, Distrito de Molango, Estado de Hidalgo, con 26 habitantes.

Chiatipán. Rancho del municipio y partido de Tamazunchale, Estado de San Luis Potosí.

Chiautzingo. Barrio de la municipalidad de Tepetlaotoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, con 489 habitantes.

Chiautempan. Municipalidad del Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala. Fórmase de los siguientes lugares: Pueblos: Santa Ana Chiautempan, la cabecera, Magdalena Ocotelolco, San Francisco Teñlanohcan, San Pedro Tlalcoapan, San Bartolomé Cuahuixmatla. 4 barrios: Ixcotla, Tepatlaxco, Kochiteotla, y Tixcacoac. 4 haciendas: Tepetlapa, Tochapa, Tzintzinapa, y Tepultzinco. 4 ranchos: Tepetlaxco, San Antonio Ixcotla, San Diego Asosohuilco, y el Fresno. Población de la municipalidad 8,794 habitantes.

Chiautempan Santa Ana. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala: situada en la vía férrea de Apizaco á Puebla, con 3,668 habitantes. Se halla situado á 5 kilómetros al E. de la ciudad de Tlaxcala, á 16 al S. de Apizaco, y á 31 al N. de la ciudad de Puebla, por el ramal del Ferrocarril de Veracruz.

Chiautla. Pueblo cabecera de la municipalidad de su

CHIA

nombre, Distrito de Texcoco, Estado de México, con 306 habitantes mexicanos. Está situado á 4½ kilómetros N. de Texcoco. El río Papalotla atraviesa, pasa al N. al pie de los cerros de Tlalcalhuacán y Tepetitlán, y va á descargar en el lago de Texcoco; sus terrenos son productivos en maíz. Tiene 3,371 habitantes, y comprende 5 pueblos: Tepetitlán, Chiautla, Tlalcalhuacán, San Lucas, y Ocopulco, y 10 barrios: Ixquiltán, San Sebastián, San Juan Nonoalco, Atenquillo, Chimalpa, Santa María, Santa Catarina, Huitznahuac, y Araujo.

Chiautla. Distrito del Estado de Puebla. Tiene por límites: al N. el Distrito de Matamoros; al E. el de Acatlán; al S. el Estado de Oaxaca, y al O. los de Morelos y Guerrero. Su población asciende á 31,187 habitantes, distribuidos en 10 municipalidades: Chiautla Chietla, Teotlalco, Xolalpan, Cuetzalan, Jicotlán, Atzala, Chila, Huehuetlán, y Tulancingo.

El suelo del Distrito de Chiautla es muy quebrado, siendo no obstante, sus eminencias de poca consideración, exceptuando el cerro del Eje, en los límites con Matamoros, y cuya cumbre alcanza la altura de 2,077 metros sobre el nivel del mar. Riegan los terrenos el río Atoyac, que forma primero el límite con Acatlán, y corre después al O. S. O. por la parte austral de Chiautla, para formar el Mescala, que se interna en el Estado de Guerrero; el Mixteco afluyente del anterior y procedente de las montañas de Oaxaca, forma el límite con el mismo Distrito de Acatlán, y tiene su punto de confluencia al S. del pueblo de San Juan del Río; el Tlapaneco también afluente del Mescala, que nace en el Distrito de Tlapa de Guerrero, sirve de límite con el Estado de este nombre; y por último, el río de Coetzala, que corre de N. á S. en la parte occidental del Distrito, se forma del río Atila procedente de los Distritos de Atlixco y Matamoros, así como de otras corrientes que vienen del vecino Estado de Morelos. Los terrenos son fértiles y producen maíz, caña de azúcar, arroz, ajonjolí, trigo y chile, muy buenas frutas propias de la zona cálida, y exquisitas y finas maderas. Sus montañas contienen vetas de oro y plata, así como buenas canteras de mármol y alabastro.

La propiedad raíz está representada por los siguientes valores: \$ 80,416 la urbana, y \$ 440,180 la rústica; total \$ 520,596.

Chiautla. Hacienda de la municipalidad de San Salvador el Verde, Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla, á 8 kilómetros N. E. de la cabecera municipal.

Chiautla. Venta de la municipalidad de Texmelucan, Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

Chiautla de la Sal. Villa cabecera de Distrito y municipalidad del Estado de Puebla; situada á los 18° 15' de latitud N. y 0° 31' 30" de longitud E. de México, á 140 kilómetros al S. O. de la capital del Estado, en un valle limitado por montañas minerales.

La municipalidad tiene 7,575 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades: Villa de Chiautla. 3 pueblos: San Juan del Río, Tlancualpican, y Nahuixtoco. 13 ranchos: San Miguel, Chiazumba, Cañada grande, Epatzutla, Teposmaxtla, Santa Ana, Cascalote, Flor colorada, Chapulco, Miquetzingo, Terrero, La Junta, y Milpa vieja.

Chiautla de la Sal (Toma de). 1811. Concluidos sus preparativos y distribuida su gente en regimientos, á los que dió nombres de Santos, Morelos resolvió abrir la campaña, y en principios de Noviembre se puso en movimiento dirigiéndose á Tlapa, en donde había una corta guarnición de realistas, mandados por el subdelegado, que se retiró hacia Oaxaca al acercarse Morelos, el cual entró en el pueblo sin resistencia y permanció en él ocho días. Reuniósele allí el padre Tapia, vicario que era de aquel lugar, á quien hizo coronel, mandándole levantar un regimiento, y Victoriano Maldonado, indio de valor y resolución, que le fué muy útil en lo sucesi-

vo. Destacó desde allí Morelos una partida á las órdenes de D. Valeriano Trujano, á ocupar á Chilacayoapa, donde había un destacamento de las tropas del rey, que fué fácilmente derrotado. En Chiautla estaba situado D. Mateo Musitu con la gente que había levantado en Izúcar y cuatro cañones, á uno de los cuales le hizo poner el nombre de "Mala-Morelos," ocupando el convento que fué de los agustinos, el que como todos los edificios de esta clase construídos en tiempo de la conquista, es una especie de fortaleza, susceptible de una regular defensa. Las noticias que el padre Tapia, oriundo de aquel lugar, dió á Morelos, de estar aquella tropa favorablemente dispuesta hacia él, le hizo marchar á aquel punto á principios de Diciembre, con la confianza cierta del buen éxito. Por esto llevó solamente consigo las dos compañías de su escolta, y ochocientos indios flecheros; y á pesar de la vigorosa resistencia de Musitu, se hizo dueño del edificio, cayendo prisionero el mismo Musitu, con unos doscientos hombres que estaban á sus órdenes; también cayeron en su poder unas doscientas armas de fuego, cuatro cañones y veinticinco cajas de municiones. Los soldados prisioneros se agregaron voluntariamente á su ejército, como que eran adictos á su causa; pero á Musitu, no obstante haber ofrecido cincuenta mil pesos por su vida, lo hizo fusilar, así como también á todos los españoles que con él estaban, excepto uno que se hizo pasar por adicto á la insurrección y que se fugó después á Puebla.

Acompañaba á Musitu en clase de capellan el Dr. D. José Manuel de Herrera, cura del valle de Huamostitlán, quien se ocultó detrás de un colateral de la iglesia; sacáronle de allí, y lleno de terror fué presentado á Morelos, quien lo tranquilizó, y desde entonces Herrera vino á ser persona de su mayor confianza y fué nombrado vicario castrense de su ejército.

Chiazumba. Rancho de la municipalidad y Distrito de Chiautla, Estado de Puebla.

Chibarillo. Rancho de la municipalidad de Paso de Sota; undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Chibic. Hacienda de la municipalidad de Chiná, partido de Campeche, Estado de este nombre.

Chibtic. Hacienda de la municipalidad de San Carlos, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Chica (La). Hacienda de la municipalidad de Atenco, Distrito de Texcoco, Estado de México, con 38 habitantes. Se halla á poco más de medio kilómetro al S. de su cabecera municipal.

Chica (La). Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 65 habitantes.

Chica ó San José. Río del Estado de México, Distrito de Texcoco. Nace al pié de los cerros Chiconcuajio y Purificación, al E. de la ciudad de Texcoco; se dirige al O.; pasa por la hacienda de la Blanca, por los pueblos de Reyes, Cuautlancingo, Santa Catarina, Zapotlán, y hacienda de la Chica, y desagua en el lago de Texcoco, después de un curso de 16 kilómetros.

Chicácuaro. Rancho de la municipalidad y Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 47 habitantes.

Chicachic. Ranchería del Distrito de Abasolo, Estado de Chihuahua.

Chicahuas. Rancho y congregación de la municipalidad y cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz.

Chicahuasco San Jerónimo. Pueblo de la municipalidad de Metepec, Distrito de Toluca, Estado de México, con 824 habitantes.

Chicahuaxtla. Pueblo de la municipalidad de Tlaoilan, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla, á 2 kilómetros al N.O. de la cabecera municipal.

Chicahuaxtla. Eminencias del cantón de Orizaba, Estado de Veracruz. Limitan el valle por la parte oriental de la ciudad, elevando su cumbre principal á 1,613 metros sobre el nivel del mar. Produce carbón de piedra.

Chicahuaxtepec San Miguel. Pueblo y municipalidad del Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca, con 931 habitantes, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador, todos con sus respectivos suplentes. Significa en mexicano: Cerro fuerte ó de la fortaleza. Etimología: Chicahuac, fuerte; tepetl, cerro. En mixteco lleva el nombre de Yucacahua.

Etimología: Yucu, monte; calua, cueva, que unido quiere decir: Monte de la cueva.

Está situado á 4 leguas al N. de la cabecera del Distrito, y á 2,200 metros sobre el nivel del mar. El clima es frío.

Chicahuaxtla San Andrés. Pueblo y municipalidad del Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, con 776 habitantes; tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, tres regidores y un síndico procurador, con sus respectivos suplentes. Chicahuaxtla significa en mexicano: Lugar fuerte. Etimología: Chicahuac, fuerte; tlan, lugar.

Está situado en una depresión de la sierra de su nombre, continuación de la de Itundujia, al S.O. de la cabecera del Distrito, y á 1,890 metros sobre el nivel del mar. El clima es frío y húmedo.

Chicahuaxtla San Miguel. Pueblo y municipalidad del Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, con 375 habitantes; tiene un agente y dos regidores, todos con sus respectivos suplentes.

Está situado á 6 leguas al S.O. de la cabecera del Distrito, y á 1,740 metros sobre el nivel del mar. El clima es frío y húmedo.

Chicahuaxtla San José. Pueblo del Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, con 272 habitantes; tiene agencia municipal compuesta de un agente y dos regidores, todos con sus respectivos suplentes.

Se halla situado á 5 leguas al S.O. de la cabecera del Distrito y á 1,746 metros sobre el nivel del mar. El clima es frío y húmedo.

Existe solamente una ciénega de donde se surte de agua la población.

Chicahuaxtla Santo Domingo. Pueblo del Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, con 403 habitantes; tiene agencia municipal compuesta de un agente y dos regidores.

Se halla situado á 7 leguas al S.O. de la cabecera del Distrito, y á 1,884 metros sobre el nivel del mar. El clima es frío y húmedo.

Chicalote. Hacienda de la municipalidad y partido de Aguascalientes. Se halla situada en la margen izquierda del río de su nombre, y á 12 kilómetros al N. de la ciudad de Aguascalientes, en el camino de Rincón de Romos.

Chicalote. Rancho del departamento y municipalidad de Zapopan, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Chicalote. Río del Estado de Aguascalientes; nace en montañas del partido de Pinos de Zacatecas, recorre en el primero de los Estados nombrados, los partidos de Asientos y de la Capital, pasando por las haciendas de Ciénega Grande, Viudas, Tule, Santa María, Jaltomate, Cañada Honda, Canalejas, y Chicalote; y después de un curso de más de 70 kilómetros, se arroja en el río de Aguascalientes, al S. de la hacienda de los Cuartos.

Chicalote (El). Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 50 habitantes.

Chicalpestle. Hacienda y congregación de la municipalidad y cantón de Cosamaloapan, Estado de Veracruz.

Chicallan ó Tanciatot. Río que riega de S. á N. los cantones de Tantoyuca y Ozuluama, Estado de Veracruz, y se une al Pánuco á 12 kilómetros al E. de la población de este nombre.

Chicam. Finca rústica de la municipalidad y partido de Maxcanú, Estado de Yucatán.

Chicamilto. Rancho de la municipalidad de Tala cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Chicapa. Rancho del Distrito y municipalidad de Juchitán, Estado de Oaxaca, situado en terreno llano y montuoso á 8 leguas al E. de la cabecera del Distrito, y á 76 de la capital del Estado. Los habitantes hablan castellano y zapoteco. El clima es cálido.

Chicapa. Río que nace de las vertientes del cerro atravesado, cumbres principales de la cordillera de Tehuantepec; dirige su curso al O. hasta la población de San Miguel Chimalapa, desde donde tuerce con dirección al S., siguiendo las inflexiones de la Sierra Madre; pasa por las poblaciones de la Venta, Palma, Gubiño, y Chicapa de abajo; recorre en todo su curso 70 leguas, y desagua en la laguna superior.

Chicavasco. Hacienda de la municipalidad de Ixcuicuitlapilco, Distrito de Actopan, Estado de Hidalgo, con 1,842 habitantes. Se halla situada á 14 kilómetros al N. de su cabecera municipal, y á 9 al S. de la villa de Actopan.

Chicayan. Hacienda y congregación de la municipalidad de Tempoal, cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz, con 175 habitantes.

Chicbul. Pueblo cabecera de municipalidad, del partido de Champotón, Estado de Campeche. Se halla situado á 70 ó 75 kilómetros al S. de la Villa de Champotón. La municipalidad tiene 650 habitantes, distribuidos en el pueblo mencionado y en 9 haciendas: Ortiga, Esperanza, Oxkabal, San Juan, San Jerónimo y Checobul.

Chicibil. Finca de campo, del partido de Sotuta, Estado de Yucatán, á 9 kilómetros N. de la Villa de Sotuta.

Chicisteil. Finca rústica de la municipalidad de Abalá, partido de Acanceh, Estado de Yucatán.

Chicmuc. Ranchería de la municipalidad de Bolonché, partido de los Chenes, Estado de Campeche.

Chico. Ranchería del Distrito de Abasolo, Estado de Chihuahua.

Chico. Rancho de la comisaría municipal de la Purificación, quinto cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Chico. Rancho de la municipalidad y departamento de la Barca, tercer cantón del Estado de Jalisco.

Chico. Rancho de la municipalidad de Coahuayana, Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 11 habitantes.

Chico (El). Mineral. (Véase Atotonilco el Chico).

Chico (El). Rancho de la municipalidad de Ixquixtla, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla.

Chico (El). Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz, á 22 kilómetros al E. de la cabecera del cantón. La municipalidad tiene 4,614 habitantes, y las siguientes congregaciones:

Haciendas de Quimapa, Pacho, Encero, Ojuelos, Palmar, y Chavarrillo; los ranchos de Estanzuela, Pajaritos, Terrero, Corral falso, Cerro Gordo, Plan del Río, Palo Gacho, Coscorrón, y Pinoltepec.

Chico (Río). Estado de Oaxaca, Distrito de Cuicatlán; nace del cerro del Volcán Negro, entre límites del Reyes y Pápalo; tiene de ancho ocho varas por una cuarta de profundidad, desemboca en el río Cuicatlán hacia el N.

Chico (D. JOSÉ MARÍA). Natural de Guanajuato, y su padre, aunque europeo, se había manifestado en aquella ciudad adicto á la revolución, por la que se declararon sus hijos.

Ocupada la ciudad de Guadalajara el año de 1810 por el Sr. Hidalgo, nombró ministro de Gracia y Justicia y presidente de aquella Audiencia á D. José María Chico, que acababa de salir de los estudios de la abogacía; pero á pesar de su carácter, como él mismo lo confesó, no

tuvo intervención alguna en las sangrientas ejecuciones que dicho Sr. Hidalgo mandó hacer en esa capital de Jalisco en multitud de españoles, así de los arrestados en Guadalajara como en el puerto de San Blas; fué aprehendido por Elizondo en las Norias de Baján junto con los demás jefes de la Independencia, cuando su retirada á los Estados Unidos. Las declaraciones de D. Mariano Abasolo, en que expuso que desde antes de la entrada de Hidalgo en Valladolid desempeñaba Chico los asuntos de gabinete, de que siguió encargado por mucho tiempo después; que fué nombrado ministro de Gracia y Justicia y presidente de la Audiencia de Guadalajara, y que con estas investiduras autorizó los poderes que se dieron á Letona para ir en calidad de enviado á los Estados Unidos, arrastraron al cadalso al desgraciado joven. Tal acusación hizo que se diese orden para conducirle con buen resguardo á Chihuahua con otros, de quienes el mismo Abasolo dijo que habían sido empleados en la construcción de cañones, para ser juzgados en aquella villa.

En 27 de Junio de 1811 fué fusilado por la espalda en la plazuela de los Ejercicios de Chihuahua, junto con D. José Soliz, intendente de ejército, D. Vicente Valencia, director de ingenieros, y D. Onofre Portugal, brigadier.—J. M. D.

Chicoasen. Pueblo del departamento de Chiapa, Estado de Chiapas. Se halla situado á 45 kilómetros al N. N.O. de la ciudad de Chiapa en la margen derecha del río de este nombre. El clima es cálido.

Los habitantes hablan el zoque, y son labradores. 600 habitantes distribuidos en dicho pueblo y en dos haciendas: Cacahuanó y Santa Ana.

Chicoloapan San Vicente. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Texcoco, Estado de México, con 1,916 habitantes. Se halla situado á 13 kilómetros al Sur de la ciudad de Texcoco y á 29 al E. de la ciudad de México, por el Ferrocarril de Irolo.

La municipalidad tiene 2,109 habitantes, y comprende el pueblo de su nombre y las haciendas Costitlán, Tamimilolpan, y San Isidro.

Chicomezúchil San Juan. Pueblo del Distrito de Villa Juárez, Estado de Oaxaca, con 417 habitantes, por lo cual tiene agencia municipal compuesta de tres agentes. Significa en mexicano: Siete flores. Etimología: Chicome, siete; xochitl, flor.

Está situado á 8 kilómetros al S. de la cabecera del Distrito, y á 1,914 metros sobre el nivel del mar. El clima es frío y seco.

Chicomocelo. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, departamento de Comitán, Estado de Chiapas, situado, rodeado de pantanos, á 159 kilómetros al S.E. de la ciudad de San Cristóbal. El clima es cálido y mal sano. La población cuenta con 370 habitantes que hablan el chañabal y son generalmente labradores.

La población de la municipalidad es de 990, distribuidos en las siguientes localidades:

El pueblo mencionado.

Nueve haciendas: Palmaria, Vainilla, Tujú, San Rafael, San Vicente, Santa Rita, San Caralampio, San Antonio, y San Juan.

Chicomocelo. Hacienda y ferrería de la municipalidad de Zacualpan, Distrito de Joncatepec, Estado de Morelos, situada á media legua N.E. de su cabecera municipal.

Población: 9 habitantes.

Chicón (El). Rancho de la municipalidad General Terán, Estado de Nuevo León, con 11 habitantes.

Chiconacuac. Pueblo de la municipalidad de Tlalnapan, Distrito de Apan, Estado de Hidalgo, con 275 habitantes. Se halla situado á 2½ kilómetros al N.O. de la cabecera municipal.

Chiconahuapan. Laguna de la jurisdicción de Almoloya, Distrito de Tenango, Estado de México. Del pie

de una pequeña colina, sobre la cual se asienta la población de Almoloya, brotan siete arroyos de agua pura, de los cuales cuatro nacen al Poniente, dos al Sur y uno al Norte, formando todos la gran laguna cuyo nombre de Chiconahuapan significa *unión de siete aguas*, estimándose su extensión en 35 caballerías.

Chiconamel. Pueblo cabecera de municipalidad del cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz, con 1,097 habitantes. Se halla situado en una llanura, á 25 kilómetros al Oeste de la villa de Tantoyuca.

El clima es cálido y benigno; su suelo fértil y abundante de agua, siendo las producciones principales, maíz, frijol, algodón y otros artículos propios del clima de los que subsisten, y sirviendo además de activo comercio á los habitantes de la municipalidad cuyo número asciende á 4,926, distribuidos en el expresado pueblo y en las congregaciones y ranchos que en seguida se expresan:

Congregación y pueblo de Coyutla, con los ranchos Pilchalmá, Chalma Grande, Coehiscualitla, Apachahuala, Mesa del Anono, Amatitlán, y Santa Quiteria.

Congregación de Tancazahuala, con las rancherías Las Pilas, Pintor, Amatitlán, y Alhuacate.

Chintepec, congregación, con los ranchos Los Venados, Alhuacate, Garrapata, Cuatolol, Coronilla, Llano Largo, Tortuga, Rancho Nuevo, Techiscol, Taltamaya, y Mezquito.

Congregación de Motoltepec; y rancherías Romanitla y La Joya.

Por último, congregación de La Laja.

Chiconautla Santa María. Pueblo de la municipalidad de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con 384 habitantes. Se halla situado al pie del cerro de su nombre, á 6½ kilómetros al N.E. de la villa de San Cristóbal Ecatepec.

Chiconautla Santo Tomás. Pueblo de la municipalidad de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con 393 habitantes. Se halla en la falda del cerro de su nombre, á 7½ kilómetros al N.E. de la villa de Ecatepec.

Chiconautla. Cerro de alguna elevación que se levanta sobre las llanuras del Valle de México, á los 19° 39' 11" 94 latitud N., y 0° 9' 53" 55 de longitud oriental. Parece que este cerro es limítrofe de los Distritos de Otumba, Texcoco y Tlalnepantla, pues en su pie ó en su falda se hallan Totolcingo y Las Lajas que pertenecen al primero de dichos Distritos, Ozumbilla, San Pedro Atzompá, Cuauhtliquixca y Tecama al segundo, y Santa María y Santo Tomás Chiconautla al tercero.

Chiconcillo. Congregación de la municipalidad de Tantima, cantón de Ozuluama, Estado de Veracruz.

Chiconcuac. Pueblo de la municipalidad de Lolotla, Distrito de Molango, Estado de Hidalgo, con 99 habitantes.

Chiconcuac. (Siete eulebras). Pueblo y municipalidad del Distrito de Texcoco. Forma la municipalidad solo el pueblo de su nombre con 1,158 habitantes. Se halla situado á 4½ kilómetros al Norte de la ciudad de Texcoco.

Chiconcuac. Hacienda de caña de la municipalidad de Xochitepec, Distrito de Cuernavaca, Estado de Morelos, con 665 habitantes, situada á una legua al E. de la cabecera del Distrito, y á 5 S.E. de la capital del Estado.

La elaboración de azúcar es el giro principal de esta finca.

Chiconcuajio. Cerro de la gran sierra oriental del Valle de México. Dista 7 kilómetros al S.E. del pueblo de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México.

Chiconcuautla. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla, á 15 kilómetros al S.E. de la cabecera del Distrito.

Población de la municipalidad: 2,600 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

La villa mencionada.

Cinco pueblos: Tlalluapan, Tlaltenango, Zempoala, Tlaxco, y Tlaxipchuala.

Dos ranchos: Zempoala y Taxamanile.

Chiconquiaco. Pueblo cabecera de municipalidad del cantón de Jalapa, Estado de Veracruz, con 1,118 habitantes. Posee la municipalidad las siguientes congregaciones:

Los ranchos La Flor, y Buenavista.

Chiconquiaco. Cerro situado al Sur del pueblo de Temascalapa, Distrito de Otumba, Estado de México.

Chiconquiahuítl. Hacienda de la municipalidad de Tlalmánaco, Distrito de Chalco, Estado de México, con 39 habitantes.

Chiconquiaco. Rancho y congregación de la municipalidad y cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz.

Chicontepec. Cantón del Estado de Veracruz. Tiene por límites: al N. el cantón de Tantoyuca; al E. el de Tuxpan; al S. el Distrito de Hnauchinango del Estado de Puebla, y al O. los de Zacualtipán y Huejutla del Estado de Hidalgo.

El territorio del cantón es muy montañoso, siendo sus principales eminencias las sierras de Huayacocotla y Zontecomatlán, los cerros de Xicalango, Texcatepec, Tlachichilco, Postetitla y Tepenáhuac.

Los ríos Vinasco que reunido al Pantepec forma el de Tuxpan, los de Zontecomatlán y Pastoría, corren por las fragosidades de las sierras y riegan con sus numerosos arroyos los terrenos fértiles y productivos en maíz, cebada, café, algodón, chile, zarzaparrilla, purga y otros muchos artículos.

Las montañas, particularmente la sierra de Huayacocotla, se ven cubiertas de hermosísimos bosques, encontrándose entre las maderas preciosas el cedro, caoba, moral y otras.

El clima es cálido, generalmente. El cantón posee 43,000 habitantes, distribuidos en las siguientes municipalidades: Chicontepec, Juárez, Huayacocotla, Ixmiquilpan, Ixmiquilpan, Texcatepec, Tlachichilco, Zacualpan, y Zontecomatlán.

Chicontepec (Siete cerros). Villa cabecera de la municipalidad y cantón de su nombre, Estado de Veracruz. Se halla situada en una eminencia, rodeada de cerros y al N. del llamado Xicalango, á 125 kilómetros al O. N. O. del puerto de Tuxpan. Forman la municipalidad la villa expresada, y las congregaciones que á continuación se expresan: Haciendas de Chalahuipan, Aguacatepec, Aragón, Teposteco, Amatlán, Temoctla, y Pastoría; los ranchos de Chamola, Acatitla, Sasaltitla, Alahuaititla, Pemuxtitla, Tzimpiasco, Postectitla, Camotipan, Xicalango, Francia, Tepenáhuac, Xoquixhual, Huitzitilco, Huacango, Cnatzapotitla, Tepentzintla, y Rancho Nuevo.

Chicontla. Pueblo de la municipalidad de Xopala, Distrito de Zacatlán, Estado de Puebla, á 19 kilómetros al N. de la cabecera municipal.

Chicoracas. Rancho de la municipalidad de Santa Rosa, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Chicorato. Pueblo cabecera de la alcaldía de su nombre, directoría de Bacubirito, Distrito y Estado de Sinaloa. Se halla situado á 25 kilómetros arriba de la cabecera de la directoría en la margen del río de Sinaloa. La alcaldía tiene 592 habitantes, y 2 celadurias: Santa María, y Temuchina. El lugar es también mineral y produce plata.

Chicorimba. Rancho de la municipalidad de Guadalupe y Calvo, Distrito de Andrés del Río, Estado de Chihuahua.

Chicos. Rancho de la municipalidad de Arandas, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Chicota. Congregación de la municipalidad de Jesús María, cantón de Orizaba, Estado de Veracruz, con 180 habitantes.

Chicoyal. Rancho de la municipalidad de Balleza, Distrito de Hidalgo, Estado de Chihuahua.

CHICH

Chicoyal. Rancho de la municipalidad de Victoria, Distrito de Abasolo, Estado de Chihuahua.

Chicozapote. Rancho del municipio de Zanatepec, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca; situado en un llano, á 23 leguas al E. de la cabecera del Distrito, y á 95 de la capital del Estado. El clima es cálido. Los habitantes hablan castellano y zapoteco.

Chictón. Rancho de la municipalidad de Huixtlán, departamento del Centro, Estado de Chiapas.

Chicuala. Rancho de la congregación de Tampatel, municipalidad de Ixcatepec, cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz, con 302 habitantes.

Chicuaco. Rancho de la municipalidad y Distrito de Tlatlauquitepec, Estado de Puebla.

Chicualoc. Pueblo cabecera de municipalidad, del cantón de Papantla, Estado de Veracruz, con 287 habitantes. Se halla situado á 42 kilómetros al O. de la villa de Papantla. La municipalidad tiene 546 habitantes y las siguientes congregaciones: Haciendas del Paso, el Vizcaíno, y Poza del Bobo.

Chicualoc. Sierra situada entre los ríos Necaxa y San Marcos, en la parte occidental del cantón de Papantla, Estado de Veracruz.

Chicupapan (Río de). Estado de Oaxaca; tiene su origen en la sierra de Sachivía y Santa Catarina Quicrí, pasando por algunos pueblos de los Chontales; es afluente del río Tlacolulita, pasando por terrenos de este pueblo y juntándose al río mencionado como una legua al S.; contiene tres bueyes de agua, y la utilizan para las siembras de maíz.

Chicuas. Rancho del Distrito de Camargo, Estado de Chihuahua.

Chicuas. Rancho de la comprensión del pueblo de Santa María de los Angeles, municipalidad de Colotlán, octavo cantón del Estado de Jalisco.

Chicuas. Laguna de la municipalidad de Mcoqui, Distrito de Camargo, Estado de Chihuahua.

Chicuasen. Rancho y congregación de la municipalidad de Actopan, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz.

Chiculajún. Hacienda de la municipalidad de Cancuc, departamento de Chilon, Estado de Chiapas.

Chicural. Rancho de la municipalidad y partido de San Dimas, Estado de Durango.

Chicuras. Celaduría de la directoría y alcaldía de Villa Unión, Distrito de Mazatlán, Estado de Sinaloa.

Chicuras. Celaduría de la alcaldía y directoría de la Noria, Distrito de Mazatlán, Estado de Sinaloa.

Chicuras. Celaduría de la alcaldía de Ajoya, directoría de Jocuixtita, Distrito de San Ignacio, Estado de Sinaloa.

Chicurato. Mina de cobre, Estado y Distrito de Sinaloa.

Chicuto. Rancho de la municipalidad de Chila, Distrito de Acatlán, Estado de Puebla.

Chicuvica. Hacienda de la agencia municipal de Ocotlán, Estado de Oaxaca, con 210 habitantes. Se halla situada en un llano á 1 legua N.O. de la cabecera del Distrito, y á 6 S. de Oaxaca. El clima es templado.

Chicxulub. Pueblo cabecera de municipalidad, del partido de Tixcocob, Estado de Yucatán, á 35 kilómetros al N.O. de Tixcocob. Población de la municipalidad 1,280 habitantes, distribuidos en dicho pueblo y en las siguientes fincas rústicas: Santa María, San José Kuchí, San Diego Cuh, San Francisco Chiché, Guadalupe, Chenbalam, San José, San Antonio Baspul, Xcotún, San Ramón, Pixoy, Chuichí, Pich, San Pedro.

Chicxulub. Vigía en la costa septentrional de Yucatán, partido de Tixcocob.

Chicché. Finca rústica de la municipalidad y partido de Hunucmá, Estado de Yucatán.—Otra de la municipalidad de Tetiz.

Chich. Finca rústica de la municipalidad y partido de Acanceh, Estado de Yucatán.

CHICH

463

Chich. Finca rústica de la municipalidad y partido de Izamal, Estado de Yucatán.—Otro de la municipalidad de Kimbilá.—Otro de la de Itoctún.

Chichankanab (Laguna de). Se extiende al O. de una pequeña serranía, en el Distrito de Peto, Estado de Yucatán, á 25 kilómetros al S.E. de la cabecera.

Chicharras. Hacienda de la municipalidad de Tapachula, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Chicharrones. Rancho de la municipalidad de Mier, Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

Chichayotla. Pueblo de la municipalidad de Calnali, Distrito de Molango, Estado de Hidalgo, con 339 habitantes.

Chichatla. Pueblo de la municipalidad de Tlanchinol, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 70 habitantes.

Chichchech. Finca rústica de la municipalidad y partido de Izamal, Estado de Yucatán.

Chichén-Itzá. Célebres ruinas del Estado de Yucatán; situadas en la hacienda O. á 9 leguas de Valladolid, y muy cerca de Pisté. Las ruinas abrazan un espacio de 2 millas de circunferencia.

El Sr. D. Manuel Larrainzar dice lo siguiente:

“Uno de los edificios que primero se presentaba á la vista mide 149 pies de frente, sobre 48 de fondo, con una escalinata de 45 pies de claro hasta la techumbre. A los lados de la escalera hay dos puertas, y diez y ocho cuartos en la parte que mira al O. El frente occidental da sobre una superficie cóncava, y en el centro aparece una masa sólida de cal y canto, proyectada de la pared, de 44 sobre 34 pies, que se eleva tanto como el techo. En una cámara, que se halla á la extremidad S., existe la figura de un hombre sentado, y geroglíficos parecidos, según Stephens, á los del Copán y el Palenque.

“El segundo edificio que se ve allí es notable por la riqueza y hermosura de sus adornos. La elevación de la fachada es de 25 pies, y su anchura de 35. Tiene dos cornizas de un dibujo muy delicado, y gusto muy exquisito. Sobre la puerta hay dos pequeños medallones de geroglíficos en cuatro hileras de cinco cada una, y adornos de piedra parecidos á la trompa de un elefante, como en los de Uxmal, y otros “en nada parecidos á los de ningún otro pueblo de la tierra.” El frente se compone de dos estructuras, una de ellas forma una especie de ala de 228 pies de largo, y 112 de fondo. Tiene una escalinata de 56 pies de ancho, que se eleva del suelo hasta la puerta superior; su elevación es de 32 pies, y contiene 39 escalones. En la parte superior descuelga una línea de construcciones, con una plataforma en el frente de 14 pies, que corre en torno de la fábrica.

“La circunferencia total del edificio es de 638 pies, y su elevación cuando estaba entero, de 65. La segunda hilera de apartamentos tiene 104 pies de largo sobre 38 de ancho, con una amplia plataforma en derredor. Hay cinco puertas del lado de la escalinata con adornos en los intermedios de sumo gusto y elegancia. En las extremidades hay cámaras con nichos. Las paredes están cubiertas de pinturas de vivo y brillante colorido, y restos de figuras humanas con plumas, escudos, y lanzas en las manos. En el piso inferior está lo que llaman *la iglesia*, de 27 pies de largo, 14 de ancho y 31 de elevación, con tres cornizas y adornos en los intermedios. Sobre la puerta se ven, en cada lado, dos figuras humanas, en el interior hay vestigios de una serie de medallones, que contenían varios geroglíficos.

“Hay un edificio de forma circular al que se da el nombre de *caracol* ó *escalera elíptica*, construido en la parte superior de dos terrazas. La primera tiene de frente, de N. á S. 223 pies, y 150 de profundidad de E. á O. con una escalinata de 45 pies de ancho y 20 peldaños hasta la plataforma. A los lados, como formando balaustrada, se ven los cuerpos de dos gigantescas serpientes de tres pies de espesor. La plataforma de la segunda escalera

mide 80 pies de frente, y sobre 55 de profundidad, con otra escalinata de 42 pies de anchura y 16 escalones. En el centro hay un pedestal. Encima de la plataforma está el edificio de 22 pies de diámetro, con cuatro pequeñas puertas que dan á los puntos cardinales. La altura del conjunto con inclusión de las terrazas tiene poco más de 69 pies. Lo interior es una galería circular de cinco pies de ancho.

“En dos edificios formados, uno por dos paredes paralelas de 209 á 204 pies de largo, sobre 30 de espesor, separadas por 120 pies, y el otro de 81 pies de largo, se ven en cada uno de ellos restos de *dos columnas con adornos de escultura*; y las paredes desde el piso hasta el arranque de la bóveda, cubiertas de figuras talladas en bajo relieve. En el centro de dos murallas de 100 pies de extensión, habla una elevación como de 40 pies, con dos anillos de piedra macisa de 4 pies de diámetro, 1 pie 1 pulgada de espesor; y el claro de 1 pie 7 pulgadas. En el borde de cada una hay dos serpientes, enlazadas entre sí, que forman el adorno de la obra.

“En otro edificio habla figuras de bajo relieve, esculpidas con mucho esmero y laboriosidad, y pintadas. Llevaban cada una de ellas *un haz de dardos y un carcaj*. En una pieza exterior las paredes estaban enteramente cubiertas de dibujos y pinturas, representando con brillante y vivísimo colorido, figuras humanas, batallas, casas, árboles y escenas de la vida doméstica. Notábase en una de las paredes una *gran canoa*. Esto revela progresos en la pintura: los colores empleados eran el verde, amarillo, azul, rojo y rojizo para asemejar á la carne. Esos cuadros de batallas y escenas de la vida doméstica se parece mucho á las prácticas y usos de los egipcios.

“En otro edificio llamado *Castillo*, erigido sobre un montículo, que mide en su base por los lados del S. y del N. 196 pies 10 pulgadas, y en los de E. y O. 202 pies, y desde la base hasta la cúspide 77 pies. En el lado O. hay una escalinata de 97 pies de anchura, y en la del N. otra de 45, contienen 90 escalones. Al pie hay dos cabezas colosales de serpiente de diez pies de largo con la boca abierta y la lengua de fuera. Sobre la plataforma, la puerta que mira al N. es de 22 pies de ancho con dos *columnas macisas* de 8 pies, 8 pulgadas de elevación, y dos *grandes proyecciones* en la base enteramente cubiertas de esculturas. Por ella se entra á un corredor de 40 pies de largo, 6 pies 4 pulgadas de ancho, y 17 pies de elevación. En la pared de atrás de este corredor hay otra puerta con *quiciales esculpidos*, sobre los cuales descansa una viga de zapote ricamente grabada, que da entrada á un apartamento de 19 pies 8 pulgadas de largo, sobre 17 de alto, en que hay dos pilares cuadrados de 9 pies 4 pulgadas de alto, y 1 pie 10 pulgadas por cada lado, con figuras esculpidas en ellos, sobre las cuales cargan vigas con exquisitos é intrincados dibujos. Desde la altura se descubren grupos de pequeñas columnas, formando hileras de 3, 4, y 5 de frente, continuando las líneas en la misma dirección, hasta que acaban, para proseguir otra nueva, desde 3 hasta 6 pies de alto. Hay más de 380, y están comprendidas en una área de muy cerca de 400 pies en cuadro.

“Se han hecho recientemente algunos otros descubrimientos en estas ruinas de *Chichén-Itzá*. D. Ignacio Altamirano los ha dado á conocer en un artículo que con el título de “*Antigüedades Mexicanas*” ha publicado un periódico de esta capital.

“Estos descubrimientos son debidos al Dr. Le Plongeon, ciudadano de los Estados Unidos, que con el objeto de explorar los monumentos antiguos de esta parte de la República, se halla en Yucatán, á donde llegó á mediados de 1874, y á las ruinas de *Chichén-Itzá*, punto objetivo de su viaje en Septiembre del mismo año.

“Las investigaciones del Dr. Le Plongeon probablemente formarán parte de una obra que ya ha empezado, titu-

lada “*Vestigios de la raza humana en el continente americano desde los tiempos más remotos.*”

“El Sr. Altamirano ha insertado á la letra el *relato* del Dr. Le Plongeon, publicado en el periódico oficial de Yucatán, y ha agregado algunas observaciones que le han parecido convenientes, para que pueda juzgarse mejor de lo que se ha practicado, y hasta ahora se ha encontrado.

“De la relación del Dr. Le Plongeon aparece que la grandiosa *pirámide de Chichén-Itza* mide 22 metros 50 centímetros de elevación, y que los monumentos que existen son muchos, y hablan sido vistos por sus predecesores muy superficialmente.

“En cien días habla levantado planos exculpulosamente exactos de los principales edificios, descubriendo que sus arquitectos hicieron uso de la *medida métrica* con sus divisiones: llevaba recogidas 500 *vistas estercoscópicas*, de las cuales 80 acompañan su exposición.

“Ha descubierto *geroglíficos*, haciéndolos reaparecer *intactos*, renovando *pinturas murales* de gran mérito en cuanto al dibujo y á la historia que revelan. Los *relieves* que ha descubierto, dice, que nada tienen que envidiar á los de *Asiria y Babilonia*. Encontró en medio del bosque á ocho metros debajo del suelo una *estatua de Chac-mool* de piedra calcárea de 1 metro 50 centímetros de longitud y 0m.80 de anchura, con un peso de 500 kilogramos ó más..... Esta estatua, continúa, *única de su clase en el mundo*, muestra hasta la evidencia que los habitantes de la *América* hablan hecho en las artes del dibujo y de la escultura adelantos iguales á lo menos á los de los artistas asirios, caldeos y egipcios. Se halló sobre un hacinamiento de piedras toscas, al rededor del cual habla esparcidas esculturas y bajo relieves primorosamente ejecutados, que en tiempos pasados habla sido el pedestal, que soportaba la efigie de un *tigre moribundo con cabeza humana*, que derribaron los *toltecas* en los primeros siglos de la era cristiana.

“Cree que la *estatua* fué un monumento levantado á la memoria del caudillo *Chac-mool* por su esposa la reina de *Chichén*.

“En la excavación que practicó encontró una *especie de urna grosera de piedra calcárea*; contenía un poco de tierra, y encima la tapa de una olla de barro tosco pintada con ocre amarillo..... Estaba colocada cerca de la cabeza de la estatua, cuya parte superior con las tres plumas que le adornan, apareció entre las piedras sueltas colocadas á su derredor con grande esmero.

“El Dr. Le Plongeon califica esta cabeza como obra admirable del arte antiguo, y al contemplarla, y ver la belleza de la talladura de su expresivo rostro, se llenó de admiración. Podlan, dice, los artistas americanos entrar en adelante en competencia con los de *Asiria y Egipto*.

“El Sr. Altamirano califica de altísima importancia el descubrimiento hecho. La arqueología americana, dice, cuenta con pocos sucesos de la magnitud de que tratamos; pues el descubrimiento de esta estatua viene á confirmar hipótesis históricas hasta aquí pendientes, y á dar nueva luz á los estudios hechos sobre la civilización yucateca.

“La estatua, en su juicio, es de una admirable forma escultural, que indica ciertamente la existencia, en el pueblo que la construyó de un gran adelanto en las artes.

“Sobre todo, dice, la cabeza es bellísima, las facciones regulares representan el *tipo maya*. El *tocado*, si no está mutilado, *difiere* completamente de aquel que adorna la cabeza de las *figuras pintadas ó esculpidas en bajo relieves en las paredes de Chichén*, tales como las vemos reproducidas exactamente en los grabados hechos conforme á los daguerreotipos de *Stephens*, y que ilustran su conocida obra, y en las magníficas obras de *Charnay*. Y también *difiere* de la *diadema* que adorna la cabeza del jefe,

CHICH

que tiene esculpida el *medallón del palacio de las monjas*, también reproducido por *Charnay*.

“La estatua está casi sentada en actitud de reposo, apoyada sobre los codos; pero con el cuello erguido, y levantada la parte superior del cuerpo, vuelta hacia un lado. Encuentra en la actitud de la cabeza una expresión asombrosa. Los brazos y las piernas están doblados, y los pies juntos con sandalias descansan sobre la loza que le sirve de pedestal. Los adornos son semejantes á los de las figuras del palacio de *Chichén*, con dibujos además en el pecho.

“No cree que tenga semejanza con las estatuas indias, asirias y egipcias. La nariz pronunciadamente aguileña, la forma de los ojos, y la boca la hacen diversa de las primeras; la falta absoluta de barba la distingue de las segundas, tales como se ven en *kossabad* y en los bajo relieves de Sardanápalo en el Museo del Louvre. Los adornos de la cabeza y la especialidad de los trajes constituyen *nuevas y grandes diferencias*. Sólo en el adorno de las piernas y las sandalias tendrá semejanza, por ejemplo, con las estatuas del templo de *Tripettí* en la India oriental, según las vemos en el *Album Grandidier*, y en la forma escultural y en la expresión se distinguirá esencialmente de las estatuas de las ruinas que aún quedan de la *Indo-china*. El tipo es esencialmente *americano yucateco*.

Chichicán. Finca rústica de la municipalidad y partido de Sotuta, Estado de Yucatán.

Chichi. Finca rústica de la municipalidad de Calotmul, partido de Tizimín, Estado de Yucatán.

Chichi. Finca rústica de la municipalidad y partido de Temax, Estado de Yucatán.

Chichi. Finca rústica de la municipalidad y partido de Mérida, Estado de Yucatán.

Chichi. Finca rústica de la municipalidad y partido de Espita, Estado de Yucatán.

Chichi. Mina de plata del Estado de Sinaloa, al S. de Culiacán.

Chichicapa. Pueblo de la municipalidad y partido de Comacalco, Estado de Tabasco, con 600 habitantes. Se halla situado á 8 kilómetros al E. de la cabecera del partido.

Chichacapan San Baltasar. Pueblo y municipalidad del Distrito de Ocotlan, Estado de Oaxaca, con 1,540 habitantes; tiene Ayuntamiento, compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador. Significa en mexicano Río de la amargura; chichi, amargo, apan, río. Se halla situado en una loma á 6 leguas al O. de la cabecera del Distrito y á 1,700 metros sobre el nivel del mar. El clima es templado y sano.

Chichicapan. Rancho y congregación de la municipalidad de Altotonga, cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz.

Chichicasapa. Rancho de la municipalidad de Hueytamalco, Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla.

Chichicasapa. Rancho y congregación de la municipalidad de Ixhuacán, cantón de Coatepec, Estado de Veracruz.

Chichicasapa. Río que nace en las montañas del N. del Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla; se dirige al N., riega el cantón de Papantla, y se arroja al mar á 3 kilómetros al S. de la barra de Tecolutla.

Chichicastepec San Cristóbal. Pueblo del Distrito de Villa Alta, Estado de Oaxaca, con 321 habitantes; tiene agencia municipal compuesta de dos agentes. Significa en mexicano: cerro de la ortiga. Etimología: chichicaztl, ortiga; tepetl, cerro.

Está situado á 11 leguas al S. de la cabecera del Distrito, y á 1,750 metros sobre el nivel del mar. El clima es frío.

Chichicaste. Lago y arroyo, Estado de Tabasco. (Véase Maluco, arroyo).

Chichicato. Manantial al pie del cerro Yolotepec,

CHICH

465

municipalidad de Xuchitepec, Distrito de Chalco, Estado de México.

Chichicaxtla. Pueblo de la municipalidad de Tlahuiltepa, Distrito de Molango, Estado de Hidalgo, con 320 habitantes.

Chichicaxtla. Rancho del Distrito de Alariste (Chignahuapan), Estado de Puebla.

Chichicaxtla. Hacienda de la municipalidad y partido de Jonuta, Estado de Tabasco, con 65 habitantes.

Chichicaxtle de Usumacinta. (Santa Rosalía). Sitio del partido del Centro, municipalidad de la Frontera, Estado de Tabasco, con 36 habitantes.

Chichictepec. Pueblo de la municipalidad de Tlanchinol, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 140 habitantes.

Chichicualtoco. Rancho de la municipalidad y Distrito de Tlatlanquitepec, Estado de Puebla.

Chichicholoyan. Rancho de la municipalidad de Zapotitlán, Distrito de Tetela de Ocampo, Estado de Puebla.

Chichigapa. Ranchería y congregación de la municipalidad y cantón de Minatitlán, Estado de Veracruz.

Chichigapa. Arroyo tributario del río Uspanapa, afluente principal del Coatzacoalcos, Estado de Veracruz.

Chichihua. Rancho de la municipalidad y Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 40 habitantes.

Chichihua. Ranchería de la congregación de Zapotalillo, municipalidad y cantón de Tuxpan, Estado de Veracruz.

Chichihua. Cumbre de la sierra que recorre el Istmo de Tehuantepec, al N.E. de Tarifa, Estado de Oaxaca, á 16° 44' 34" latitud N. y 94° 54' 23" de longitud O. de Greenwich.

Chichihua. Río tributario del Malatengo, uno de los principales afluentes del Coatzacoalcos, Istmo de Tehuantepec, Estado de Oaxaca. Muchos ríos que descienden de las alturas de la Cofradía, San Miguel Chimalapa y de Tarifa, forman el mencionado río. Los nombres de esas vertientes son los arroyos de la Pila y Pichancha, y los ríos de Pericón, Otates, y Tarifa.

Chichihualco. Hacienda del Distrito y municipalidad de Bravos, Estado de Guerrero.

Chichihualco. Mineral de la jurisdicción de Bravos, Estado de Guerrero. Produce plata.

Chichihualco (Batalla de). 1811. Morelos experimentó varios embarazos al subir la sierra que separa el valle del Papagayo de Mescala, en cuya cumbre está situado Chilpancingo. Habiendo salido del campo de la Sabana con 300 hombres el 3 de Mayo, le siguieron los realistas en su retirada y le tomaron un cañón, con algunos efectos de artillería y algunas familias que lo acompañaban. Desde la hacienda de la Breca hizo que se adelantase Galeana para proporcionarle víveres de que carecía, el cual marchó con este objeto á la hacienda de Chichihualco, perteneciente á los Sres. Bravos de Chilpancingo. Era ésta de las más distinguidas de aquel pueblo; componíanla varios hermanos, siendo los principales D. Leonardo, D. Miguel y D. Víctor; el primero, que era considerado como el jefe de la casa, tenía un hijo llamado D. Nicolás, muy joven y acababa de casarse con una hija de Guevara, comandante de los realistas de Chilapa.

Los Bravos fueron solicitados por los comandantes de las poblaciones inmediatas para que pusiesen en defensa á Chilpancingo, levantando allí compañías de realistas ó patriotas, como en las demás se habla hecho; pero siendo inclinados á la revolución, se resistieron á obrar contra sus sentimientos, y para evitar compromisos se retiraron á su hacienda de Chichihualco, donde se ocultaron en la cueva de Michapa, situada en una barranca de difícil acceso, dispuestos á defenderse si eran atacados. Llegó en esta sazón á Chichihualco Galeana, á quien eran conocidas las disposiciones de los Bravos, y

Tom. II—86

éstos le franquearon todos los recursos de que Morelos tenía necesidad para continuar su marcha. El comandante Garrote había reunido una pequeña división, compuesta de algunos soldados del regimiento fijo de México, patriotas de los pueblos inmediatos y lanceros de Veracruz, y con ella se dirigió á Chichihualco con el fin de aprehender á los Bravos. Léjos estaba de pensar que éstos estuviesen tan bien prevenidos, y aún más, de creer que encontraría allí á Galeana. Aunque los soldados de éste fueron sorprendidos estándose bañando en el río, hicieron una viva resistencia, y uniéndose á ellos los Bravos con la gente de la hacienda, desbarataron completamente á Garrote; cuya tropa puesta en dispersión dejó en el campo cosa de cien fusiles, y se les tomaron otros tantos prisioneros. Los Bravos se vieron con esto comprometidos á tomar parte decididamente en la revolución, á la que dió no poca importancia esta familia y la de Galeana, ambas respetadas en aquel país, y fueron desde entonces los oficiales de mayor confianza de Morelos.

Chichihualtepec San José. Pueblo y municipalidad del Distrito de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, con 108 habitantes, por lo cual tiene agencia municipal compuesta de dos agentes propietarios con sus respectivos suplentes. Significa en mexicano: Pueblo de nodrizas. Etimología: Chichihua, nodriza; altepetl, pueblo. También puede significar Cerro como Chichi ó Mamilá. Etimología: Chichihulli, mamila, chichi; tepetl cerro. En mixteco lo llaman Yucundodo, que quiere decir: Cerro de Pecho. Etimología: Yucu, cerro; ndodo pecho ó chichli.

Se halla situado en una loma, á 16 leguas N. N.O. de la cabecera del Distrito.

Su clima es cálido.

Chichihuas. Rancho de la municipalidad de Tenamastlán, sexto cantón (Aullán), Estado de Jalisco.

Chichihuastepec Santa María. Pueblo y municipalidad del Distrito de Ejutla, Estado de Oaxaca, con 1,001 habitantes, por cuya circunstancia tiene ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador propietarios é igual número de suplentes. Significa en mexicano: Pueblo de Nodriza. Etimología: Chichihua, nodriza; altepetl, pueblo.

Está situado á 14 leguas al Oeste de la cabecera del Distrito, y á 1,478 metros sobre el nivel del mar.

El clima es templado.

Chichihwistán. Hacienda de la municipalidad de Teopisca, departamento del Centro, Estado de Chiapas.

Chichila. (Chichiloa, hacer una cosa roja). Cuadrilla de la municipalidad de Tetipac, Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero, á 6½ leguas al N. de Tasco, en una ladera en la cual se hallan diseminadas las casas con techos de palma; el clima es algo cálido y mal sano; cuenta con 120 habitantes ocupados en la siembra de maíz y caña de azúcar, de la que elaboran panocha.

Chichilontla Santa Ana. Congregación de la municipalidad de Coyutla, cantón de Papantla, Estado de Veracruz, con 30 habitantes.

Chichilpa. Rancho de la municipalidad de San Felipe del Progreso, Distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, con 53 habitantes.

Chichilte Santa Ana. Ribera de la municipalidad y partido de Tacotalpa, Estado de Tabasco, con 29 habitantes.

Chichiltepec. Ranchería de la municipalidad de Coxcatlán, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla.

Chichimá. Rancho de la municipalidad y departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Chichimecas en fin del siglo XVI. Los chichimecas era una gente belicosísima que no habían podido domar setenta y tres años de guerras casi continuas con los españoles. Los virreyes de México, para asegurar los caminos á las minas de Zacatecas, habían tomado inútil-

mente varios arbitrios. D. Luis de Velasco, el primero, había fundado para este efecto los presidios de San Felipe y San Miguel el Grande. D. Martín Enríquez, por los años de 1570, añadió la Concepción de Celaya para este mismo fin; pero estos presidios hacían poco ó ningún daño á una nación que en la extensión de muchas leguas no tenía asiento fijo alguno. Ellos, á la manera de los árabes, andaban siempre por aquellos arenales y campiñas haciendo una guerra tumultuaria en tropas desbandadas á que no era posible resistir. No moraban en algún lugar sino el tiempo que tenían en él frutas silvestres de que alimentarse, enteramente desnudos, ligerísimos en la fuga, y tan diestros y certeros en el manejo del arco al acometer, como al huir, lo que celebraban tanto los romanos en los antiguos Partos. Los chichimecas habían ocupado el valle de México y poblado la Nueva España antes de los mexicanos.

Bien es verdad que á distinción de estos chichimecas incultos y salvajes, había otros de que descendían los reyes de Texcoco, más racionales y más políticos. Estos sucedieron á los toltecas en la dominación de la Nueva España. Vestían martas ó pellejos curtidos, con bastante honestidad hombres y mujeres, y los capitanes y señores las pieles de leones, tigres, osos y lobos que habían muerto en la caza. Esto les daba alimento y la materia de sus víctimas.

A la primera ave ó fiera que mataban, le cortaban la cabeza, y levantada la mano la tenían expuesta un rato á los rayos del sol, á quien adoraban, dejándola después en el mismo lugar clavada en una pica. Estas con el arco y la flecha eran sus armas en la guerra, aunque para la caza los caciques y señores usaban también de cerbatanas, de que se dice haber sido ellos los inventores en la América.

No tenían sino una mujer aun los príncipes, y la pluralidad de ellas ó el incesto con parientas cercanas, era entre ellos un crimen inaudito.

Había entre estas naciones su gerarquía y forma de gobierno, dividido en varias ciudades, provincias y señoríos, de los cuales permaneció hasta el tiempo de la conquista el de Ixtlilxuchil, que bautizado después se llamó D. Fernando, señor de Texcoco, que ayudó mucho á Cortés en la toma y sitio de México.

Es muy verosímil que los bárbaros chichimecas, de que ahora hablamos, fuesen de estos antiguos que al arribo de la numerosa nación de los mexicanos se hubiesen retirado más adentro de la tierra, como á cuarenta leguas al O. N.O. de México, donde vivían de un perpetuo salteo.

Esta conjetura la confirma maravillosamente lo que sacado de las primeras relaciones de los españoles, escribo Laet y algunos otros antiguos, haberse hallado señales nada equívocas entre los chichimecas, de que sus campos habían sido en otro tiempo curiosamente cultivados, y en no pocos lugares bastantes muestras de grandes y populosas ciudades, que sólo habían quedado para mostrar cuán fácilmente, roto el freno de la sujeción, la monarquía degenera muy breve en irreligión y en barbarie.

Las continuas guerras con estos salteadores costaron mucha sangre á los mexicanos, sin haberlos podido sujetar ni avanzar sino muy poco sus conquistas al lado del Norte, cuando por el Oriente, Poniente y Mediodía, había Motecuhzoma reunido á su corona tantas y tan remotas provincias.

La pacificación de estas regiones estaba reservada al piadoso virrey D. Luis de Velasco el segundo, ó por mejor decir, á la humildad y simplicidad de la Cruz.

El virrey, viendo frustradas las esperanzas todas á inútiles los esfuerzos de sus predecesores y consumida en vano una gran parte de la real hacienda en presidios, en casas fuertes, en carros cubiertos, y otras providencias que se habían tomado para la seguridad de las carayanas que pasaban á las minas, determinó que los pobres

y humildes religiosos probasen en esta expedición las armas de su milicia, ya que hablan tenido tan poco efecto las de los soldados. Una parte de aquella región encomendó á los religiosos de San Francisco, siempre venerados justamente como los padres y fundadores de la religión en la América.

En la frontera principal de la nación, mandó fundar un nuevo pueblo, á quien por devoción al santo de su nombre llamó San Luis, y en atención al piadoso designio de la pacificación y reducción de los chichimecas, añadió el sobrenombre de la Paz, con que es hasta ahora conocido. Está situado á las orillas de un pequeño río en la altura de 22° 40' al N.O. de México 70 leguas. Este nuevo pueblo quiso el excelentísimo se encargase á la Compañía de Jesús, obligándose en nombre de S. M. á mantenerlos de la real hacienda, y señalando considerable renta que se repartiase entre los mismos indios, los más interesados del mundo, en carne, en maíz y ropa. Se mandó asimismo deducir una colonia de indios otomíes, antiguos cristianos, asignándoseles tierras y aguas para sus sementeras, y habiéndolos por exentos del tributo que pagaban á S. M. los demás.

Unas órdenes tan prudentes y cristianas, no podían dejar de tener todo el éxito feliz que el virrey se prometía.

Partieron prontamente por Septiembre de 1594 los padres Francisco Zarfate y Diego Monzalve, con otro compañero, cuyo nombre callan los manuscritos, llevando consigo cuatro indizuelos del Seminario de San Martín de Tepotzotlán, que les sirviesen de catequistas. Su entrada en el país y principios de su predicación, expone el mismo padre Zarfate en carta al padre provincial, fecha en 20 de Noviembre del mismo año, en los siguientes términos:

“A este pueblo de San Luis de la Paz venimos el Septiembre pasado á petición é instancia del señor virrey. Vase por la gracia y favor de Dios haciendo algún fruto, y cada día se espera más, sólo tememos la inconstancia natural de estos indios. Por lo que hemos experimentado, podemos decir que no es poco lo que se hace en esta frontera, que aunque en otra parte hicieran más los chichimecas, pero aquí cualquiera cosa es mucho por ser estos los peores de todos y los mayores homicidas y salteadores de toda la tierra. Precian tanto de esta inhumanidad, que como por blasón traen consigo en un hueso contadas las personas que han muerto, y hay quien numere veintiocho y treinta, y algunos más.

Es gente muy holgazana, especialmente los hombres; las mujeres son las que cargan y traen leña y lo demás de su servicio. Ahora han sembrado algún maíz con la esperanza del provecho, porque cuasi todo lo venden al rey para que vuelva á dárselo. Las mujeres hacen el vino, y ellos lo beben largamente hasta perder el sentido cada tercer día. El material de que sacan este licor es de la tuna: el modo de fabricarlo es quitar la cáscara á esta fruta, colar el zumo en unos tamices de paja, y ponerlo al fuego ó al sol, donde dentro de una hora fermenta y hierve grandemente. Como esta especie de vino no es muy fuerte les dura poco la embriaguez y vuelven á beber. Este es uno de los mayores obstáculos para la propagación del Evangelio. La tuna dura siete y ocho meses: los que la tienen en casa, están perdidos con la ocasión; los que la tienen fuera, están remontados y desamparan sus chozas sin dejar en ellas más que un viejo ó una vieja. El amancebamiento no es deshonor entre ellos; antes las mujeres lo publican, y si algunos las celan ó las riñen, con gran facilidad se van á otra casa y no vuelven sino después de muchos halagos. No hay cabeza entre ellos, ni género de gobierno, si no es en la guerra, y esta es la mayor dificultad, porque es menester ganar á cada uno de por sí; tanto, que el hijo no reconoce al padre ó madre, ni le obedece. En sus operaciones no tiene más motivo ni más fin que su antojo, y preguntados no dan otra causa sino que así lo dice y quiere su corazón. Son muy

codiciosos de lo ajeno, muy avarientos de lo suyo, y extremadamente delicados. Una palabra, un mal gesto basta para ahuyentarlos. Los indios de la tierra dentro, como criados en más simplicidad, tienen mejores respetos: aquí tenemos de ellos algunos *Pamies*, que son como los otomíes de por allá, y en estos se puede hacer mucho más fruto. Ellos se han venido á convidar que quierou poblar aquí y ser cristianos. Dios lo quiera, porque con estos de aquí lo más que se podrá hacer será domesticarlos é ir muy despacio imponiendo bien á sus hijos. También es mucha la dificultad del idioma, porque en treinta vecinos suele haber cuatro y cinco lenguas distintas, y tanto, que aun después de mucho trato no se entienden sino las cosas muy ordinarias. La paz se va fomentando con el buen trato, aunque de una y otra parte no faltan temores. Nosotros llegamos aquí el 10 de Octubre con salud, aunque no sobrada, por los serenos y soles. Fuimos bien recibidos de los indios, que aun, lo que es muy admirable entre ellos, nos ofrecieron de lo poco que tenían. Lo mismo hicieron en San Marcos, donde el sitio no es tan bueno, aunque hay más gente. Vuelto aquí, les envié un indio bien instruido que los enseñase y dispusiese al bautismo, pero el padre Monsalve, que fué allá á los dos ó tres días, lo ganó de tal modo, que tenían preparadas las ollas del vino, y no bebieron en diez ó doce días, y el padre comenzó á catequizar algunos en la lengua *guarabana*, y bautizó diez y seis adultos y casó á seis pares. Indias gentiles no hay ya más que dos, y esas han pedido el bautismo. De éstas, la una se catequiza porque tenemos ya el catecismo traducido en su idioma. La otra es una vieja que vino á mí casi desnuda con un presente de tunas, y puesta de rodillas me pidió que la bautizase. La consolé y dí de comer, y procuraré que se bautice cuanto antes. Dos pares han pedido aquí çasarse, y mandándoles apartar mientras se doctrinaban, obedecieron con prontitud, que en gente tan acostumbrada á una entera libertad no es poco. Todos nos van teniendo respeto y se dejan reprender, aunque sean capitanes, y se va consiguiendo alguna enmienda de la embriaguez. La escuela de los niños va bien, aunque con harto trabajo, porque no se les puede castigar. Con su mucha habilidad aprenden y empiezan ya á cantar. Sus padres que gustan mucho los dan de buena gana y vinieron á verlos á la escuela. Un capitán que no halló á su hijo, lo mandó buscar y lo castigó. Esta semana nos han traído sus padres dos de cuatro leguas de aquí. Cada día acuden mejor, y hoy se me vino á quejar uno muy escandalizado de que otro le habla llamado *diablo*. El padre Monsalve les ayuda y enseña canto, y otro muchacho de los que vinieron de Tepotzotlán. Estos son de mucho provecho: nos hacen compañía aquí y donde quiera que vamos, y atraen á otros niños y aun á sus padres: proceden con mucha edificación confesando y comulgando á menudo para la enseñanza de los demás: no entran á ninguna casa de los indios del país, ni salen de la nuestra sin licencia: á uno de estos dijo no sé qué chianza poco honesta la hija de un capitán; el joven se horrorizó, y con admirable simplicidad dió cuenta al padre de la moza, que vino á contármelo muy edificado, porque es de mucha razón, y castigó á su hija. Los chichimecas según lo que entiendo, son de más brío y capacidad que los demás indios: no se sientan en el suelo: son amigos de honra y de interés, y si ellos dicen en buenos, me parece lo serían ventajosamente.”

Chichimeco. Rancho de la municipalidad de Jesús María, partido y Estado de Aguascalientes.

Chichimeco. Cerro en la sierra de Morones, municipalidad de Momax, partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, al N.E. del pueblo de Momax y al S.E. de la ciudad de Colotlán.

Chichimequillas San Miguel. Pueblo de indígenas y tenencia del municipio y Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 866 habitantes.

Chichimequillas es un pueblo que dista de Zitácuaro 1,500 varas por el rumbo del Sur: la capilla está dedicada a San Miguel.

Chichimequillas. Hacienda del partido y municipalidad de Silao, Estado de Guanajuato, con 714 habitantes.

Chichimequillas. Hacienda de la municipalidad de la Cañada, Estado y Distrito de Querétaro, con 2,004 habitantes, situada a 6½ leguas al Norte de la Capital del Estado.

Chichimequillas. Rancho y negociación de Sales, partido y municipalidad del Fresnillo, Estado de Zacatecas.

Chichimilá. Pueblo cabecera de municipalidad del partido de Valladolid, Estado de Yucatán, a 5 kilómetros al Sur de la cabecera. Tiene 2,600 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

Cuatro pueblos: Chichimilá, Xocen, Ebtuu y Jitnup.

Dos fincas rústicas: Sacyabil y Tehás.

Chichinitaro. Una de las principales eminencias de la sierra de Guanajuato. Se levanta al E. de la Capital del Estado.

Chichintepic. Cerro a 8 kilómetros al E. del pueblo de Coyomeapan, cabecera municipal del Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla. Altura sobre el nivel del mar: 11,000 pies.

Chichipico. Rancho de la municipalidad de Quecholac, Distrito de Tecamachalco, Estado de Puebla.

Chichipilco. Rancho y congregación de la municipalidad de Ixmattlahuacán, cantón de Cosamaloapan, Estado de Veracruz.

Chichiquila San Mateo. Villa cabecera de municipalidad del Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla, a 55 kilómetros al N.E. de la cabecera del Distrito.

Forman la municipalidad la villa expresada, el pueblo de Huaxcalera y un rancho sin nombre.

Chichiquila. Hacienda de la municipalidad de Amacucca, cantón cuarto ó Sayula, Estado de Jalisco.

Chichiquila. Barranca que desciende del Pico de Orizaba y forma límite del cantón Huatusco con el Estado de Puebla.

Chichmuc. Hacienda de la municipalidad de Calkiní, partido de Hecelchacán, Estado de Campeche.

Chichonal. Ranchería de la municipalidad de Quechula, departamento del Progreso (Copainalá), Estado de Chiapas.

Chichonuc. Ranchería de la municipalidad de Sahcabchén, partido de los Chenes, Estado de Campeche.

Chieh. Finca rústica de la municipalidad de Tinum, partido de Valladolid, Estado de Yucatán.

Chiepetepic. Pueblo de la municipalidad de Tlapa, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Chiepetlán. Rancho del municipio de Tenango, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Chietla. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Chiautla, Estado de Puebla, a 20 kilómetros al S.O. de Izucar de Matamoros.

Población de la municipalidad: 8,040 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

La villa mencionada.

Dos pueblos: Ahuehuetzinco y Tenexcalco.

Tres haciendas: Atenzingó, Jaltepec, y Don Roque.

Nueve ranchos: Organal, Temascalapa, Buenavista, Matarubia, Viborillas, Cofradía, San Antonio, San José, y Tecolacio.

Chiflón. Hacienda del Distrito y municipalidad del Saltillo, Estado de Coahuila, con 101 habitantes. Se halla situada a 37½ kilómetros al O. de la ciudad del Saltillo.

Chiflón. Rancho de la municipalidad de Patos, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila, con 56 habitantes.

Chiflón. Rancho de la municipalidad de Degollado, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Chiflón. Sierra que se alza entre el Saltillo y Patos, interponiéndose entre los ríos respectivos de estas dos poblaciones de Coahuila. Produce excelentes maderas como pino, encino, sabino y cedro.

Chiflón y Cruces. Ribera de la municipalidad y partido de San Juan Bautista, Estado de Tabasco, con 462 habitantes.

Chignahuapan. Villa cabecera del Distrito de Alarista y municipalidad de su nombre, Estado de Puebla. Comprende el Distrito 31,493 habitantes, distribuidos en tres municipalidades: Chignahuapan 9,851, Aquixtlán 5,721, é Ixtacamastitlán 15,921. La cabecera se halla situada a 15 kilómetros S. de Zacatlán. La municipalidad comprende la villa de su nombre, y las haciendas de Cuacuayunga, Tecoyuca, Apapasco, Atlamaxoc, Teotlalcingo, Mallahuacala, y Paredón, y varios ranchos, entre ellos el de Trompetas.

Chignautla San Mateo. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla, a 4 kilómetros al O. de la cabecera del Distrito. Población de la municipalidad 3,219 habitantes, distribuidos en dicha villa y 6 ranchos: San Agustín, D. José López, Manuel Márquez, Platón León, Mariano Camacho, y Diego Ortiz.

Chiguero. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, del Estado de Michoacán, con 72 habitantes.

Chigtál. Hacienda de la municipalidad de San Martín, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Chigtón. Hacienda de la municipalidad de Ixtapa, departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

Chihuahua. Uno de los Estados de la Confederación Mexicana. Su territorio con el de Durango tuvo antiguamente el nombre de provincia de Nueva Vizcaya, y ésta con las de Sonora y Sinaloa, y Nuevo México, se conocieron con la denominación de provincias internas de Occidente; desde 1718 a 1821 estuvieron sujetas a un comandante general, bajo la inspección unas veces del virreinato, y otras sólo de la Corte de Madrid.

Situación, límites y extensión.—El Estado de Chihuahua se halla situado entre los 26° 48' y 31° 47' de latitud N., y entre los 4° 04' y 9° 33' de longitud O. de México. Sus límites son: por el N. y N.E. los Estados Unidos; al E. Coahuila; al S. Durango, y al O. Sonora y Sinaloa. La extensión de su superficie es de 231,267 kilómetros cuadrados.

Configuración y aspecto físico.—Toda la parte occidental del Estado se halla ocupada por fragosas serranías, que en su conjunto forman parte de la gran cordillera conocida con el nombre de Sierra Madre Oriental, y en la parte S.E. del Estado por el de la Tarahumara, por los indios tarahumares que la habitan. Grandes depresiones surcan el escabroso terreno, por las cuales tienen su curso las aguas torrenciales que van a formar los ríos de Sonora, Yaqui, Mayo, y Fuerte, que descienden a las costas. Esas mismas serranías dan origen a otros ríos no menos importantes que descienden por la parte oriental a las llanuras de Chihuahua para arrojarse, bien al río Bravo del Norte, bien a las lagunas interiores que existen particularmente en la parte septentrional del Estado. En la oriental, se extienden grandes llanuras, que, como las del Chilicote, de los Gigantes y del Bolsón de Mapimí, se hallan interrumpidas por diversas cordilleras en diferentes direcciones. Falto de población y escasos de agua permanecen estos terrenos incultos y solitarios.

Las principales eminencias de la gran cordillera son: La cumbre de Jesús María, en el mineral de este nombre.

La Mesa de Tabacotes, en el camino de Chihuahua al mismo mineral.

La Bufa de Cerro Prieto, al S.O. de la capital y cerca de Cosihuiriachic.

Todas en las montañas de la Tarahumara. La prime-